



UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL

**ESTUDIO CUALITATIVO EN TORNO A LAS REPRESENTACIONES SOCIALES
DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO DE LA MUJER DE LIMACHE, EN
RELACIÓN AL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GENERO, EN ÁMBITO
INTRAFAMILIAR DURANTE LA CUARENTENA, EN CONTEXTO DE
PANDEMIA POR COVID-19, EN EL AÑO 2020**

LAURA ACOSTA HUTINEL
RITA ALLARD LARRAIN

Tesis para optar al título profesional de Trabajadora Social y al grado académico
de Licenciada en Trabajo Social

Profesora guía: Carlem Medina Vásquez

Diciembre, 2020

Viña del Mar, Chile

Dedicatoria:

*Esta tesis va dedicada a nuestras familias que día a día nos brindaron
Todo su apoyo incondicional durante este proceso. Agradecer, además
a los profesionales del Centro de la Mujer de Limache, que tuvieron la
voluntad de trabajar con nosotros dentro de un contexto que no fue el
más expedito debido a la emergencia sanitaria.*

“AGRADECIMIENTOS”

En primer lugar, quisiera agradecerles a mis más que amados padres Marcela y Eduardo por creer y caminar junto a mí durante estos 28 años, por apoyarme y tener siempre una palabra de aliento y amor cada día de mi vida y durante este proceso, que de fácil no tuvo nada, sin embargo, de satisfactorio lo tuvo todo.

Agradecerles a mis hermanos Allan y Nicolás por ser parte de mis pensamientos y del aliento que necesitaba a diario. A mis amados sobrinos Máximo y Mía por recordarme que siempre es bueno desconectarse un ratito y ponerse a jugar. También agradecer a la hermosa extensión de mi familia en especial a mi tía Pamela y a mi cuñada Camila por entenderme y darme su cariño cuando más lo necesito.

Agradecer a mis bellas amigas Camila, Camila, Javiera y Nicol que sin importar que tanto me sintiera golpeada muchas veces durante este proceso, sus palabras y acciones de comprensión, apoyo y amor, ayudaron a darme fuerzas para seguir adelante. Son un pilar fundamental en mi vida y por eso las amo.

Agradezco a mis 2 profesores guías Yerko Toledo y Carlem Medina por ayudarnos sacar adelante nuestra investigación, de la manera más amable, comprensiva y colaborativa. Y por sus consejos siempre, a pesar de que ambos son muy distintos en su actuar metodológico, lograron ser un todo para nuestra investigación.

Por último, pero no menos importante agradecer a mi compañera del crimen Rita, por ser parte de nuestra investigación y todo este proceso, que a pesar de las circunstancias que nos golpearon duro en un minuto logramos sacar adelante. Y al resto de mis compañeros generación 2017 de Trabajo Social que estuvieron acompañándonos en este proceso dándonos siempre alguna palabra de aliento.

Laura Acosta Hutinel

En primer lugar, agradezco a mi Ser Superior por darme las fuerzas para terminar este proceso y a todos esos ángeles que se cruzan en el camino cuando me he sentido frágil y vulnerable.

A Mario, mi compañero de vida, mi gran apoyo y contención y a mis hijos Ignacio, José Miguel y Juan Pablo por su preocupación y cariño.

A mi nieto Tomás y a mi nieta Isidora por su comprensión, por todo ese tiempo que les debo como abuela, ya que muchas veces tuve que anteponer mis estudios.

A mis hermanas Frances y Ximena, a mi hermano René y a su esposa Sara porque todos siempre han tenido fe en mi persona, me han alentado y han sentido orgullo por mis logros.

A mi nuera Kelly, que, en cada etapa terminada, llegaba a felicitarme con un regalo, un lindo detalle de su parte que se agradece con el corazón.

A todas mis amistades de la vida, de quienes siempre sólo he recibido felicitaciones y bellas palabras.

A los Profesores Guías Yerko Toledo Valenzuela y Carlem Medina Vásquez, por su dedicación para orientarnos con sus conocimientos para llegar a la meta.

A todo el Cuerpo de Docentes que siempre recordaré con afecto, en especial a la Jefa de Carrera Pilar Álvarez León, siempre dispuesta a dialogar con sus alumnos (as). Y en especial a la Coordinadora de la Jornada Vespertina profesora Sandra Rojas Cáceres porque cada vez que recurrí a ella ante un problema personal o académico, siempre tuvo la mejor disposición para escucharme y alentarme con sus palabras.

A mi dupla Laura Acosta, porque a pesar de todas las contingencias que nos tocó vivir, sacamos adelante nuestra tesis y solo me resta decirle: ¡¡¡Lo logramos Laura!!!

A todos mis compañeras y compañeros de curso que muchas veces se dieron el tiempo para conversar sobre alguna duda y aquellas que me acogieron en sus grupos de trabajo. en donde quisiera destacar a Felipe Araos a Gisela Galarce y Marjorie Cea.

Y finalmente a un Ser de Luz, a mi querida Danda, que me acompañó durante sus diez años de vida y en particular en esas horas de estudio nocturno echada a mis pies hasta que terminaba.

Rita Allard Larraín

Índice:

Resumen	1
Abstract	2
Introducción	3
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1 Antecedentes generales	5
1.2 Estado del Arte	8
1.3.- Identificación y delimitación del problema	26
1.4.- Justificación de la selección del tema	27
1.4.1. Evaluación de la relevancia de la investigación para	28
1.4.2. Viabilidad.....	30
1.4.3. Relación del tema con el Trabajo Social Profesional y Disciplinario	31
1.4.4. Justificación desde y para los Derechos Humanos	32
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO –REFERENCIAL	33
2.1. Referentes Teóricos y Epistemológicos	33
2.2. Marco Conceptual	40
2.3. Marco Contextual	43
CAPÍTULO III: MARCO METODOLOGICO	49
3.1. Metodología de Investigación	49
3.2. Alcance de Investigación	49
3.3. Sistema de preguntas, supuestos/hipótesis y objetivos	50
3.3.1 Sistema de preguntas (generales y específicas)	50
3.3.2. Supuestos o hipótesis	52
3.3.3. Objetivo general y objetivos específicos.....	52
3.4 Diseño general de Investigación Fundamentada.....	53
3.5.1. Participantes	53
3.5.2. Reflexión de las condicionantes de la investigación como acción situada	55
3.5.3. Técnicas de recolección/producción de información	56
3.5.4. Plan de análisis de datos.....	60
3.5.5. Aspectos éticos de la investigación	62
3.5.Descripción específica del Diseño de investigación.....	65
CAPÍTULO IV ANÁLISIS Y RESULTADOS	66

4.1 La inmersión en el campo	66
4.2 El procedimiento de análisis de datos	70
4.3 resultados de la investigación	73
4.3.1 Análisis individual de las entrevistas por cada objetivo	74
4.3.2 Análisis transversal de las entrevistas por cada objetivo	95
CAPITULO V Discusiones, Conclusiones y Recomendaciones.....	102
5.1 Validación.....	102
5.2 Discusiones	103
5.3 Conclusiones	106
5.4 Recomendaciones de aplicación para la Disciplina/Profesión	109
5.5 Fundamentos ético-políticos de la propuesta.....	112
Glosario Técnico	114
Bibliografía.....	116
Referencias	168
MATRIZ DE CONSISTENCIA INTERNA	120
Marcos muestrales	122
Pauta Juicio de Experto.....	123
Validación de Instrumento	124

Instrumento definitivo	133
Matriz de codificación cualitativa	132

Índice de Figuras y tablas:

Figura N°2.1	35
Figura N°2.2	37
Figura N°2.3	39
Figura N°2.4	45
Figura N°2.5	46
Tabla N°3.1	51
Tabla 4.1	75
Tabla 4.2	77
Tabla 4.3	80
Tabla 4.4	82
Tabla 4.5	85
Tabla 4.6	88
Tabla 4.7	90
Tabla 4.8	92
Tabla 4.9	94
Tabla 4.10	96
Tabla 4.11	98
Tabla 4.12	101

Resumen:

A raíz de la presente pandemia por Covid-19, esta investigación pretende conocer a través de los profesionales del Centro de la Mujer de Limache, las representaciones sociales en torno al aumento del fenómeno de la violencia intrafamiliar durante la cuarentena. Este estudio es de metodología cualitativa, paradigmáticamente fenomenológico, desde la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici, sustentado epistemológicamente por el construccionismo social de Kenneth Gergen. Agregando un acápite del enfoque de género de Marta Lamas y desde la perspectiva de los derechos humanos.

Se trata de un estudio exploratorio-descriptivo. Exploratorio porque se encontró muy poca información sobre violencia intrafamiliar en contexto de pandemia. El instrumento para recabar información es una entrevista abierta semiestructurada y analizada según el método de análisis del autor Pablo Cáceres.

Se obtuvo como resultado que los profesionales del Centro de la Mujer de Limache, han percibido un claro aumento de la violencia intrafamiliar durante la cuarentena, que se ha visualizado por el número de derivaciones, llamadas telefónicas de emergencia, casos espontáneos y una mayor carga de trabajo. La cuarentena es percibida como negativa por el equipo, porque la víctima al permanecer encerrada con su victimario corre un alto riesgo, es por eso que dentro de las recomendaciones establecemos que la educación con un enfoque de género desde la infancia es fundamental para llegar a la erradicación de la violencia.

Palabras Claves: Representaciones Sociales, Violencia de Género, Violencia Intrafamiliar, Pandemia covid-19, Cuarentena.

Abstract:

As a result of the current Covid-19 pandemic, this research aims to learn, through the professionals of the Limache Women's Center, the social representations around the increase in the phenomenon of intrafamily violence during quarantine. This study is of qualitative methodology, paradigmatically phenomenological, from the social representations of Serge Moscovici, epistemologically supported by Kenneth Gergen's social constructionism, adding a section of Marta Lamas's gender approach and from the perspective of human rights.

It is an exploratory-descriptive study. Exploratory because very little information was found on domestic violence in the context of a pandemic. The instrument to collect information is a semi-structured open interview and analyzed according to the analysis method of the author Pablo Cáceres.

It was obtained as a result that the professionals of the Limache Women's Center have perceived a clear increase in intrafamily violence during quarantine, which has been visualized by the number of referrals, emergency telephone calls, spontaneous cases and a greater amount of work. Quarantine is perceived as negative by the team, because the victim, by being locked up with her perpetrator, runs a high risk, that is why within the recommendations we establish that education with a gender perspective from childhood is essential to reach the eradication of violence.

Key Words: Social Representations, Gender Violence, Intrafamily Violence, Pandemic Covid-19, Quarantine.

Introducción:

En el presente año se declaró mundialmente la pandemia provocada por el llamado corona virus, provocando la enfermedad covid-19, que ha producido un gran número de contagios y fallecimientos. A causa de este fenómeno se impuso una serie de cambios en el país, comenzando por las manifestaciones sociales de la vida cotidiana, instalándose el llamado “distanciamiento social”.

Por otro lado, el gobierno decretó Estado de Emergencia Sanitaria imponiendo una serie de medidas higiénicas para evitar la transmisión del virus, como el uso de mascarilla, el lavado de manos, el uso de alcohol gel y de guantes de látex, llegando a tener que tomar medidas más extremas como el toque de queda y la cuarentena.

En medio de este contexto se comienza a visualizar que en medio de la pandemia y especialmente durante las horas de confinamiento emerge otro problema social: la agudización de la violencia de género en contexto intrafamiliar y las investigadoras tomando nota de esta realidad emergente deciden realizar el estudio en el aumento de la violencia doméstica durante la cuarentena, apoyadas por los profesionales del Centro de la Mujer de Limache perteneciente al Servicio de la Mujer y Equidad de Género (Sernameg).

En el primer Capítulo se plantea el problema desde los antecedentes ontológicos de la violencia que a través de la historia fue construyendo una sociedad patriarcal desde donde se le asigna un lugar secundario a la mujer que comienza recién a visibilizarse con las primeras olas del feminismo europeo y estadounidense a fines del siglo XVIII, “La historia de la humanidad es la historia de las repetidas vejaciones y usurpaciones por parte del hombre con respecto a la mujer, y cuyo objetivo directo es el establecimiento de una tiranía absoluta sobre ella...” (Declaración de Seneca Falls, 1848)

De acuerdo a estos primeros antecedentes se asocia la elección del Estado del Arte, al contexto de pandemia y violencia intrafamiliar que vive el país en la actualidad, seleccionando estudios de diferentes autores y autoras que tienen relevancia para nuestra investigación las que se analizan en sus etapas descriptivas y hermenéuticas y que constan de ocho investigaciones sobre la temática, realizadas dentro los últimos 10 años.

La temática se aborda desde un enfoque de Derechos Humanos, quedando en evidencia que los derechos de las mujeres agredidas por sus parejas se violan sistemáticamente.

En el Capítulo 2, Marco Teórico Referencial, se relaciona la teoría de las representaciones sociales de Moscovici sustentada epistemológicamente por el construccionismo social de Gergen, sumando el enfoque de género de Marta Lamas coherente con la teoría, la epistemología y la temática. Conjuntamente en el marco conceptual se definen las palabras claves y otros conceptos fundamentales para el estudio, abordando seguidamente en el marco contextual, el contexto socio, económico y político del país en el momento en que se realiza la investigación y los antecedentes de la institución que colabora con el estudio.

En el Capítulo 3, Marco Metodológico, se establecen análisis fundamentales para la investigación, primeramente, el Juicio de Expertos para lo cual se requiere al menos dos especialistas, uno en la temática, es decir violencia de género y el otro en la metodología utilizada para el estudio, en este caso cualitativa. Posteriormente la Prueba de Pilotaje en que aplica el instrumento consistente en una entrevista abierta semiestructurada a uno de los profesionales del Centro de la Mujer de Limache, específicamente al Trabajador Social del lugar y que luego debe ser sometida al trámite de validación por parte de los profesionales del Centro. El análisis de resultados para el cual se escogió el método de análisis de Pablo Cáceres, que se basa en seis pasos y que es pertinente para estudios cualitativos. En este capítulo también se definen la pregunta de investigación, los supuestos y los objetivos.

En el Capítulo 4 se desarrolla la inmersión en el campo, es decir en el Centro de la Mujer de Limache, en donde se aplica la entrevista piloto al trabajador social que conforma la triada de intervención. Posteriormente, se realiza dicho procedimiento con la abogada y el psicólogo, trámite que posteriormente se somete a la validación de los profesionales del Centro, instrumento que arroja las representaciones sociales de los profesionales sobre la violencia de género en ámbito intrafamiliar durante la cuarentena en contexto de pandemia.

El análisis de datos se realiza mediante los seis pasos del método de análisis del autor Pablo Cáceres, el que arroja los resultados de la investigación en cuanto a las representaciones sociales que construyen los tres miembros del equipo de profesionales sobre la violencia intrafamiliar ocurrida durante la cuarentena en el contexto de la pandemia por covid-19 y que realizan las intervenciones a las mujeres violentadas de los sectores de Limache, Quillota y Olmué.

En el capítulo 5, en el punto referido a la discusión se interpretan los hallazgos resultantes de la investigación. En cuanto a la conclusión tomando en cuenta los análisis de los resultados se responde a la pregunta de investigación y a los supuestos específicos. Dependiendo también

de los hallazgos y resultados, se realizan recomendaciones, en el caso nuestro, para el Trabajo Social, para el Centro de la Mujer de Limache y para las instituciones correspondientes.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 Antecedentes generales:

Actualmente la violencia es una problemática que sostiene la mirada de un ascendente número de teóricos, políticos y ciudadanos, tomando en cuenta la magnitud de ésta y la manera en la que se expresa la misma, lo que ha generado que se convierta en un problema social más que relevante para nuestra sociedad, ya que persiste a través de los años. Si bien la historia de la civilización se ha extendido a través de ella, como la construcción de las sociedades que se basaron en la imposición de un orden social que organizó las relaciones humanas bajo formas de ideologías, conductas, valores, cultura etc. hasta las formas más concretas de violencia, que hemos observado hasta el día de hoy.

En Chile se podría afirmar que esta es una problemática social, cuya visibilización es relativamente nueva. “En nuestro país los primeros estudios en torno a la violencia conyugal surgieron en los años 80 a partir de las organizaciones no gubernamentales” (Salazar y Vinet, 2011).

El interés de parte de los gobiernos por la violencia intrafamiliar en nuestro país surgió en la década de los 90 conjuntamente con la creación del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), a través de la Ley 19.023 de 1991 y con la promulgación de la Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar en 1994. Posteriormente a través de la Ley 20.080 del 2015 con la creación del Ministerio de la Mujer, el Servicio nacional de la Mujer pasó a llamarse Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (Sernameg). “La equidad de género comprende el trato idéntico o diferenciado entre hombres y mujeres que resulta en una total ausencia de cualquier forma de discriminación arbitraria contra las mujeres por ser tales, en lo que respecta al goce y ejercicio de todos sus derechos humanos”. (Art. 1° de la Ley 20.080)

Sin embargo, hasta el año 2011, según las autoras Salazar y Vinet hay una carencia significativa de investigaciones a nivel país.:

...sólo un estudio de prevalencia en una muestra poblacional realizada por Larraín (1994) con 1.000 mujeres de la Región Metropolitana. Los resultados indicaron que 25,9% de las encuestadas declaró haber vivido violencia física y 33,9% reconocieron violencia psicológica. Sólo 40% de la muestra no presentaba ningún tipo de violencia. (Salazar y Vinet, 2011)

Durante la presente pandemia de Covid-19, y con las medidas de confinamiento que ha decretado el gobierno, en aquellos hogares en donde ya existe la violencia intrafamiliar hacia la mujer de parte de sus parejas, se visualiza que, durante las horas de cuarentena, han aumentado sustancialmente las dinámicas de violencia dentro del hogar, al permanecer la víctima encerrada largas horas con su agresor. Estas dinámicas muchas veces se potencian por el uso de alcohol y drogas y aunque se trata de un problema transversal, se suscita sobre todo en ambientes más pequeños en donde la familia se siente hacinada.

Tomando en cuenta que generalmente las mujeres golpeadas por sus parejas son aisladas por el agresor de su núcleo más cercano, es decir la familia y amistades, reduciendo con ello las redes sociales con que cuenta, y que en el caso de aquellas que no trabajan fuera del hogar común, son controladas económicamente por el hombre, ya que muchas veces no tienen donde irse, ni cuentan con recursos como para obtener una vivienda a través del subsidio habitacional por ejemplo, por cuanto este exige un ahorro previo. “El aumento de los casos de violencia intrafamiliar durante la cuarentena, específicamente contra la mujer, ha sido observado en países que se adelantaron al aislamiento, y fue advertido para Chile por organismos internacionales” (Contreras, 2020)

En el Centro de la mujer de Limache, el equipo de profesionales cuenta con un Programa de seis meses que puede ser prorrogable según el caso, enmarcado dentro de las bases técnicas de Sernameg y la Ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar, el cual ofrece apoyo psicosocial que consiste en terapia individual y grupal, de tal manera que las usuarias puedan intercambiar sus experiencias de vida dialogando con otras mujeres que sufren de su mismo problema. Además, se dictan diversos talleres psicoeducativos que las ayudan a potenciar su personalidad y el desarrollo de capacidades para un mejor enfrentamiento de su vida cotidiana, por ejemplo, poder lograr un trabajo que incida en la recuperación de su autonomía económica y que apunta a la reparación de los daños ocasionados por la situación de violencia que le ha tocado vivir. También cuentan con apoyo jurídico en lo concerniente a petición de medidas cautelares y denuncias al agresor. En el caso particular del apoyo jurídico se contempla a un futuro próximo dictar talleres que no ha permitido la pandemia hasta el momento, que les entrega conocimiento a las mujeres sobre sus derechos, herramientas y orientación en el proceso de mediación familiar. “La Ley N° 19.968, que creó los Tribunales de Familia, reconoció a la mediación como una forma legítima de resolución de conflictos para abordar las diversas materias de su competencia...” (Salazar y Vinet, 2011), puesto que la mujer generalmente queda sola con los hijos y sin tener los conocimientos necesarios para enfrentarse a esta situación. Este proceso es relevante puesto que es la etapa previa al juicio si el resultado es una mediación frustrada, y en donde se fijan las pensiones alimenticias y la relación directa y regular de los niños, niñas y adolescentes con el

padre, entre otro tipo de acuerdos “...en la mayoría de los casos de mediación familiar existen o han existido antecedentes de violencia de pareja, lo que instala la necesidad de desarrollar miradas integradoras del fenómeno de violencia de pareja para diseñar herramientas que aborden esta problemática en el ámbito de la mediación familiar”. (Salazar y Vinet, 2011).

Lo que es lamentable es que muchas mujeres abandonan el programa a medio camino o siguen solamente con lo psicosocial y retiran las demandas y/o viceversa, ya sea por miedo o desconfianza en la falta de protección desde las instituciones del Estado.

En el día de hoy podemos apreciar que la sociedad y el discurso político condenan y rechazan los actos de violencia que se dan al interior de la familia transversalmente, focalizando y estudiando esta manifestación que discrimina a la mujer por parte de su pareja, otorgando un lugar de preocupación en el debate político, lo que se ha posibilitado en gran parte gracias a las manifestaciones feministas que tienen su inicio en Norteamérica y Europa a contar del siglo XIX, y que desde entonces han jugado un rol fundamental en la denuncia de la subordinación y maltrato a la mujer ante un sistema social patriarcal, planteando demandas y propuestas para enfrentar este fenómeno, los que han dado cuenta de la inacción del Estado, pero que han logrado que este problema sea incluido y difundido para lograr una mayor sensibilización y visualización en la colectividad e instituciones correspondientes.

Desde estos antecedentes es que las investigadoras consideran de una importancia mayor observar el problema de la violencia intrafamiliar en un período de excepción dentro del país azotado por una pandemia mundial, a través de las representaciones sociales de la VIF, de los profesionales del Centro de la Mujer de Limache en torno a la agudización de ésta durante la cuarentena, considerando que la violencia intrafamiliar hacia la mujer, es también una manifestación de la violencia de género.

Desde la mirada de género la violencia en la familia devela un fenómeno estructural inherente a la hegemonía patriarcal, que debe analizarse en relación directa con las estructuras sociales y representaciones colectivas que continuamente son producidas y reproducidas como normales. Entre éstas podemos señalar la violencia considerada como un hecho de la vida privada, normal dentro de las dinámicas familiares y por tanto legítima; el hecho de que las personas que viven una relación de violencia (principalmente las mujeres) suelen responsabilizarse a sí mismas de ser las provocadoras de los actos violentos, percepción que es ampliamente reforzada por los mitos y actitudes de la sociedad; la percepción de las afectadas de la insuficiencia de las repuestas sociales para resolver sus problemas, entre otras (OPS, 1998), citado por (Calquín y Chávez, 2006).

1.2 Estado del Arte

El estado del Arte en su etapa descriptiva es una modalidad de la investigación y revisión de los documentos de acuerdo a la materia que nos permite realizar un estudio del conocimiento acumulado en textos científicos de la materia que se desea investigar "...el estado del arte se posicionó como una modalidad de investigación de la investigación..." (Molina, 2015, p.73).

Los investigadores (as) pueden comparar las diferentes maneras de afrontar el fenómeno desde diversos autores, lo que permite un conocimiento más acabado al tener acceso a las diferentes formas de abordar el problema de estudio, pudiendo con ello tener la opción de tomar decisiones respecto al rumbo de la investigación.

Según Vargas y Calvo, citado por (Molina, 2005, p.74) el estado del arte es un estudio analítico del conocimiento acumulado que hace parte de la investigación documental la cual se basa en el análisis de documentos escritos y que tiene como objetivo inventariar y sistematizar la producción en un área del conocimiento, ejercicio que no debe quedarse tan solo en el inventario, sino que debe trascender más allá, porque permite hacer una reflexión profunda sobre las tendencias y vacíos en un área específica.

Una vez jerarquizadas y sistematizadas las fuentes de información que les facilita a los investigadores (as) el estudio del problema, se pone en práctica, la fase hermenéutica del estado del arte, que respecto del área específica a investigar permite determinar el tipo de contribución socio-cultural que ofrece el estado del arte al área de la investigación en la que se desarrolla el estudio, como también aquellos vacíos que no han sido cubiertos en estudios anteriores y que es preciso hacer presentes en la investigación que se realiza. Se analizan ocho documentos científicos referidos al tema de investigación que no tienen, más de 10 años de antigüedad. Si bien es cierto no hay estudios específicos sobre representaciones sociales, creemos que es una buena muestra de todo lo que concierne para construir y orientar el estudio en la dirección correcta.

De esta manera puede concluirse qué si se adopta la idea de que el conocimiento se genera a partir de la investigación, la revisión del estado del arte sobre un tema específico, constituye un paso obligado dentro del proceso de construcción de conocimiento... (Molina, 2005, p.75)

1.- Estudio Internacional

Torres Andrea; Lemos-Giraldés Serafín; Herrero Juan: Violencia hacia la Mujer: Características Psicológicas y de Personalidad de los Hombres que Maltratan a su Pareja; Departamento de Psicología, Universidad de Oviedo, España 2013.

Este trabajo de la Universidad de Oviedo en España del año 2013, es un estudio de metodología mixta, con un Enfoque desde la psicología orientado al estudio de las tipologías de los hombres agresores: “Esta revisión sugería que los problemas psicológicos o características de personalidad explicarían en parte la conducta violenta hacia la mujer”. (Torres, Lemos, Herrero, 2013).

Se basa en el estudio de investigaciones realizadas por diferentes teóricos sobre la violencia hacia la mujer, observando el fenómeno desde una sociedad machista, en donde el uso de la violencia es tolerado, una norma que pertenece al mundo privado de la familia, que constituye más bien la construcción de un comportamiento social naturalizado, desde hombres con historias de violencia y abuso infantil y potenciado de adolescentes y/o adultos por uso excesivo de alcohol y drogas, es decir involucrando el aprendizaje, pero que también abarca lo psicológico, las estructuras de personalidad y lo psicopático. “Este trabajo presenta una revisión teórica de las principales investigaciones de la última década sobre el estudio de las características psicológicas y de personalidad de los hombres condenados por violencia hacia la mujer en la relación de pareja...”, (Torres, et al. 2013) tomando en cuenta que “las diferentes perspectivas teóricas consideran que la causa de la violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja, se sitúa en múltiples ámbitos”

2.- Estudio Internacional:

Ferris Elizabeth; Dzieszowska Anna; Graven Sophie; Lee Amra; Mangwende Florence; Manning Linda; Nicol Charlotte; Stern Samuel; Trapman Iris: Invisible y Silenciosa: La Violencia por Motivos de Género en Situaciones de Desastre. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; Ginebra, Suiza 2015.

Este estudio mundial, fue solicitado por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para una mayor comprensión de la violencia de género en contexto de desastres, como una manera de develar este fenómeno en un marco de estado de excepción. “El estudio se basa en el examen de publicaciones académicas e informes médicos,

así como en investigaciones realizadas entre mayo y agosto de 2015 en nueve países afectados por desastres...” (Ferris, et al 2015 p.1)

Esta iniciativa nació en Ginebra, Suiza y los nueve países seleccionados fueron: Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, El Salvador, Haití, Malawi, Myanmar, Namibia, Rumania y Samoa, todos con diversas creencias, cultura, valores etc., y la mayoría de ellos en situaciones de pobreza y extrema pobreza además de conflictos adicionales. El estudio se realizó desde un enfoque de género que apunta a este tipo de violencia en situaciones de emergencias humanitarias: “...Enfoque sobre la Prevención y Respuesta contra la Violencia Sexual...” (Ferris et al. 2015, p.1)

La investigación se centra en las características de la violencia de género en desastres, tomando en cuenta la idiosincrasia de cada país seleccionado proponiendo la participación de las instituciones involucradas con esta temática, el compromiso a luchar por la erradicación de la violencia con políticas públicas, tomando conciencia de que este fenómeno se sigue perpetuando en la sociedad, no sólo en momentos de catástrofes, sino también en períodos de normalidad. “Adopten disposiciones que faciliten la participación de las comunidades en los esfuerzos encaminados a prevenir la violencia por motivos de género, y a contrarrestarla” (Ferris et al. 2015, p.4)

3.- Estudio Latinoamericano:

Quiñones Mayra; Arias Yadira; Delgado Emilio; Tejera Armando; Violencia Intrafamiliar desde un Enfoque de Género; Centro Provincial de Promoción y Educación para la Salud Ciego de Ávila; Revista Mediciego 2011; 17(2), Ciego de Ávila, Cuba.

Este estudio sobre violencia intrafamiliar desde un enfoque de género se realizó en Ciego de Ávila, una ciudad del centro de Cuba en el año 2011, dirigido a la promoción y educación para la salud, abarcando el fenómeno de la violencia en un marco mucho más extenso y como investigadoras del tema, nos aporta una primera aproximación acerca de la Violencia Intrafamiliar, en este caso con un enfoque de género y las consecuencias que esta tiene en la salud física y mental de las mujeres:

Consecuencias para la salud física: enfermedades de transmisión sexual, lesiones diversas, inflamación pélvica, embarazo no deseado, aborto espontáneo, dolor pélvico crónico, dolores de cabeza, colon irritable, problemas ginecológicos, abusos de

drogas/alcohol, discapacidad y muerte, suicidio y homicidio. Consecuencias para la salud mental: Desorden de estrés post traumático, depresión, ansiedad, disfunción sexual, desórdenes de la alimentación, desórdenes de personalidad múltiple y desorden obsesivo compulsivo. (Quiñones, Arias, Delgado y Tejera, 2011)

(En Cuba la muerte provocada a una mujer no se considera femicidio)

La violencia como tal, ha marcado la historia, ya que la lucha por el poder ha estado siempre presente, las grandes guerras, el dominio de los más poderosos, y la indefensión de los más vulnerables, donde cabe la violencia de género que ha mantenido históricamente a la mujer en un lugar secundario y que les permite a los primeros un abuso constante sobre ellas, en diferentes planos de la vida: familiares, laborales, políticos, económicos, etc. De esto han dado cuenta las olas de los movimientos feministas que hasta el día de hoy siguen movilizados. "...Lo que significa es muy simple, quiere decir que ser mujer no es un hecho natural, es el resultado de una historia" (de Beauvoir, 1975, p.1).

Dentro de las familias se estableció la superioridad del hombre frente a sus parejas sobre las cuales despliegan violencia física, sexual, psicológica, que en sus grados máximos pueden llegar al suicidio o femicidio. La violencia, como tal produce con ello graves daños en la autoestima de las víctimas llamada en nuestros días, violencia intrafamiliar, violencia de pareja o violencia de género, estas dos últimas pueden darse también en contextos diferentes a la vivienda compartida, a diferencia de la primera que se da exclusivamente dentro del hogar a todos sus miembros, y que ha sido socialmente invisibilizada o al menos restándole importancia al hecho. "...La mujer golpeada se siente objeto de una injusticia y atropellada en su dignidad de persona" (Aylwin y Solar, 2002, p.31) puesto que no se respetan sus derechos humanos inherentes a la persona.

La gran cuota de aprendizaje social que conlleva esta conducta, y que es un fenómeno mundial y transversal que ocurre en todos los niveles sociales y que tiene un alto costo socio económico, ya que la mujer que es golpeada constantemente no puede asistir a su trabajo. "...la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica".

En este estudio las investigadoras se dedican a describir el fenómeno social de la violencia intrafamiliar desde un enfoque de género, y cuentan la realidad de Cuba en este aspecto, por cuanto no existe una ley en Cuba, como en otros países latinoamericanos. Si bien

es cierto la Constitución de dicho país reconoce derechos de las mujeres y consagra cierta protección del Estado en materia de igualdad, como no discriminación, maternidad y matrimonio, derecho a reunirse, a asociarse y a manifestarse, y aun cuando el país ha adscrito a una serie de Convenciones sobre el tema, aún no existe una Ley que proteja a las mujeres de la violencia que se describe en el estudio: “La Constitución de la República de Cuba no tiene un enfoque de género en su redacción. No existen en Cuba instituciones especializadas en la protección de las mujeres víctimas de la violencia de género”. (Fernández, 2018).

4.- Estudio Internacional:

Gomà-Rodríguez, Isabel; Cantera, Leonor; Pereira, Joilson: Autocuidado de los Profesionales que trabajan en la erradicación de la Violencia de Pareja. Grupo de Investigación VIPAT, Universidad Autónoma de Barcelona, España; Universidad Federal De Sergipe, Brasil. Revista Psico-perspectivas Vol. 17 N° 1, Valparaíso, marzo de 2018.

Este estudio publicado en la revista chilena Psico-perspectivas, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en el mes de marzo de 2018, de investigadoras de la Universidad Autónoma de Barcelona, España y de un investigador de la Universidad Federal de Sergipe, Brasil, desde el punto de vista de la psicología, nos habla de los cuidados y autocuidados que debieran tener los equipos de profesionales que trabajan en la erradicación de la violencia de pareja. “De forma creciente surgen evidencias respecto a que trabajar con esta población tiene una serie de implicaciones específicas que repercuten, también a diferentes niveles, es estas y estos profesionales” (Gomà-Rodríguez, Cantera y Pereira, p.1, 2018)

La Metodología utilizada fue cualitativa, al existir poca información teórica sobre el tema, este estudio es exploratorio basado en la teoría fundamentada de Glaser y Strauss. “El instrumento utilizado fue la entrevista en profundidad, de tipo semi estructurado, pues esta herramienta permitía conseguir los objetivos de comprender en detalle la situación que viven estas y estos profesionales (Campo y Gómez, 2009) citados por (Gomà-Rodríguez et.al. 2018).

Se entrevistaron a seis personas de los equipos de trabajo de diferentes áreas laborales, por ejemplo, casas de acogida, psicoterapia, contención telefónica, asesoría jurídica, etc. Todas mujeres de edades entre 32 y 46 años, dando una media de 39,5 años.

La entrevista contenía los siguientes ítems:

- Introducción agradeciendo la participación
- Lectura de consentimiento informado
- Datos sociodemográficos
- Percepción subjetiva del trabajo
- Efectos del trabajo a nivel físico, psicológico y social
- Autocuidado y estrategias de afrontamiento
- Redes sociales
- Cierre de la entrevista con un agregado para comentarios u observaciones.
-

“Dentro de cada uno de estos apartados se concretaban aspectos más precisos a indagar, para contribuir a la homogeneidad del objeto estudiado.” (Gomà-Rodríguez, et al, 2018)

Debido al alto impacto emocional que produce el trabajar con la erradicación de la Violencia, en este caso violencia de pareja, dentro de la entrevista se les preguntó por las estrategias de autocuidado que utilizaban para evadirse de las problemáticas tratadas en sus labores diarias, encontrando casos en que no se aplica ninguna de ellas:

Se debe tener en cuenta que el autocuidado suele ser considerado como algo que sólo debe hacerse cuando uno está mal o enfermo, sin embargo, debería ser una práctica que busca potenciar siempre los aspectos más saludables de la persona y grupo y no tenerse en cuenta sólo cuando hay alguna dolencia que tratar o una enfermedad que prevenir (Gomà-Rodríguez, et al, 2018, s/p).

5.-Estudio Latinoamericano:

López-Hernández, Edenia y Rubio-Amores Dominique (2020). Reflexiones Sobre la Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género Durante Emergencia por Covid-19 – Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Revista Ciencia América, Quito, Ecuador.

Desde un estudio ecuatoriano, más bien descriptivo las autoras desde la psicología social utilizan la teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura, planteando que la violencia es un fenómeno que se aprende a través de modelos agresivos que se han observado desde la niñez, situadas en el contexto de la emergencia por covid-19.

Según Bandura, la violencia es un fenómeno social que está ligado con todos los problemas y conflictos que se producen en las diferentes relaciones humanas, que según el teórico es un atropello a las normas morales, es decir relaciona la violencia con el comportamiento moral.

Este fenómeno se podría decir que es multidimensional por sus diferentes formas de expresarse, en donde también caben las relaciones familiares y de donde nace el concepto de violencia intrafamiliar. “A partir de esto, se define a la violencia intrafamiliar como una manifestación de violencia interpersonal, en la que se incluyen daños físicos, psicológicos o sexuales por un miembro de la familia hacia uno o más miembros de ésta...” (López-Hernández y Rubio-Amores, 2020, p.313).

Si bien el fenómeno de la violencia intrafamiliar es socialmente transversal, se considera el nivel socioeconómico, nivel educacional, género, uso de drogas o alcohol. etc., y se puede manifestar de distintas formas: como violencia de género, filio parental, abuso infantil, abuso a adultos mayores, etc. “...se ha demostrado que este tipo de violencia genera graves daños en la salud física y mental y por ende es un problema social importante a ser tratado” (López-Hernández y Rubio-Amores, 2020, p.313). Es un fenómeno social que involucra problemas de salud física y mental que causa impacto en lo social, conflictos de poder y deterioro de las relaciones familiares pudiendo causar hasta la muerte.

Las autoras estudiaron a la familia desde un enfoque de género, por las relaciones de poder que se forman dentro del hogar y que afectan principalmente a las mujeres, niñas y niños, al estar conformadas socialmente desde un núcleo donde predomina el sistema patriarcal que vulnera derechos de los demás miembros y que convierte las relaciones familiares en asimétricas o desiguales.

La violencia de género se puede manifestar tanto dentro como fuera del hogar y abarca un universo más amplio que podríamos definir como todos los tipos de violencia sobre la mujer, relacionadas con un sentimiento de pertenencia del sexo femenino y que de acuerdo a la definición de la ONU que la considera como un atropello a los derechos humanos de la mujer: “...es todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico sexual o psíquico.” (López Hernández y Rubio Amores, 2020, p.314).

Nos parece interesante el concepto de “binomio inseparable” en cuanto a la violencia y al género, ya que la primera representa una forma de poder y abuso de parte del agresor con respecto a su género, como queda demostrado en las diversas manifestaciones con que se

presenta: amenazas, restricción de libertad, limitación de la voluntad a través del abuso físico, verbal, psicológica, sexual, aislamiento social etc. "El maltrato a la mujer se entiende como el resultado de la interacción de varios factores, entre ellos, la historia individual de la víctima y el maltratador".(López Hernández y Rubio Amores, 2020, p.314).

Las autoras también utilizan el enfoque sistémico ecológico para la explicación del problema, a través del macrosistema: "que incluye mitos sobre la violencia y la cultura machista" (López. Hernández y Rubio-Amores, 2020, p. 314), el exosistema y el microsistema en el cual están involucrados la naturalización de la violencia, la cultura patriarcal, la respuesta de las instituciones al problema, las redes formales e informales, los conflictos familiares etc.

6.- Estudio Nacional:

Garrido González Mares, "Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar: Una medición de los niveles de Ansiedad, Salud Mental, Apoyo Social Percibido, Autoestima y Locus de Control en Usuaris del Centro de la Mujer de Estación Central". Memoria para optar al título de psicóloga, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, Universidad de Chile, 2016.

El siguiente estudio no experimental, con un alcance correlacional, caracteriza una muestra de 20 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) usuarias de un Centro de la Mujer, en el cual se incluyeron datos sociodemográficos, niveles de violencia, daño y riesgo. También se evaluaron los niveles de ansiedad, salud mental, apoyo social percibido, autoestima y locus de control.

En este estudio se concluyó que el tipo de violencia psicológica fue el que más se vivencia, presentándose en un 100% de los casos.

Desde una perspectiva psicológica y de metodología cuantitativa. La violencia intrafamiliar se puede clasificar a través del modelo de Duluth, generado por Domestic Abuse Intervention Programs [DAIP], que clasifica los tipos de abusos contra las mujeres a través de la Rueda de Poder y Control. "...un programa de enfoque psicoeducativo y pro – feminista (Bachmann, 2015).

La Rueda de Duluth considera, amenazas, intimidación, abuso emocional, aislamiento, desvalorizar, negar, culpar, usar a los niños o niñas, abuso económico y privilegio masculino.

En el año 2015, el Servicio Nacional de la Mujer (Sernameg), incluye además en su tipificación de abusos intrafamiliares clasificaciones más generales y reconocidas, en donde se

incluye la violencia física y la violencia psicológica, así como también la violencia sexual y la violencia económica.

Las repercusiones en las mujeres violentadas se presentan a través de cuadros de ansiedad, baja autoestima y aislamiento social: “Las conclusiones realizadas por Lorence, Menéndez y Pérez (2013), citados por (Garrido, 2016, p.13) aportan además comprender que la prolongación en el tiempo de las relaciones abusivas pasa por la dependencia emocional que se establece en el vínculo...” De las 20 mujeres había un 60% que ya no mantenía relación con su agresor, que presentaban niveles de ansiedad menores a las que aún continuaban con su agresor. Vale agregar que un 75% de ellas tenía un trabajo remunerado lo que les permitía una mayor independencia económica.

7- Estudio Nacional:

Contreras Hugo, Cuándo y Dónde ocurre la Violencia Intrafamiliar Contra Las Mujeres en la Región Metropolitana; Y Qué Puede Pasar durante la Cuarentena, Ciper Académico, Chile 2020.

Sin ser un estudio propiamente tal un estudio, este artículo de Ciper Académico fue aceptado para formar parte del Estado del Arte, por cuanto en el momento que se comenzó con el diseño, existía poca o nula información del fenómeno tratado en nuestro país. Escrito el 24 de mayo del 2020, por Hugo Contreras Gómez, Magister en Políticas Públicas, con una metodología cuantitativa y centrado en la Región Metropolitana, se analiza y se propone, que además de hacer predicciones en cuanto al Covid-19, se necesita también construir modelos para la prevención de la violencia intrafamiliar contra la mujer que es un fenómeno que se sigue perpetuando. “...ejercida principalmente por su pareja o cónyuge”. (Contreras, 2020).

Se toca el tema de los femicidios como un fenómeno aparte, ya que estos se dan como consecuencia de la VIF por parte de las parejas o cónyuges en su caso más extremo: “...La relación entre ambos fenómenos, radica en que en muchas ocasiones el femicidio es el resultado de la Violencia Intrafamiliar...” (Contreras, 2020).

La agudización del problema se comenzó a verificar en países que fueron cuarentenados con antelación y se tuvo conocimiento a través de autoridades internacionales para que se tomaran medidas en aquellos países en que aún no se contemplaba el confinamiento ni estado de emergencia sanitaria que incluyó el toque de queda en Chile, ya que los casos de violencia intrafamiliar ocurren principalmente en las noches y fines de semanas, si bien se da en horarios

laborales, la incidencia mayor se da por las noches y los días no laborales, en horarios en que las víctimas se encuentran con mayor indefensión. "...pues en las comunas donde históricamente se ha presentado el mayor número de casos de violencia contra la mujer, podría aumentar dicha violencia ahora que la mujer está encerrada con su victimario". (Contreras, 2020, p.s/n)

Esta información, junto a la distribución espacial de los casos, permitiría tomar medidas preventivas, focalizadas temporal y espacialmente, sobre todo ahora que todas las comunas del Gran Santiago están con cuarentena, y donde se sabe que los casos de violencia contra la mujer aumentan con el encierro. (Contreras, 2020, p.s/n)

Si bien es cierto las cifras de denuncias disminuyeron, los llamados a las líneas de emergencia por violencia intrafamiliar tuvieron un alza importante en diferentes países, así como en la Región Metropolitana en Chile, ciudad en la que se centra el artículo. "...los llamados para pedir al número de orientación respecto a quién acudir o dónde denunciar, se incrementaron en un 70% durante el mes de marzo desde el inicio de la cuarentena..." (Contreras, 2020, p.s/n)

8.- Estudio Nacional:

Hernández, Tatiana y Madariaga, Vesna. 2020. Las Acciones del Estado Contra la Violencia hacia Mujeres y la Potencialidad de lo Local. Revista Académica de la Universidad de Chile (EGGP) N° 34. - 204-212

Este artículo científico nos muestra como en ámbitos de gobierno no se llegan a entender algunas conductas de las mujeres violentadas por sus parejas, que las autoras presentan como actitudes de supervivencia, ya que estas mujeres aprenden a sobrevivir en medio de la violencia que las afecta. Muchas veces retiran las denuncias hechas a sus agresores por las amenazas que reciben de parte de estos y a sabiendas de que no recibirá una protección real por parte del Estado. Las mujeres han perdido la confianza en las instituciones del Estado y prefieren mantenerse vivas a través de sus propias estrategias. "Para muchas mujeres con sus hijos es tal el nivel de precarización que sobrevivir a la violencia de sus agresores cotidianamente es, también, una estrategia para vivir" (Hernández y Madariaga, 2020, p.209).

Chile es un país centralizado, sin embargo, en las localidades donde operan los alcaldes que, en contexto de pandemia, se han preocupado de ir puerta a puerta levantando información para saber sobre la situación que se está viviendo en los hogares de su comuna, se encuentran mucho mejor evaluados por la comunidad ya que se han visualizado mejores iniciativas para

afrontar el problema de la violencia hacia la mujer. Se da el ejemplo de oficinas móviles del Centro de la Mujer en una localidad del Sur del país.

Las autoras nos hablan de los nudos que se interponen para un mejor afrontamiento del problema de la violencia, como el hecho de que los dispositivos de atención son insuficientes, más aún en momentos de esta emergencia sanitaria. En cuanto a la justicia se hace necesario avanzar en materia de denuncias y medidas cautelares ya que no hay una seguridad de que estas se cumplan y que la fuerza policial ejerza debidamente el control de que las medidas de no acercamiento se cumplan. La falta de un registro unificado de violencia contra mujeres, ante información dispersa en las distintas instituciones, es otro de los nudos críticos.

Otra de las críticas que presentan en su artículo las autoras, es el hecho que en el 2018 se modificó uno de los programas de Sernameg que tenía la calidad de universal y que fue reducido sólo para mujeres de 14 a 29 años dejando fuera a una gran cantidad de población objetivo y que está destinado específicamente a la prevención de la violencia, lo que se considera el desmantelamiento de una política pública que había fortalecido a las comunidades entre el 2015 y el 2018 y que habría sido de gran apoyo en el contexto de esta pandemia.

El Plan de medidas del gobierno carece de una respuesta estructural a la propagación de la violencia de género, no contempla en su integralidad las recomendaciones del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) estrategias sobre medidas para mitigar las consecuencias del COVID-19. (Hernández y Madariaga, 2020, p. 211)

Etapas Hermenéuticas del Estado del Arte:

El primer estudio es un aporte para nuestra investigación por cuanto nos muestra la violencia desde enfoques que hacen énfasis en factores sociales, psicológicos y/o de estructuras de personalidad de los hombres que maltratan a sus parejas, pero a la vez plantea y es lo que consideramos más importante, que este fenómeno del hombre agresor tiene solución, ya que habiendo identificado y comprendido el por qué lo es, resulta mucho más fácil deducir cuales serían los tratamientos más indicados para cada uno de ellos.

Como para la reproducción de la violencia de pareja tiene que haber una mujer víctima y un hombre victimario, la investigación seleccionada nos muestra la importancia de la existencia de mayores políticas y programas que traten a los hombres agresores, porque de no ser así, se complica la posibilidad de romper con el círculo de la violencia, más aún si en este estudio se

deja claramente establecido que un hombre que se trata presenta mejorías. “Los hombres tratados mejoran en todas las medidas evaluadas en el postratamiento y los resultados se mantienen en los períodos de seguimiento” (Echeburúa y Fernández-Montalvo 1997). Entendiendo que uno de los principales problemas que se pudieran suscitar es el rechazo y el abandono de las intervenciones, se plantea una mayor coordinación entre Tribunales, profesionales de la salud y los equipos de intervención.

El segundo estudio, nos deja claro que en circunstancias de catástrofes y/o desastres en el mundo efectivamente se presenta una agudización de la violencia de pareja y nos permitió asociarlo a la temática de nuestro estudio a raíz de la pandemia mundial de Covid-19, sobre todo durante las horas de confinamiento en que las mujeres deben permanecer encerradas junto a su agresor, debido a medidas gubernamentales que responden a esta crisis socio-sanitaria, medidas legítimas para el contexto de salubridad pública, pero que desde luego no han sido positivas para aquellas mujeres que sufren de violencia.

Esto mismo nos permite visualizar también que al estar tan consternados con esta enfermedad que llegó al país, hubo un vacío ya que no se previó oportunamente los riesgos que podían correr las víctimas de violencia intrafamiliar con la cuarentena y no se tomaron las medidas más adecuadas para este fenómeno social que explotó en medio de la pandemia. “...en general, parecería que las situaciones de desastre propician el aumento de la violencia por motivos de género y que nuevas modalidades de este fenómeno surgen a raíz de estas” (Ferris et al. 2015, p.2).

Esta realidad permitió conocer a las investigadoras que, en casi todos los países estudiados de diferentes continentes, la violencia de pareja se manifiesta de forma similar, y que en nuestro país las instituciones que están encargadas de la protección de la ciudadanía en general y de las mujeres víctimas de violencia en particular han tenido una conducta insuficiente para protegerlas de sus agresores.

Si bien los nueve países objeto de estudio cuentan con políticas nacionales sobre desastres y con legislaciones nacionales en materia de género y aunque en algunas de las políticas nacionales sobre desastres se incluya referencias a cuestiones de género, ningún plan para casos de desastres incorpora disposiciones para la prevención de la violencia por motivos de género y la intervención ante esta. (Ferris, et al, p.3)

La cita anterior deja entrever que ni las políticas ni la legislación existente son suficientes cuando se presentan estos estados excepcionales y que se siguen perpetuando en tiempos de

normalidad, “Quienes intervienen a raíz de desastres no son conscientes de que la violencia por motivos de género puede aumentar en situaciones de esa índole”. (Ferris et al. 2015, p.3).

En el análisis del estudio cubano, nos gustaría destacar a Marta Lamas (2013), que epistemológicamente se encuentra en coherencia con la Teoría de las Representaciones Sociales de Moscovici y con el construccionismo social de Gergen y que nos permite comprender que la violencia de género es una construcción cultural de la diferencia sexual, con el ánimo de diferenciar dichas construcciones sociales y culturales de la biología, acentuándolo con un carácter político, distinguiendo que las mujeres adquirirían estas “condiciones femeninas”, a través de una construcción social muy compleja y en donde cita a Simone de Beauvoir en cuanto a que “una mujer no nace, sino que se hace” (1949, citado en Lamas, 2013 p.9)

La perspectiva de género del estudio cubano nos muestra el papel histórico de la construcción social de la mujer que le asigna simbólicamente ciertos roles y comportamientos que son bien vistos socialmente y que de alguna manera tienden a ser reforzados a través de los medios de comunicación y la publicidad asociando a la mujer con labores puramente domésticas, en donde ella destaca las bondades de productos para el hogar, y/o como objetos sexuales que le impone ciertos cánones de belleza.

Nos aporta en cuanto a los daños físicos y mentales que sufre una mujer que es violentada ya sea con golpes, sexual y/o psicológicamente, para llegar a comprender la gravedad y los extremos a los que puede llegar el fenómeno social en estudio y que, aunque en Cuba no existe una ley que proteja a la mujer y que considera que la muerte en manos de su agresor es un homicidio común y corriente y no un femicidio como en nuestro país y en otros de Latinoamérica.

Tampoco en Chile ni en otros países que han avanzado más en la temática, el hecho de contar con una ley de violencia intrafamiliar y con un aumento de la pena al agresor que incurre en delito no ha sido suficiente. “...la posición epistemológica en que se inscribe el estudio de las representaciones sociales; el conocimiento así, se comprende como un fenómeno complejo, cuya construcción está atravesada por múltiples relaciones sociales y culturales...” (Araya, 2002, p.186).

Pasamos a un estudio exploratorio que nos aporta en relación a la importancia que debe darse al autocuidado en aquellos profesionales que trabajan en temáticas de alto impacto emocional, como lo es la violencia de pareja. A pesar de que existen muchas formas de autocuidado, del análisis del estudio se desprende que muchas veces no se realiza ninguno, o son insuficientes, por lo que se recomienda investigar más a fondo sobre el tema y que estos

sean tomados en cuenta como algo esencial en el trabajo con violencia. "...se destaca la invisibilización de las repercusiones que se sufren..." (Gomà-Rodríguez, et al, 2018 s/p)

La ausencia de medidas de autocuidado, con el tiempo y a medida que pasan los años trabajando en violencia hace que las personas puedan llegar a niveles altos de estrés, desgaste psicológico y en su nivel más extremo se puede presentar el Síndrome de Burnout: "Se entiende al Síndrome de Burnout como un desajuste producto del agotamiento, que paradójicamente se da en aquel cuidador que cuida..." (Losada y Marmo, 2020, p.16)

Las instituciones de las cuales dependen los programas de intervención, deben tomar conciencia de la importancia de ofrecer medidas de autocuidado a sus profesionales que trabajan con temáticas delicadas como la violencia, que demuestren verdadera preocupación puesto que no ha sido considerado con la importancia que se merece y eso queda demostrado con los escasos estudios al respecto. "...podrían añadir un apartado de cuidado de los y las profesionales, visibilizando así la importancia la importancia de aplicar y promover dichos cuidados..." (Gomà-Rodríguez, et al, 2018, s/p)

El Trabajo Social es una profesión clave en labores que causan impacto emocional y consideramos un aporte para la carrera esta investigación utilizada en nuestro Estado del Arte, tanto así que pensamos que la importancia del autocuidado debiera ser parte de la malla curricular de aquellas personas que a futuro pueden trabajar con personas que sufren, con situaciones dramáticas y que muchas veces causan frustración porque no se obtienen los resultados esperados.

En cuanto a los vacíos que quedan evidenciados es la falta de sustento teórico, la poca importancia que las instituciones encargadas dan al tema ofreciendo medidas insuficientes de autocuidado, y que los mismos profesionales en sus representaciones sociales sobre el autocuidado no visualizan la real importancia que tiene y no realizan dinámicas al respecto.

Con este descuido los miembros de los equipos técnicos pueden llegar a enfermar seriamente lo que redundará a su vez en un desmedro para las usuarias y usuarios que dependen de su intervención.

El trabajo en estas áreas puede describirse como una profesión de alto riesgo, lo que implica estar expuesto en mayor grado a las consecuencias que se han descrito en el desgaste y agotamiento profesional, lo que implica que para trabajar en estas áreas es importante tomar precauciones... (Arón y Llanos, 2004).

Del análisis del estudio que continúa se desprende que existe una similitud con las aportaciones de las investigaciones anteriores, en cuanto a que la violencia hacia la mujer de parte de sus parejas viene del aprendizaje social lo cual es coherente con nuestra teoría y epistemología, según la teoría de Bandura, como un comportamiento que trasgrede las normas morales de la sociedad aprendidas desde su infancia, pero que sin embargo han llegado a ser aceptadas y socialmente naturalizadas.

El enfoque de género que las autoras le dieron a su investigación, versa en el hecho de que posicionaron su mirada en la familia que se supone es el núcleo que debe entregar protección, seguridad y cariño, sin embargo, hay muchos hogares en donde los niños y las niñas crecen en un ambiente patriarcal asimétrico, que deteriora las relaciones familiares.

Así las investigadoras nos dan a conocer que, dentro de las consecuencias más graves además del daño ocasionado a la mujer, está el daño hacia los hijos e hijas testigos de la violencia hacia sus madres, que pueden sufrir de estrés postraumático, bajar su autoestima, su rendimiento escolar, sufrir problemas emocionales y cambios en el comportamiento. “Los hijos y las hijas de mujeres víctimas de violencia perpetrada por su pareja son víctimas también, porque ven, oyen y hasta intervienen en estos episodios de violencia...” (López Hernández y Rubio-Amores, 2020, p.315), se deja entrever la poca protección hacia los niños y niñas en relación a su salud mental, en consecuencia, de que se necesitan niños sanos ya que ellos representan el futuro de los países, y no convertirse en adultos que sean víctimas y/o victimarios reproduciendo violencia en su adultez.

Nos muestran una visión pesimista respecto de la erradicación de la violencia por todos aquellos aspectos que son difíciles de conciliar “...que se tome en cuenta los factores culturales, históricos, políticos y socioeconómicos que han dado paso a un contexto en el que la superioridad del género masculino ha sido reafirmada y es muy difícil de erradicar (López-Hernández y Rubio-Amores, 2020, p.314)

Después de analizar el documento, pensamos que en este contexto los profesionales del Trabajo Social tienen mucho que hacer y decir, y es una responsabilidad con la sociedad ser partícipes de esta cruda realidad, aunque no es menos cierto que no es fácil tener esperanzas de una verdadera transformación que llegue a erradicar la violencia cuando los programas sociales existentes que se ocupan de esta temática, están enmarcados dentro de unas bases técnicas poco flexibles que no dejan mucho espacio para la creatividad y la iniciativa de los profesionales que intervienen en esta problemática, lo que indudablemente viene acompañado de frustración al contrastar la diferencia entre lo aprendido en las aulas y la práctica.

El aumento repentino de informes de violencia en el contexto de pandemia ha hecho que organizaciones internacionales, investigadores y medios de comunicación expresen su preocupación por la evidencia del aumento de violencia intrafamiliar y de género, donde el hogar se convierte en un lugar de miedo y abuso (López-Hernández y Rubio-Amores, 2020, p.316)

Pensamos que la solución debería venir de mejoras en las políticas públicas, de una verdadera toma de conciencia del problema, pues todos los ojos están puestos en la pandemia, pero no se ha visibilizado de parte de las autoridades la real influencia que ha llegado a tener el covid-19 sobre la violencia de género en todas sus manifestaciones, "...dejando de lado a quienes se han visto afectados por la violencia intrafamiliar o de género y otras problemáticas sociales..." (López-Hernández y Rubio-Amores, 2020, p.317).

Desde un estudio nacional sobre mujeres violentadas, usuarias del Centro de la Mujer de Estación Central, se nos aporta con un sistema desconocido por las investigadoras, para clasificar la violencia doméstica de pareja que se denomina la Rueda de Duluth o Rueda de Poder y Control, que tiene como se mencionó anteriormente un enfoque psicoeducativo y pro feminista, creado por Domestic Abuse Intervention Programs (DAIP) en Estados Unidos para los jueces de Maryland que se conforma a través de entrevistas efectuadas tanto a las víctimas como a los agresores y que sirve dentro de sus utilidades el derivar a los abusadores a realizarse una intervención apropiada (IAP). A las víctimas se les pregunta las formas en que se sienten controladas y a los agresores sobre las estrategias para ejercer el control. En Chile se utiliza en el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAMEG)

Otro aporte que nos entrega como investigadoras y futuras Trabajadoras Sociales, es lo relevante que resulta que las mujeres violentadas acudan a un centro para recibir apoyo terapéutico. En este estudio se evidencia que cuando así sucede se visualizan mejorías en cuanto a la autoestima, a reducir los niveles de ansiedad, a obtener un trabajo que les brinde independencia económica, a atreverse a terminar una relación de abuso, ya que gran parte de las mujeres violentadas exponen sus vidas al continuar conviviendo con una pareja maltratadora.

Se entiende entonces a la violencia de género (que incluye dentro de sí a la violencia intrafamiliar) como un conjunto de comportamientos validados por grupos sociales de ideología patriarcal de la masculinidad que ejercen un uso ilegítimo de poder asociado a una infravaloración de las mujeres, validando ideas y creencias erróneas sobre ellas y su sexualidad, además de propiciar y favorecer una sociabilización sexista. (Barragán, 2001 citado en Armijo 2010). (Garrido, 2016, p.8)

Entendemos de lo analizado que los programas de atención a mujeres violentadas deberían estar siendo revisados y monitoreados permanentemente en cuanto a los porcentajes

reales de reparación de las usuarias con el objeto de ir introduciendo cambios y mejoras para evitar que estas abandonen los programas de ayuda psicosocial y jurídica retirando las denuncias a sus maltratadores, de manera que se sigue perpetuando la violencia que puede llegar a tener consecuencias fatales.

Del análisis del segundo estudio nacional, se concluye que las medidas de cuarentena han tenido una connotación negativa para aquellas mujeres que sufren de violencia intrafamiliar y que a través de esta medida no se supo prever las consecuencias en cuanto al aumento de este problema social haciendo caso omiso de las advertencias de otros países en donde ya había llegado el virus con antelación y se había comenzado a producir el aumento exponencial de la violencia a nivel doméstico, que no se visualizaba tanto a nivel de denuncias, sino a través del alto porcentaje de llamadas a los teléfonos de emergencia.

Este artículo nos aporta en el sentido que establece los días y horarios en cuanto a la concurrencia de la violencia hacia la mujer observando el fenómeno en tiempos de normalidad que está definida en el tiempo, en horarios no laborales y principalmente los fines de semana, con una mayor preponderancia el día domingo “la violencia contra la mujer es una externalidad negativa del Covid-19, pues el confinamiento de una mujer víctima de violencia con su agresor aumentaría la probabilidad de ser aún más violentada”. (Contreras, 2020)

De acuerdo a esto podemos asociar el día domingo con la cuarentena, dado que en ambos casos hay una mayor permanencia del agresor con la víctima, de lo que se deduce que teniendo un conocimiento previo, es factible esperar que suceda lo mismo con la medida de la cuarentena. “...las externalidades positivas o negativas, se definen como efectos no esperados, y la violencia contra la mujer en este tipo de situaciones es un efecto esperado, fácil de prever” (Contreras, 2020) de lo que se deduce que un fenómeno tan delicado, que puede tener graves consecuencias, las medidas se improvisan y se miran como un daño colateral. “...así como el nuevo Plan “Mascarilla 19”, que busca ayudar a las mujeres víctimas de violencia de género, pero que a la fecha, al parecer no estaría generando los resultados esperados” (Contreras, 2020).

Del último estudio nacional, se desprende la desconexión que existe entre el gobierno y la realidad de las mujeres que sufren violencia de género en ámbito intrafamiliar y no logran entender su actitud en cuanto a la construcción de estrategias para sobrevivir, en especial dentro del contexto de esta pandemia en que la violencia puertas adentro se ha agudizado.

Por ejemplo, el hecho de no denunciar a su agresor pasa a ser un acto de sobrevivencia, porque saben que no hay una respuesta pública concreta y rápida que les garantice una protección real. Tienen una profunda desconfianza en el Estado y la Justicia, instituciones a las

que les corresponde hacerse cargo de esta grave problemática social, lo que hace que la mujer se sienta doblemente revictimizada y vulnerable ante la incapacidad estatal.

Es necesario concebir en la ciudadanía de las mujeres tanto los derechos individuales como los derechos sociales y colectivos. Esto es, asumir una perspectiva fundada en la debida diligencia y que ubique la violencia contra las mujeres como responsabilidad pública y política. (Hernández y Madariaga, 2020, p.207)

En cuanto a la situación país en contexto de pandemia, se percibe una mejor estrategia en los gobiernos locales, en donde el Estado va hacia las personas y no viceversa, donde las autoridades son más cercanas, visitando los hogares para conocer la situación en que se encuentran y llevando oficinas móviles de Sernameg a las comunas posibilitando atención directa a las mujeres.

Del análisis de estos ocho documentos, dos de ellos europeos, tres latinoamericanos y 3 nacionales han quedado al descubierto aportes y vacíos de las políticas de Estado que sirven de base para nuestro estudio y futuras investigaciones que se hagan al respecto.

En primer lugar hemos comprendido que en situaciones de cualquier tipo de desastres y catástrofes como es el caso de esta gran pandemia mundial, se agudizan las situaciones de violencia, lo que deja en evidencia que el Estado falla a la hora de prevenir y proteger a buena parte de sus ciudadanos y ciudadanas por cuanto no se encuentra preparado para afrontar las dinámicas de violencia intrafamiliar en momentos de crisis, como queda comprobado con la gran demanda que existe hacia los centros de atención para mujeres violentadas por sus parejas en contexto de pandemia.

La buena noticia es que de acuerdo a las lecturas es que tanto en hombres como en mujeres que se tratan en programas de atención se aprecia una mejoría en todos los aspectos, pero faltan políticas, ya que no es fácil acceder a ellos, sobre todo en el caso de los hombres. En tiempos de pandemia los centros de Sernameg han estado copados, los equipos son pequeños y generalmente deben atender a tres localidades lo que puede significar que la atención no sea oportuna, ni eficiente ni efectiva, sino que claramente hay una insuficiencia de atención por la gran demanda que han tenido en este contexto país. Tampoco se vislumbra la posibilidad de pensar en una política de atención a la pareja cuando existe violencia para aquellos casos en que sea posible.

La mala noticia es el abandono de los programas y el retiro de denuncias, generalmente en este último caso como una forma de sobrevivir de las mujeres que reciben amenazas por parte

del demandado, sabiendo que el Estado no le garantiza una protección real y efectiva en cuanto a medidas cautelares y la fiscalización de estas por parte de Carabineros.

Los daños colaterales en salud física y mental de las mujeres que sufren de violencia y que se mencionan a lo largo de nuestro estudio, sumado a los daños psíquicos de los niños y niñas que son testigos de estos episodios, dejan entrever una desprotección por parte del Estado para las familias chilenas que viven en esta situación.

La pésima práctica de que políticas de Estado se conviertan en políticas de gobierno, que estando ya instaladas y dando buenos resultados, un nuevo gobierno la desmantele, transformando una política universal de prevención de la violencia en contra de la mujer, funcionando en forma eficiente, en una política focalizada, dejando fuera a una gran parte de la población objetivo.

Contra todo sentido de política pública, la población de un programa universal fue reducida exclusivamente a jóvenes de 14 a 29 años. La drástica restricción de la población objetivo dejó sin prevención universal comunitaria a “mujeres de 29 años y más” (Hernández y Madariaga, 2020, p.210)

El daño económico que incide también en el hogar que se produce cuando las mujeres golpeadas no pueden asistir a sus trabajos porque se encuentran en un estado deplorable u hospitalizadas. “La subordinación de las mujeres y la violencia ejercida hacia ellas, cambiará sólo en la medida en que sean concebidas como sujetas sociales protagónicas, valoradas en el rol activo que tienen para el desarrollo social y económico del país...” (Hernández y Madariaga, 2020, p.208)

1.3.- Identificación y delimitación del problema

La identificación del problema nace de la observación de un fenómeno social sobre el cual nace un interés por investigar ya sea por una situación especial y/o porque se considera necesario realizar el estudio de una problemática para la cual surgen nuevos aportes en aras de dar a conocer lo que sucede en el momento actual y lograr que se haga visible ante los ojos de las instituciones involucradas y la sociedad en general.

Para ello se revisan fuentes y documentos de varios países, que dan cuenta de investigaciones anteriores relacionadas sobre el tema que se desea investigar, cuyos análisis exhaustivos permiten identificar de qué manera se llevará a cabo la investigación.

Para poder delimitar el problema se requiere tener claridad sobre qué, es lo que se quiere investigar.

El concepto de delimitación del problema está ligado a la pregunta de investigación y en relación a ella se van estableciendo las limitantes.

Para identificar el problema a investigar nos centramos en la pandemia, y en cómo se va a afrontar la vida en este nuevo panorama de crisis sociosanitaria. Este fenómeno trajo una serie de problemáticas sociales que lleva al gobierno a tomar medidas como la cuarentena, la cual significa consecuencias en el cambio de la conducta fuera y dentro de los hogares. Es de conocimiento público que la pandemia provoca una agudización de la violencia.

Esto nos llevó a plantearnos un estudio cualitativo sobre la violencia de género de acuerdo a la construcción de nuestra pregunta de investigación, la que quedó definida de la siguiente manera: ¿Cuáles son las representaciones sociales que se construyen desde el equipo técnico del Centro de la Mujer de Limache, en cuanto a la violencia de género, en el ámbito intrafamiliar, durante la cuarentena, en contexto de la pandemia de covid-19, en el año 2020?

En ella se expresa claramente el fenómeno de interés, el contexto, el ámbito específico donde se desarrolla la forma de violencia de género y el contexto de crisis en que se encuentra el país, en la cual la medida de cuarentena sería un detonante en la magnitud que ha alcanzado la violencia intrafamiliar y los sujetos participantes que están constituidos por la triada de intervención del Centro de la Mujer de Limache. Se decide no trabajar directamente con las mujeres violentadas puesto que como alumnas pensamos que aun carecemos de la expertiz necesaria para aplicar a las víctimas el instrumento que puede volver a reproducir momentos de dolor y por otro lado nos parece interesante y novedoso obtener la información desde los profesionales que realizan las intervenciones.

Como alumnas de Trabajo Social creemos que es una obligación mostrar este fenómeno que sigue perpetuándose en tiempos normales y que de acuerdo a las informaciones nacionales e internacionales ha emergido con mayor intensidad en la pandemia y específicamente durante la medida de cuarentena.

1.4.- Justificación de la selección del tema:

La justificación es una etapa muy importante en el diseño de un proyecto de investigación, en el cual se expone la razón por la que se escoge el tema del estudio que se va a desarrollar. “es una etapa determinante en el diseño de un proyecto de investigación” (González, 2019) Es el momento en que las investigadoras (es) explican los aportes de realizar el estudio y el por qué y para qué se llevará a cabo. Los motivos deben ser científicos, sociales, teóricos, económicos o

prácticos. “La justificación es importante, en especial cuando el estudio necesita la aprobación de otras personas”. (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.396)

Se escogió el tema de la violencia de género en un entorno intrafamiliar hacia la mujer de parte de sus parejas en contexto de pandemia por Covid-19 durante la medida de cuarentena, basada en la información de las representaciones sociales que tiene el equipo técnico del Centro de la Mujer de Limache perteneciente a Sernameg sobre la violencia de género. Por cuanto hemos observado que existiendo en el país políticas públicas, legislación, Tribunales de Familia, medidas cautelares, organizaciones no gubernamentales y públicas dedicadas al tema de la violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones, parece ser que todo esto es insuficiente para detenerla. Si bien es cierto, existen varios estudios relacionados con la temática, para nosotras era importante situar el estudio del problema en el contexto de la pandemia, considerando que es un fenómeno nuevo, que ha permitido visualizar que bajo él subyacen otra serie de fenómenos, como es el caso de la violencia intrafamiliar.

El significado de este estudio permitirá comprender desde lo social el alcance y las consecuencias que puede llegar a tener la violencia en estados de excepción, como desastres, catástrofes sanitarias etc. y una forma de comprender los cambios conductuales que se producen en los individuos cuando están sujetos a las medidas de control que se dictaminan en estados de excepción.

Lo distinto de este estudio sobre violencia es qué se hace en un contexto país no analizado anteriormente y que la información requerida se entrega desde las representaciones sociales en torno a la temática que tiene el equipo de profesionales del Centro de la Mujer de Limache sobre la violencia en dicho contexto.

La relevancia teórica reside en querer contribuir a los estudios de mujeres que se encuentran viviendo esta realidad con la intención de levantar y comprender estas subjetividades y darlas a conocer.

1.4.1. Evaluación de la relevancia de la investigación

a) para los sujetos e institución

El fin de esta investigación conocer la construcción de las representaciones sociales de la violencia de género en su manifestación intrafamiliar a través de los sujetos de nuestro estudio, es decir el equipo técnico del Centro de la Mujer de Limache, con los cual hemos sostenido comunicaciones telefónicas, correos electrónicos, y visitas presenciales para aplicar el instrumento piloto consistente en una entrevista abierta semiestructurada y en una segunda oportunidad para entrevistar a la abogada y el psicólogo del Centro.

Se considera el hecho de cómo pueden variar las respuestas según la perspectiva desde donde se hable, ya sea desde la mirada jurídica, psicológica o de Trabajo Social y como estas pueden configurar distintas concepciones de la problemática social. Creemos que el escenario de un centro que trabaja con mujeres violentadas es rico en cantidad y calidad de información, lo que permite abrir nuevas líneas investigativas sobre la temática de la violencia, de utilidad para contribuir a la sensibilización y visibilización de este fenómeno.

También queremos enfatizar y tener en consideración el desgaste profesional de nuestros sujetos participantes, con el fin de poner en antecedentes el impacto que genera trabajar con un tema tan delicado y susceptible como la violencia de género en el ámbito intrafamiliar en situación de crisis.

b) Las Políticas Públicas

Los aportes que se pudiesen generar con nuestra investigación, podrían dar paso al desarrollo de nuevas políticas públicas e intervenciones que se pudiesen planificar desde el propio discurso de los profesionales que están trabajando hoy en día no solo con temas de violencia, sino además en un contexto de absoluta reclusión en torno a la libertad para movilizarse, lo que en teoría ha ayudado al aumento de las conductas violentas dentro del hogar.

Teniendo en cuenta que el Estado de Chile es más bien centralizado, en la difusión sobre materias de la violencia de género y que se considera poco a los gobiernos locales de manera que ellos cuenten con sus propios medios para difundir las políticas públicas sobre estas materias. "...la necesidad de evaluar la factibilidad de políticas diferenciadas orientadas a sectores específicos..." (Gubbins, Goldani, Alvarez y Valdés, X, 2004, p.3).

El Estado está en deuda en cuanto a las políticas públicas en relación a la violencia hacia la mujer, sobre todo en el contexto de pandemia en que ha quedado desprotegida en la cuarentena frente a su agresor.

Las políticas son insuficientes para cubrir la demanda que se ha suscitado en este contexto país, los centros de la mujer están colapsados, los equipos son pequeños y tienen que cubrir hasta tres localidades, de lo que se puede inferir que es difícil que la ayuda sea oportuna y eficiente.

Hay problemas con las medidas cautelares y la fiscalización para que estas efectivamente se cumplan, con lo que la mujer no se siente realmente protegida por las instituciones estatales.

Por otro lado, los nuevos gobiernos desmantelan políticas universales instauradas por el gobierno anterior y las convierte en políticas focalizadas.

c) Las Ciencias Sociales

Consideramos que nuestra investigación puede ser de gran relevancia para las ciencias sociales a pesar de ser una problemática ya estudiada bajo diferentes perspectivas y diferentes disciplinas, ya que le damos a este problema una interpretación de cómo se construyen las representaciones sociales de la violencia de género de acuerdo a la información entregada por parte del equipo de profesionales del Centro de la Mujer de Limache, agregándole el fenómeno actual de pandemia y de cómo se desarrolla en las distintas comunas, tomando en cuenta el territorio, los grupos sociales, los valores y las costumbres de las distintas localidades y el autocuidado de los profesionales que realizan las intervenciones.

Principalmente porque es una problemática que daña profundamente a la sociedad, con mayor implicancia en sectores más vulnerables de la población, como ha quedado establecido durante esta crisis sociosanitaria y que, porque se trata de un fenómeno que puede llegar al femicidio en su grado más extremo, queriendo demostrar que el confinamiento involuntario ejerce y magnifica estos actos de violencia hacia la mujer en un contexto intrafamiliar. Con esto queremos exponer que nuestra investigación no solo dará cuenta de lo anterior, sino que además consideramos que el fenómeno de la pandemia da otro énfasis en esta problemática, y que puede servir para futuras investigaciones e intervenciones.

1.4.2. Viabilidad

Para poder desarrollar nuestro planteamiento del problema debemos considerar la viabilidad o factibilidad del estudio ya que “debemos tomar en cuenta la disponibilidad de tiempo, recursos financieros, humanos y materiales que determinarán en última instancia, los alcances de la investigación” (Merrens, 2010 y Rojas, 2001, citado de Hernández Sampieri, 2014 p.41).

En base a esto debemos considerar que efectivamente tengamos acceso al lugar o contexto donde se llevara a cabo el estudio, sin embargo de manera realista hay que considerar el actual contexto que hoy en día genera la pandemia a raíz del Covid-19, el cual nos afecta directamente en cuanto a la proximidad que podamos tener con el equipo interdisciplinar de Sernameg, ya que se nos advierte con medidas como “Evitar los contactos con otras personas y permanecer en el hogar reduciendo al máximo las salidas al exterior es una medida útil y necesaria para evitar la propagación del virus.” (MINSAL, 2020, p.6), lo cual nos obliga a utilizar medidas como videoconferencias, las que nos permiten lograr la “cercanía” que requerimos para el estudio, tomando en cuenta que nuestra metodología se destaca por ser cualitativa, por lo que necesitamos tener instancias que nos permitan comprender las representaciones sociales que crean a partir de la narrativa de mujeres sujetos de intervención, lo que a su vez nos permite a nosotras a través de

su perspectiva (las de los profesionales), generar y poder plasmar ese conocimiento dentro de nuestra investigación.

La ejecución de este podrá llevarse a cabo o se considera viable gracias a la aceptación del Centro de la Mujer de Limache, que nos permite un máximo de tres entrevistas distribuidas entre los profesionales del área de atención, protección y reparación de la violencia contra mujeres, permitiéndonos así poder llevar a cabo la principal tarea.

1.4.3. Relación del tema con el Trabajo Social Profesional y Disciplinario:

En Chile al igual que en el resto de países latinoamericanos, la formación profesional tiene puesto el énfasis en el "hacer" es decir una profesión orientada a la práctica, a la intervención fundada desde los conocimientos teóricos de otras disciplinas, como comprender o explicar los fenómenos sociales y frente a las necesidades que presentan las personas utiliza cuerpos de conocimiento para intervenir los problemas sociales que afectan a sus usuarios. Para la solución de estos fenómenos utiliza diferentes metodologías y técnicas para lograr su cometido. "...luego de comprender el problema, y visualizar la solución de éste, recurre a diferentes procedimientos metodológicos como técnicos pertinentes al fin perseguido" (Farías, 2012).

Indudablemente el tema de nuestro estudio está ligado con la profesión por tratarse de un fenómeno social, ya que es el Trabajo Social es el que problematiza e interviene en los problemas sociales como la violencia de género en contexto intrafamiliar, con el objeto de explicar o comprender el problema, según el paradigma utilizado "...los trabajadores sociales, como a amplios sectores de la población de la que formamos parte, estamos absorbidos por la problemática cotidiana que nos ha invadido" (Kisnerman, 1998, p.12)

La disciplina en cambio está relacionada con la reflexión teórica, con la investigación y la creación de un cuerpo de conocimientos en aspectos que involucran al Trabajo Social, como la violencia en contra de la mujer por parte de sus parejas. Cuando los Trabajadores (as) Sociales se dedican al campo de la investigación en materias sociales que los involucran, desde su propia profesión, estarían llevando a cabo la parte disciplinar "...conjunto de saberes sistemáticos acerca de un determinado campo, materia o área del conocimiento" (Farías, 2012)

Entre disciplina y profesión, como bien señaló Teresa Rossell, se da una interacción que busca "encontrar significado en las distintas situaciones que trata el Trabajo Social y crear conocimiento sobre las mismas", y al ser "la práctica siempre contingente al tiempo y al espacio

en que se desarrolla y actúa, mientras que la disciplina es el referente de la profesión y la docencia". (Kisnerman, 1998 p.97).

1.4.4. Justificación desde y para los Derechos Humanos en el contexto socio- político actual

La violencia es tan antigua como la humanidad misma.

En ese contexto se inserta la violencia intrafamiliar la que, en principio, no debería ser distinta de cualquier otro tipo de violencia, sin embargo, su carácter de elemento estructural dentro de la sociedad la configura como un problema especial. "En otras palabras, cuando los actos de violencia ocurren únicamente debido a la condición biológica de la víctima y de las consecuencias sociales culturalmente atribuidas a ella, dichos actos deben ser tratados y combatidos de forma especial". (Villegas, 2017)

Podríamos decir que la igualdad no da cuenta de las desventajas, y logra ejercer una cierta discriminación hacia las mismas, y es por esto que la violencia hacia las mujeres en contexto intrafamiliar ha de implicar necesariamente el concepto de género que bajo sus concepciones de ser objeto de inferioridad, las afecta, de una forma particular.

Tratados y Convenciones Internacionales que tributan nuestra investigación ratificados por Chile: (excepto uno que se encuentra en estado de promulgación presidencial).

- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José, 1969) Ratificado por Chile en 1990.
- Convención Internacional Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, 1979, ratificado por Chile en 1989.
- Protocolo Facultativo de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación sobre la Mujer, 1995. (En espera de promulgación presidencial para la ratificación de Chile.

Enmienda al Párrafo 1 del art. 20 de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer en 1995, ratificado por Chile en 1998.

- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes de 1984, ratificado por Chile en 1988.
- Protocolo Facultativo de la Convención y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes de 2002, ratificado por Chile en 2008.
- Convención Internacional Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, 1979, ratificado por Chile en 1989.

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belem do Para) de 1994, ratificado por Chile en 1996.
- Convención Internacional Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, 1979, ratificado por Chile en 1989.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belem do Para) de 1994, ratificado por Chile en 1996.

El problema de la violencia de género en contexto intrafamiliar, debe ser entendida como una violación de los derechos humanos. La Constitución Política de Chile es el último fundamento de los derechos humanos en el que se encuentra estipulada la dignidad humana, intrínseca del sujeto.

Desde una mirada holística, podemos comprender a los derechos humanos como un todo, y se los puede analizar desde la clase de obligación que imponen al Estado (Villegas, 2017) y así también como el sistema jurídico utilizando un sistema tripartito entre obligaciones de respetar, proteger y adecuar.

Si bien la concepción de los derechos humanos podemos percibirla hoy como un logro, hay que tomar en cuenta que, pese a que las violaciones de estos afectan tanto a hombres como mujeres, su relevancia o impacto y carácter varían según el sexo de la víctima.

Todo esto en un clima país que se encuentra en un Estado de Excepción por Catástrofe sociosanitaria, decretada por el gobierno, a raíz de la pandemia ocasionada por una nueva cepa del coronavirus y que produce la enfermedad Covid-19, que puede ocasionar estados de gravedad y fallecimiento y en que nuestro objeto de investigación ha significado una problemática que se ha hecho especialmente visible en un momento en que todos los ojos están puestos en lo que se considera el fenómeno mayor, es decir, la pandemia.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO –REFERENCIAL.

2.1. Referentes Teóricos y Epistemológicos

Con el fin de poder exponer el adecuado conocimiento y poder dar sustento teórico necesario a nuestra investigación es que nuestro trabajo se encuadra desde las representaciones sociales de Serge Moscovici y el construccionismo social de Kenneth Gergen. Quisimos incluir además una pequeña relación con la perspectiva o enfoque de género, por la autora Marta Lamas a pesar de que nuestra investigación se sustentara bajo las representaciones sociales del equipo multidisciplinar, es menester agregar este enfoque, debido a que la autora habla del mismo como una construcción social aprendida y replicada.

La teoría de las representaciones sociales de Moscovici al ser entendida “como modo de conocimiento, es decir, como actividad de reproducción de las características de un objeto; de su reconstrucción mental” (Moscovici 1979 citado en Mora. M, 2002, p. 8), y por otro lado también puede entenderse como “una forma de pensamiento social que estructura la comunicación y las conductas de los miembros de un grupo” (Moscovici 1979 citado en Mora. M, 2002, p.8), que puede estar sujeto al contexto en donde se vive, y a sus diferentes procesos culturales y sociales. Creemos que destaca el valor del rol simbólico en la construcción de la realidad respecto de la violencia de género y como ésta es percibida y construida por los profesionales de la institución, permitiendo así el conocimiento de los diferentes aspectos que otorgan sentido a las construcciones consensuales que se forjan a través de los mismos ya que según Moscovici. (1979) las representaciones sociales emergen determinadas por las condiciones en que son pensadas y construidas, teniendo como denominador el hecho de surgir en momentos de crisis y conflicto.

Con esta teoría el autor nos proporciona 3 dimensiones que nos ayuda a aterrizar la misma hacia nuestra investigación, las cuales son información, el campo representacional y la actitud.

La información es entendida como la “suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social” (Moscovici 1979 citado en Mora. M, 2002, p.10), esta dimensión se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo con un objeto social, en este caso en particular sería con el equipo de profesionales que llevan a cabo las intervenciones con mujeres que sufren violencia intrafamiliar en este contexto de pandemia lo que les permite conocimientos que muestran ciertas particularidades en cuanto a calidad y cantidad de los mismos.

El **campo representacional** permite visualizar de alguna manera el contenido y sus propiedades subjetivas o cualitativas, dentro de un campo que incorpora información en relación a sus fuentes más cercanas o inmediatas, también “nos permite la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación” (Moscovici 1979 citado en Mora. M, 2002, p.10), considerándose también los factores ideológicos en la formación del campo representacional, lo que permite jerarquizar de alguna manera su contenido y organización a la hora de la intervención.

La **actitud** aparece como el rasgo más conductual dentro de las representaciones sociales y suele ser una de las dimensiones más estudiadas debido a su implicación en el comportamiento y la motivación del sujeto.

Y es a través de esta dimensión que se permite el flujo de información y el posicionamiento en función del lugar que se ocupa dentro de la misma, contribuyendo a la definición precisa con respecto a sus grupos o sujetos y tendencias de estos. Se deduce que la actitud es la más frecuente de las tres dimensiones y, quizá, primera desde el punto de vista genético. En consecuencia, es razonable concluir que nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada. (Moscovici, 1979 p.49)

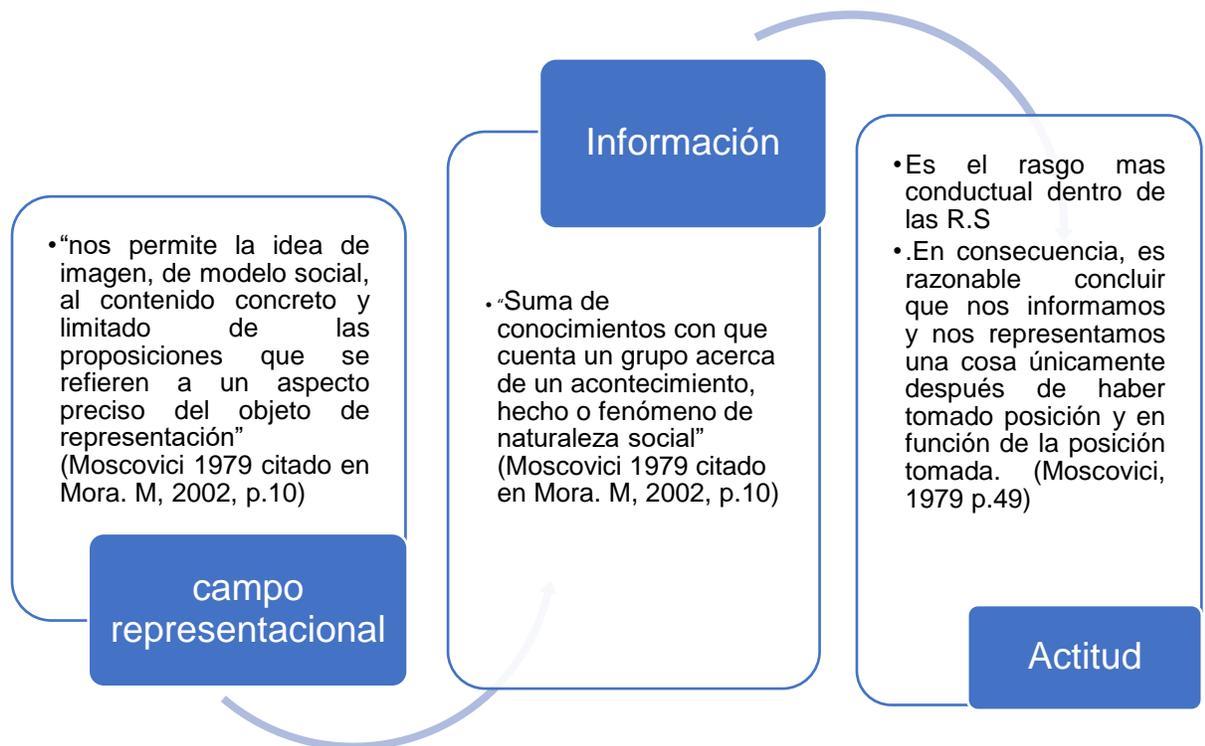


Figura N° 2-1 Acosta, L., Allard, R. (2020)

Fuente: Elaboración propia

Adicionándose a las dimensiones anteriores, la dinámica de la Representación Social se organiza en torno al núcleo figurativo, que constituye la parte más sólida y estable de la representación. “Éste ejerce una función organizadora para el conjunto de la RS dando significado a los elementos presentes.” (Lacolla, 2005 p.5)

Moscovici pudo distinguir dos procesos básicos que explican cómo lo social puede transformar un saber o un conocimiento en una representación colectiva y como a través de esta se modifica lo social. Desde aquí surge la objetivación y el anclaje.

Estos dos conceptos hablan de la elaboración y el funcionamiento de una Representación Social denotando el carácter independiente entre lo psicológico y los condicionantes sociales, además de su complejo y arduo esclarecimiento.

Según refiere Jodelet (1986) fue Moscovici quien al estudiar cómo penetra en la sociedad una ciencia (el psicoanálisis) analizó los procesos principales que explican el doble camino que transforman un conocimiento en representación y a la vez parten de ésta para transformar lo social.

La objetivación va desde “la selección y descontextualización de los elementos hasta formar el núcleo figurativo que se naturaliza enseguida.” (Moscovici 1979 citando en Mora. M, 2002 p.11), es decir consiste en transformar lo que se visualizan como una suma de elementos descontextualizados, tomando por ejemplo un objeto en imágenes, lo cual permite una visión menos abstracta del objeto representado, puede definirse entonces como una operación formadora de imagen a la vez estructurante ya que permite poner una imagen las nociones abstractas dándole cuerpo así a las ideas y a su futura construcción.

Con el anclaje la Representación Social se enmarca dentro de referencias en cuanto a una colectividad lo que funciona de manera útil a la hora de interpretar la realidad y actuar sobre ella.

Designa la inserción de una ciencia en la jerarquía de los valores y entre las operaciones realizadas por la sociedad, en otros términos, a través del proceso de anclaje, la sociedad cambia el objeto social por un instrumento del cual puede disponer, y este objeto se coloca en una escala de preferencia en las relaciones sociales existentes. (Moscovici, 1979 p.121)

Ambos tanto el anclaje como la objetivación constan de procesos jerarquizadores de la información, un proceso de significación y además cumplen una función integradora y/o naturalizadora de lo observado.

Bajo estas 3 dimensiones y la dinámica del núcleo figurativo que hemos podido esclarecer, son la principal premisa en la que se sustenta la teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici, lo que nos permite entender y relacionar el trabajo que hacen los profesionales dedicados a trabajar con mujeres que sufren violencia de género ya que estas nos permite clasificar y comprender acontecimientos complejos nos otorga una mirada integradora, de cómo es percibida o creada la representación social con respecto a las mujeres que han

vivenciado o sufrido violencia intrafamiliar a lo largo de sus vidas. Nos posibilitará además un entendimiento, más allá de la mujer como víctima de violencia, sino más bien como la construcción del conocimiento de un problema que ha ido cobrando cada vez más importancia en la sociedad.

Las Representaciones Sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal, en tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica. (Jodelet. D, 1986 p.474)



Figura N° 2-2 Acosta, L., Allard, R. (2020)

Fuente: Elaboración propia

Para los autores que formularon la teoría, las representaciones sociales van más allá de sumar a la visión de la realidad, poseen un papel fundamental en la construcción de la misma. Más allá del lenguaje común la comunicación social es una determinada cultura en si misma ya que implica un trasfondo de representaciones comunes para poder entender el mensaje en determinados contextos. También tienen un papel integrador, hacen familiar lo nuevo.

En el campo epistemológico tomamos el construccionismo social, (o socio-construccionismo) el cual nos presenta una postura o pensamiento posmoderno que se constituye como una crítica a la psicología social modernista y se fundamenta principalmente a partir de

Kenneth Gergen, el cual postula que las ideas son construidas socialmente, las realidades se construyen a través del lenguaje y estas se organizan y mantienen a través de la historia, y que no hay verdades esenciales.

Las ideas del construccionismo se apoyan en las prácticas terapéuticas, psicosociales, de enseñanza etc. razón por la cual decidimos involucrarla en nuestra investigación, ya que va estrechamente ligado a la teoría de las Representaciones Sociales debido a que ambas buscan generar la construcción de un fenómeno en particular a través de la narrativa subjetiva desde el individuo o en otras palabras sería aprender, hablando la lengua de quienes están siendo escuchados con el fin de una construcción mutua de conocimiento.

Ésta “vuelca su interés en comprender procesos por los que las sociedades se dotan de esos recursos interpretativos a los que hemos aludido y cuáles son las consecuencias que se derivan de ello.” (Domenech. M, Iñiguez. L, 2002, p. 9)

Con esto queremos decir que el construccionismo social está entendido como una forma de generar nuevas maneras de conocimiento que nos permita repensar la sociedad y los sujetos que la componen, y en este caso en particular podremos apreciar bajo qué circunstancias se construye y deconstruye este problema social aludido a la violencia intrafamiliar en mujeres en contextos de aislamiento por la pandemia, bajo la mirada de los profesionales del centro de la mujer de Limache, considerando un contexto político-social y su mirada con respecto al género, así también la relación de las instituciones a cargo de los programas de intervención con mujeres y los protocolos enmarcados dentro de su quehacer profesional.

Consideramos en nuestra investigación la epistemología con una fuerte influencia psicológica debido a que “puede cumplir un papel excesivamente importante como dispositivo de sensibilización. Puede iluminarnos acerca de un rango de factores que potencialmente influyen en el comportamiento bajo varias condiciones” (Gergen. K, 2007, p.18) lo que nos permite un acercamiento empírico de la realidad que vivencian estas mujeres, y los profesionales a través de ellas -en el actual contexto en torno a la pandemia- tanto en la sensibilización a partir de un relato, que luego dará pie para la conformación de una apropiada construcción de la realidad, permitiéndonos a través de la investigación proveer un estimativo de la importancia de todos los escenarios que son partícipes y que de alguna manera influyen en un determinado tiempo, considerando el funcionamiento en cuanto a políticas públicas y relaciones personales, agudizando así nuestra percepción con respecto a esta problemática social.

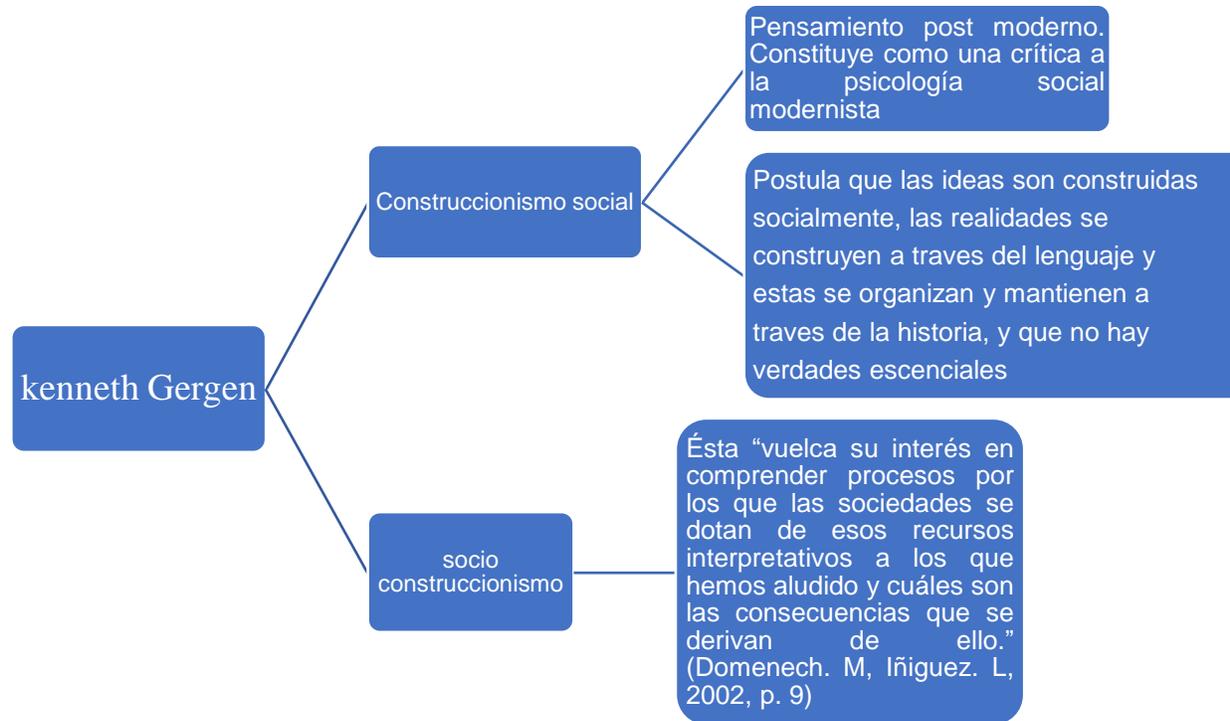


Figura N° 2-3 Acosta, L., Allard, R. (2020)

Fuente: Elaboración propia

Enfoque de Género visto desde una construcción social.

Lamas (2013) nos ayuda a entender a través de la interpretación de este libro (el género. La construcción cultural de la diferencia sexual) con el ánimo de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología, acentuándolo con un carácter político, distinguiendo que las mujeres adquirirían estas "condiciones femeninas", a través de una construcción social muy compleja, lo que en él mismo cita a Simone de Beauvoir en cuanto a que "una mujer no nace, sino que se hace" (1949, citado en Lamas, 2013 p.9).

Las construcciones sociales y culturales de la biología, le han otorgado al género, como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, exponiendo cuatro elementos principales de este: símbolos y mitos (representaciones culturales), conceptos normativos (doctrinas religiosas, políticas, que afirman categóricamente lo

masculino de lo femenino), instituciones y organizaciones sociales (Genérica y Subjetiva), identidad y la Simbolización Cultural.

De acuerdo a Lamas (2013) “el género es una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual” (P.12), podemos decir en base a esta afirmación que las matrices culturales y sociales que direccionan nuestras prácticas, discursos y representaciones sociales del hecho, considera lo que hemos construido y establecido como femenino.

Bajo esta breve exposición acerca del enfoque de género, que consideramos es pertinente para la investigación dar esta perspectiva de como las mujeres nacemos bajo este umbral condicionado a ciertas características, roles y rasgos de personalidad que como sociedad asignamos tanto en hombres y mujeres en función de su sexo y las relaciones entre ambos, ayudando a perpetuar de alguna manera que estos actos de violencia no cesen. “El enfoque de género es un aporte para la comprensión del fenómeno de la violencia contra las mujeres en contexto de relación de pareja, pues permite situar este particular tipo de violencia en el contexto de una sociedad patriarcal donde existen relaciones asimétricas de poder.” (Orientaciones técnicas de prevención Social, 2020).

Y para cerrar podemos incluir que la perspectiva que nos entrega Lamas acerca de la codificación en cuanto a sexos y condicionarlos a través de los mismos hace que se vuelva pertinente en nuestra investigación y que se relacione además con nuestra teoría ya que las representaciones tienen la labor justamente de codificar una imagen, jerarquizarla y naturalizarla, lo que nos lleva al pensamiento inicial de que estos patrones de violencia hacia las mujeres es algo aprendido, y traspasado a través de las generaciones.

2.3. Marco conceptual integrado

Según Tafur (2008), La expresión marco conceptual, tiene connotación metafórica, traída del empirismo humano porque los retratos se inscriben en un marco, así también el problema y el tema de investigación se inscribe, están incluidos en el contexto de un conjunto de conceptos induciendo a enfocarlos y apreciar el marco conceptual es el conjunto de conceptos que expone un investigador cuando hace el sustento teórico de su problema y tema de investigación.

Con este marco que se desglosa a continuación intentaremos caracterizar todos aquellos elementos que intervienen en el proceso de investigación y que dan más sentido de porqué según la visión de los profesionales se visibiliza un aumento en la violencia de género en torno a la pandemia por Covid-19.

- **Confinamiento:** Consiste en un estado donde se combinan estrategias para reducir las interacciones sociales como el distanciamiento social, el uso obligatorio de mascarillas, restricción de horarios de circulación, suspensión del transporte, cierre de fronteras, etcétera. (Anales de pediatría, 2020), logrando de esta manera incrementar los comportamientos controladores y dominantes, por ejemplo; aislar a una persona de sus familiares y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a recursos financieros, empleo, educación o atención médica. Lo que puede conllevar a agresiones físicas, como abofetear, golpear, patear o pegar. (OMS, 2013), generando así maltrato emocional, por ejemplo, mediante insultos, denigración, humillación constante o intimidación (como al destruir objetos), amenazas de causar daño o de llevarse a los hijos. (OMS, 2013)
- **Covid-19:** La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo. (OMS, 2020)
- **Cuarentena:** hace referencia a la restricción, voluntaria u obligatoria, del desplazamiento de individuos que han estado expuestos a un potencial contagio y que posiblemente se encuentren infectados. Durante este tiempo, las personas deben permanecer en un lugar determinado hasta que pase el periodo de incubación de la enfermedad, para lo cual se debe garantizar asistencia médica, soporte psicológico, refugio y alimentación. (Anales de pediatría, 2020)
- **Equipo técnico SernamEG:** Es un grupo de personas, desde una amplia gama de disciplinas, que trabajan juntos para asegurar la utilización integrada de las ciencias naturales y sociales y las artes en la planificación y la toma de decisiones para resolver un mismo problemas.(Monografías s/f), buscando incidir en las condiciones y dinámicas de interacción de los individuos dentro de los contextos de trabajo, con la finalidad de transformar, mejorar y/o aportar a cambiar esta realidad en caso de ser necesario, fundamentados en un proceso crítico derivado de un diagnóstico contextual. (UNAD, 2018). El equipo técnico de SernamEG está compuesto por una triqueta en la cual participa un Abogada, Trabajador Social y Psicólogo todos ellos encargados de implementar políticas, planes y programas con pertenencia cultural, orientados a la igualdad y equidad. (Ministerio de la mujer y equidad de género, 2020)

- **Género:** El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. (OMS, 2020)
- **Pandemia:** Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales. (OMS, 2010)
- **Representaciones sociales:** constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal, en tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica. (Jodelet. D, 1986 p.474)
- **Violencia de género:** La violencia de género consiste en actos violentos ejercidos contra una persona sólo por su género. Las acciones que consideramos violentas son todas aquellas que afectan de forma negativa a la identidad, la sexualidad y libertad reproductiva, la salud física y mental y el bienestar social de una persona. (Fiscalía Chile s/f)
- **Violencia doméstica:** se llama así a las diversas formas de malos tratos-físicos como; los empujones y zamarreos, tirones de pelo, pellizcos, apretones, golpes de puño y patadas hasta los golpes con objetos, psicológicos que se relaciona con el intento de control a una mujer mediante amenazas, humillaciones y presión emocional, con el propósito de hacerla sentir insegura y sin control sobre su vida y decisiones y económicos o sexuales- que se dan en las parejas, sean estas constituidas legalmente o no, causados generalmente por los hombres contra las mujeres. (UNICEF, 2007, p.9)
- **Violencia intrafamiliar:** el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. (OMS, 2010)

2.3. Marco Contextual (contexto social e histórico (considerar escenario sanitario actual), institucional, político, etc.)

En cuanto al contexto histórico y social en que desarrollamos esta investigación, este se encuentra enmarcado por una pandemia mundial provocada por el denominado Corona Virus, que trasmite la enfermedad Covid-19, produciéndose un gran número de contagios y fallecimientos. En febrero del presente año el Ministerio de Salud (MINSAL), decreta alerta sanitaria.

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. (OMS, 2020)

A través del D.S. 104 de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se decreta el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública en todo el territorio nacional y a mediados de marzo se impone el toque de queda nocturno desde las 22:00 horas hasta las 05:00 horas del día siguiente.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Alerta Sanitaria se enmarca dentro de la Emergencia Sanitaria de Importancia Internacional por Nuevo Corona virus. Esta medida entrega facultades especiales a la autoridad para una rápida provisión de recursos y la toma de las medidas extraordinarias que sean necesarias para enfrentar un eventual brote de Nuevo Corona Virus en el país.

Enseguida se implementaron una serie de medidas higiénicas para evitar los posibles contagios como el lavado acucioso de manos, el uso de alcohol gel, de mascarilla y guantes, así como la distancia y aislamiento social debiendo guardar cierto alejamiento de al menos un metro en las calles con otras personas en la locomoción pública, entrada a supermercados, bancos y oficinas para realizar trámites. Asimismo, evitar contacto físico al saludar (de mano, de beso y abrazos). “Cuando sea posible, mantenga al menos un metro de distancia entre usted y los demás. Esto es especialmente importante si está al lado de alguien que esté tosiendo o estornudando” (OMS, 2020)

Por otro lado, a mediados de mayo de 2020 y ante el aumento de contagios y muertes las distintas regiones y comunas entraron en cuarentenas totales y/o parciales:

Entre las indicaciones, la autoridad anunció la medida más drástica hasta esa fecha, se trata de una cuarentena total para la provincia de Santiago y seis comunas aledañas: San Bernardo, Buin, Puente Alto, Padre Hurtado, Lampa y Colina. Incorporó también las comunas de Iquique y Alto Hospicio, en la Región de Tarapacá. (Minsal, 2020)

Con esta medida nace nuestro problema de investigación, ante las informaciones nacionales e internacionales que anunciaban una agudización de la violencia de género en contexto intrafamiliar a causa de la medida de cuarentena en que las mujeres deben permanecer confinadas con sus parejas agresoras estando en un contexto político de ley que creó Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

Ley 19035 del año 1990 Créase el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género como un servicio público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, que se relacionará con el Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (Ley Chile, 2016).

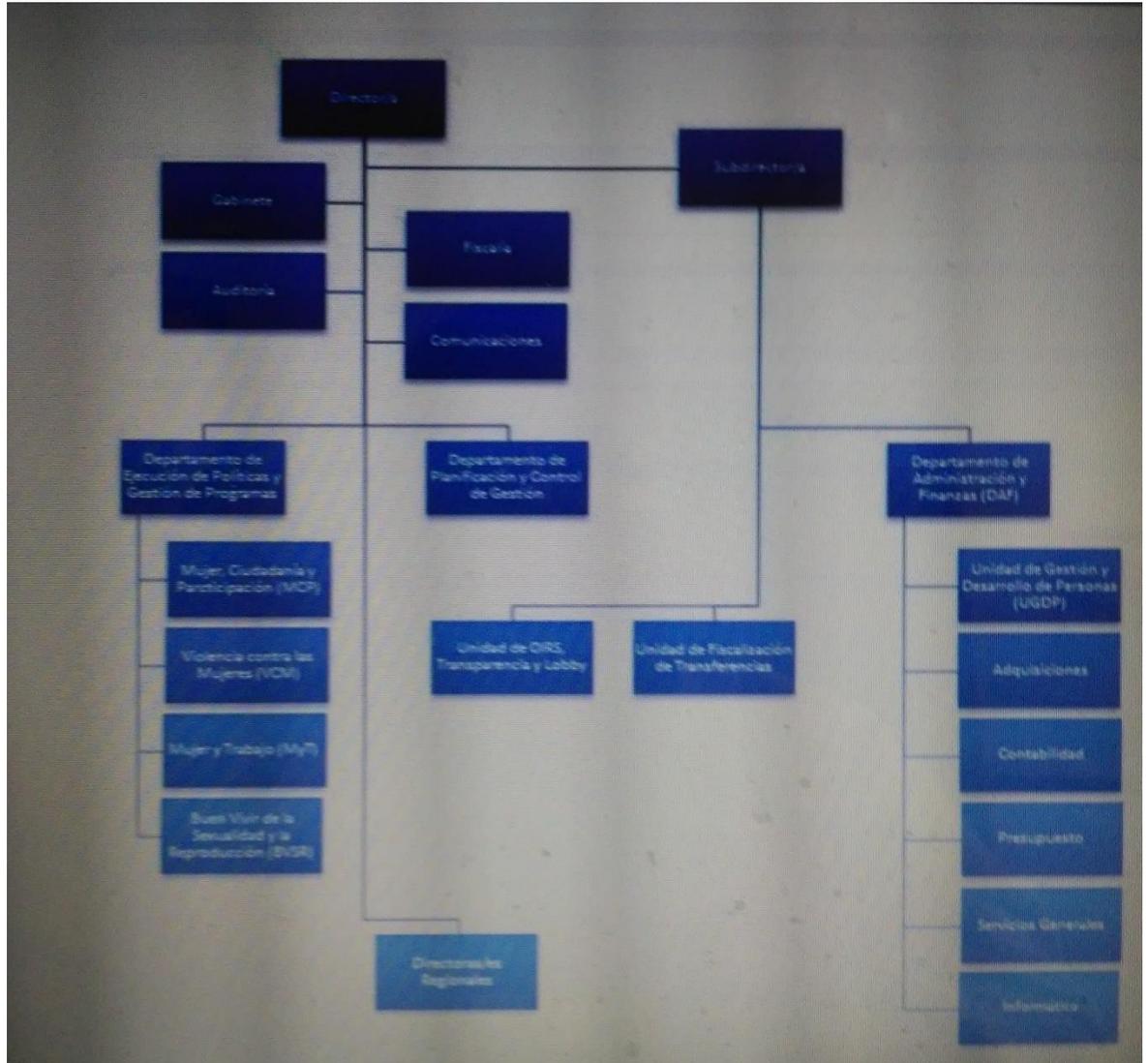


Figura N° 2-4 Acosta, L., Allard, R. (2020)

Fuente: Fiscal – Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género - SERNAMEG

<https://adp.serviciocivil.cl/concursos-spl/opencms/permalink/0ef25434-63ea-11e9-90d5-6755d96a8f20>

Ley de Violencia Intrafamiliar:

Ley 20.066, promulgada el año 2005, Artículo 5º.- Violencia intrafamiliar. Será constitutivo de violencia intrafamiliar todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él. (Ley Chile, 2005)

La pandemia ha traído múltiples consecuencias políticas, económicas y sociales. Uno de los principales problemas que se ha suscitado es la cesantía, la falta de trabajo en general, trayendo consigo un empobrecimiento siendo las más afectadas las familias vulnerables y la clase media. Las medidas que ha tomado el gobierno no han sido suficientes para cubrir las necesidades y los servicios básicos. Esta falta de trabajo ha obligado a muchas personas a reinventarse o a trabajar informalmente para poder alimentar a sus familias.

La economía y el crecimiento del país se verán indudablemente afectados y posiblemente costará reponerse de las consecuencias que en este aspecto dejará la presencia del virus en nuestro país, además de la gran cantidad de fallecidos.

...la evolución de la pandemia del Covid-19 y las acciones adoptadas para su contención constituyen un shock sin precedentes y de gran magnitud para la economía mundial. Su impacto inmediato ha sido severo, su prolongación mayor a la esperada y sus repercusiones de largo plazo aún inciertas. Agrega que ningún país del mundo ha escapado a este fenómeno proyectándose que la mayoría de ellos experimente significativas caídas de la actividad este año. Chile no es la excepción previéndose para el 2020 una contracción de entre -5,5% y - 7,5%, la mayor en 35 años. (Banco Central de Chile, 2020)

Dentro de este mismo marco de pandemia es que cobra relevancia nuestro tema de investigación mediante el cual y con el aporte del equipo técnico del Centro de la Mujer de Limache SernamEG, que se ejecuta desde septiembre de 2019, y que forma parte de los 112 Centros de la mujer y 13 Municipalidades que ejecutan el programa, como es el caso del centro de Limache, que además atiende las comunas de Quillota y Olmué.

Organigrama Centro de la Mujer de Limache

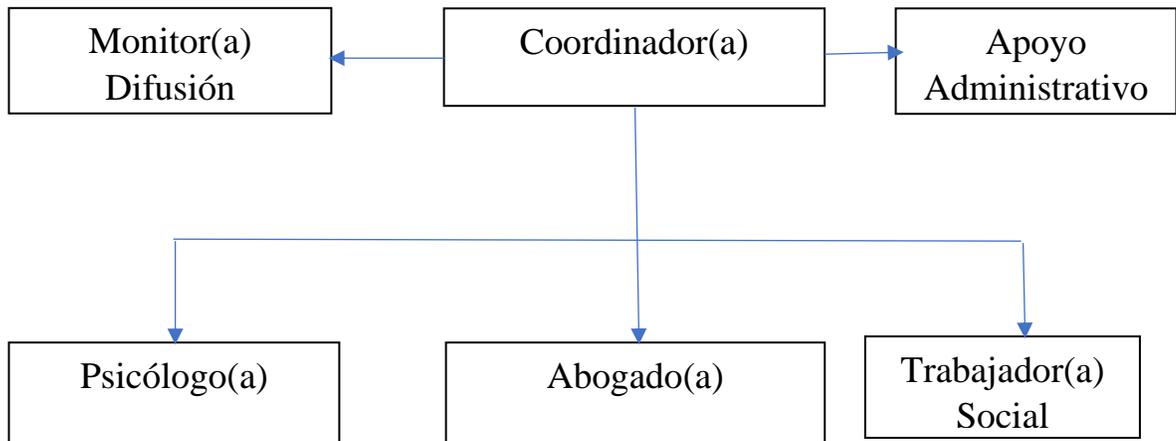


Figura N°2-5 Acosta, L., Allard, R. (2020)

Fuente: Elaboración propia

La población potencial de este programa es al total del país con un enfoque sobre la población objetivo desde los 14 años de edad. El programa desarrolla actividades territoriales en las 15 regiones del país. A continuación, se expresan: Fin: "Prevenir la violencia contra las mujeres, aportando así a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres que viven en Chile". Propósito: "La población en Chile cuenta con agentes estratégicos fortalecidas/os en su rol para prevenir la Violencia contra las Mujeres. (Informe final prevención integral de la violencia contra las mujeres, 2017)

De acuerdo a información de la página de SERNAMEG, con el advenimiento de la democracia y como una forma de propiciar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se dictó la Ley N° 19.023, del Ministerio del Interior, publicada el 3 de enero de 1991, a través de la cual se crea el Servicio Nacional de la Mujer. (SERNAM). Posteriormente, se dicta la ley 20.820, del Ministerio de Desarrollo Social, publicada el 20 de marzo de 2015, mediante la cual se crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que dentro de sus facultades que en su art. 3°, letra c, dice: "Desarrollar políticas, planes y programas destinados a atender, prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, generando los espacios de coordinación entre los

organismos de la Administración del Estado a nivel nacional, regional y local” (Biblioteca del Congreso Nacional/BCN)

Para cumplir con su misión institucional y contribuir con el avance de la autonomía de la mujer y el ejercicio de sus derechos, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (que depende del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género) cuenta con diversos programas destinados a los derechos y desarrollo de la mujer como: “Violencia Contra las Mujeres; Mujer y Trabajo; Mujer y Participación Política; Mujer, Sexualidad y Maternidad.

En cuanto a nuestro tema de investigación que nos liga directamente en el Programa de Prevención de Violencia Contra las Mujeres en el cual se trabaja directamente con hombres y mujeres jóvenes de 14 a 29 años y personas que interactúan con esta población, realizando actividades de sensibilización, difusión y capacitación para la prevención de esta problemática:

Estas acciones son realizadas a través de las Encargadas y Encargados Regionales en las 16 regiones del país, junto con las Encargadas y Encargados Territoriales que se desempeñan en distintas localidades. Estas encargadas realizan también actividades de coordinación sectorial organizando y/o participando en mesas temáticas que convocan a las distintas instituciones públicas que implementan políticas o colaboran en los temas de género y juventud. (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género SernamEG)

Dentro de los programas relacionados con Violencia Contra las Mujeres se encuentra el Programa de Prevención en Violencia Contra la Mujer y el Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres. En estos Programas pueden atenderse:

- Centros de la Mujer
- Casas de Acogida
- Centros de Hombres que Ejercen Violencia Contra la Pareja
- Centros de Atención y Reparación para Mujeres Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual
- Casas de Acogida para Mujeres Vulneradas por la Trata de Personas y Migrantes en Situación de Explotación.
- Servicio de Atención Telefónica
- Línea de Violencia Extrema, femicidios y Casos de Connotación Pública VCA.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLOGICO

3.1. Metodología de Investigación:

El objetivo de nuestra investigación es conocer las representaciones sociales de la violencia intrafamiliar que poseen los/las integrantes del equipo multidisciplinar de la institución SERNAMEG Con-Con, para este fin consideramos pertinente el uso del enfoque metodológico cualitativo, ya que nos posibilita adentrarnos a esta realidad en particular y nos ayuda a poder comprenderla desde las propias hablas del equipo.

Hernández Sampieri, (2014) nos expresa que:

Los seres humanos utilizamos narrativas para expresar nuestras emociones, sentimientos y deseos. Narrativas diversas: escritas, verbales, no verbales y hasta artísticas, usando diversos medios, desde papel y lápiz hasta páginas en redes sociales de internet. Ellas representan nuestras identidades personales y nos ayudan a organizar las experiencias. Los diseños cualitativos pretenden “capturar” tales narrativas.

Bajo este enfoque es como quisimos aproximarnos a la realidad con el fin de posibilitar la búsqueda de una comprensión de las construcciones que realizan los sujetos en base a la descripción, análisis e interpretación con respecto a la elaboración de las representaciones sociales por parte del equipo multidisciplinar en torno a la violencia hacia la mujer en un contexto intrafamiliar, adicionándole el fenómeno de la pandemia producida por el Covid-19.

El enfoque cualitativo comprende que la realidad está constituida no solo por hechos observables y eternos, sino también por significados, símbolos e interpretaciones elaboradas por el propio sujeto a través de una interacción con los demás (...) lo que se buscan son patrones de intercambio, resultado de compartir significados e interpretaciones sobre la realidad.” (Pérez, 1998 p.27)

3.2. Alcance de Investigación

Según Hernández, (2014) los alcances de la investigación resultan de la revisión de la literatura y de la perspectiva del estudio. Va a depender de los objetivos que se construyan en torno a la investigación para combinar los elementos en el estudio. (p.90)

Bajo esta premisa podemos definir que si bien el alcance de la investigación constituye un conjunto de “causalidad” que puede tener una investigación el cual comprende 4 tipos de estudio.

- Exploratorio
- Descriptivo
- Correlacional
- Explicativo

En cuanto a nuestra investigación consideramos, en base al estado de conocimiento acerca del tema, y a lo recopilado en la literatura, así como la perspectiva que se pretende dar al estudio, consideramos que nuestro alcance yace en el querer explorar y describir las representaciones sociales que se forjan a raíz de la narrativa de los profesionales de SernamEG en torno a la violencia de Género en un contexto intrafamiliar considerando el fenómeno actual de la pandemia por Covid-19, observamos que es una gran oportunidad de estudio ya que a pesar de que la violencia de género ya ha sido estudiada, no hay tantos estudios que lo hagan desde la visión del profesional, y en nuestro actual contexto.

3.3. Sistema de preguntas, supuestos/hipótesis y objetivos.

3.3.1 Sistema de preguntas (generales y específicas)

Preguntas específicas de investigación	Objetivos específicos	Supuestos específicos
1.- ¿Cuál es el campo representacional o la imagen que se ha construido sobre la violencia de género en un ámbito intrafamiliar, el equipo técnico en contexto de pandemia por covid-19? durante la cuarentena durante el año 2020.	Describir el campo representacional que construyen los profesionales del Centro de la Mujer de Limache en relación al fenómeno de la violencia de género en contexto de pandemia, durante las medidas de confinamiento.	El equipo técnico del Centro de la Mujer de Limache, interviene en contra de la violencia de género en un ámbito intrafamiliar, de acuerdo a los valores, ideologías y creencias que se dan en el territorio donde se desempeñan y que constituyen el campo representacional de la

		violencia para ellos y sus usuarias.
2.- ¿Cómo interpretar la información entregada por el equipo de profesionales sobre las representaciones sociales de la violencia de género?	Caracterizar la información que posee el equipo de profesionales, sobre la violencia de género en la pareja en el contexto de pandemia y medidas de confinamiento.	La interpretación de la información entregada por el equipo de profesionales de acuerdo a las R.S., se realiza articulando todas las dimensiones de la teoría.
3.- ¿Qué actitud toma el equipo de profesionales con respecto a trabajar con mujeres que sufren violencia de género dentro del actual contexto de pandemia por covid-19?	Indagar las actitudes del equipo de profesionales con respecto a su trabajo con mujeres violentadas en cuanto al logro que esperan de la intervención que realizan y las medidas de autocuidado que toman como una actitud de protección hacia el equipo.	La actitud del equipo de profesionales que trabaja con mujeres que sufren VIF ha sido de apoyo y contención en lo social, en lo terapéutico y judicial, para lo cual el equipo realiza dinámicas de autocuidado para su propia salud física y mental por tratarse de una labor de alto impacto emocional

Tabla o cuadro N°3-1 Acosta, L., Allard, R. (2020)

Fuente: Elaboración propia

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las representaciones sociales que se construyen desde el equipo técnico del Centro de la Mujer de Limache, en cuanto a la violencia de género, en el ámbito intrafamiliar, durante la cuarentena, en contexto de la pandemia de covid-19, en el año 2020?

3.3.2. Supuestos o hipótesis

Las hipótesis o supuestos son “explicaciones tentativas, no los hechos en sí” (Hernández. R, 2014 p.104)

A pesar de que en investigación cualitativa la hipótesis o supuesto adquiere un papel distinto, ya que en primera instancia rara vez se establecen antes de ingresar en el contexto en el cual se irá desarrollando el estudio, sin embargo, siguiendo la cita anterior, estos supuestos son explicaciones tentativas que están sujetos a cambio dentro de la investigación, ya que puede o no ser ciertas.

Las representaciones sociales que se construyen en el equipo técnico del Centro de la Mujer de la comuna de Limache, en cuanto a la violencia de género en un ámbito intrafamiliar, en el contexto de pandemia por covid-19, durante la cuarentena están relacionadas con las dimensiones campo representacional, información y actitud.

3.3.3. Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo General:

-Comprender cuáles son las representaciones sociales que se construyen en el equipo técnico del Centro de la Mujer de la comuna de Concón, acerca de la violencia de género en ámbito intrafamiliar, infligida a las mujeres por parte de sus parejas., en contexto de pandemia por Covid-19, durante la cuarentena en el presente año y su relación con las dimensiones campo representacional, información y actitud.

Objetivos específicos:

- Describir el campo representacional o la imagen que se ha construido sobre la violencia de género en un ámbito intrafamiliar, el equipo técnico del Centro de la Mujer de la comuna de Concón, en el contexto de pandemia por Covid-19, durante la cuarentena.

- Comprender la información entregada por el equipo de profesionales de acuerdo a las representaciones sociales de la violencia de género articulando todas las dimensiones de la teoría.

- Indagar sobre las actitudes que toma el equipo de profesionales con respecto a su trabajo con mujeres que sufren violencia de género en relaciones de pareja dentro del actual contexto de pandemia por covid-19.

3.4 Diseño general de Investigación Fundamentada

La gestación del diseño del estudio representa el punto donde se conectan las etapas conceptuales del proceso de investigación como el planteamiento del problema, el desarrollo de la perspectiva teórica y las hipótesis con las fases subsecuentes cuyo carácter es más operativo. (Hernández, 2014 p.126)

Hernández Sampieri (2014) también menciona que los diseños de investigación cualitativa los siguientes diseños genéricos: a) teoría fundamentada, b) diseños etnográficos, c) diseños narrativos, d) diseños fenomenológicos, e) diseños de investigación-acción y g) estudios de caso cualitativos. Asimismo, cabe señalar que las “fronteras” o límites entre tales diseños son relativos, realmente no existen, y la mayoría de los estudios toma elementos de más de uno; es decir, los diseños se yuxtaponen.

Es un plan de estrategia que es desarrollada para obtener información que se requiere en una investigación para así responder al planteamiento, en nuestra investigación consideramos que el diseño de teoría Fundamentada ya que nos proporciona, “Categorías del proceso o fenómeno y sus vínculos (...) Teoría que explica el proceso o fenómeno (problema de investigación)”. (Hernández, 2014 p.471), El investigador produce una explicación general o teoría respecto a un fenómeno, proceso, acción o interacciones que se aplican a un contexto concreto y desde la perspectiva de diversos participantes, por lo que “Sus explicaciones se circunscriben a un ámbito determinado, pero poseen riqueza interpretativa y aportan nuevas visiones de un fenómeno” (Hernández. R, 2014 p.473)

3.5. Descripción específica del Diseño de investigación

3.5.1. Participantes:

El equipo técnico del Centro de la mujer de Limache consta de 5 profesionales, de los cuales nosotros tendremos la oportunidad de trabajar con la triada principal:

- Un Trabajador Social,
- Un Psicólogo
- Una Abogada

Se escogieron a estos tres profesionales en particular ya que realizan la intervención con las mujeres que sufren violencia intrafamiliar lo que nos permite un acercamiento directo al funcionamiento interno del lugar, además de experiencia con las mujeres, y la forma de articular el funcionamiento con las diferentes redes que se conectan con el centro de la mujer, y por ultimo una abogada que nos dará su punto de vista en ámbitos jurídicos en torno a su quehacer en el centro al trabajar con violencia de género.

Considerando además los siguientes criterios de Exclusión e Inclusión:

De exclusión: Los profesionales que pertenezcan al centro de la mujer en la comuna de concón, que no tengan relación directa con las mujeres que sufren violencia de género infligida por sus parejas, considerando el actual contexto de la pandemia por Covid-19.

Profesionales que no hubiesen trabajado antes de que surgiera el fenómeno de la pandemia por Covid-19

De inclusión: Que los profesionales pertenecientes al centro de la mujer en la comuna de Concón, trabajen directamente con mujeres que sufren violencia de género infligida por sus parejas, considerando el actual contexto de la pandemia por covid-19.

Que los integrantes del equipo estén relacionados dentro del ámbito profesional de: trabajo social, psicología, o leyes, considerando a algún monitor que ejecute talleres relacionados al empowerment.

De homogeneidad: trabajadores del centro de la mujer SernamEG concón.

El mensaje que se articula desde el centro, nos ayuda a delimitar la muestra que, en nuestra investigación fue por intensidad, lo que significa que este tipo de muestreo se concentra en ejemplos excelentes, pero no necesariamente extremos, del fenómeno. Las muestras son pequeñas y ricas en información, pero no atípicas ya que exponen que “se trabaja en distintas líneas de acción como la atención, prevención, promoción y difusión, capacitación y trabajo en redes” (Centro de la Mujer, 2020) y además corresponde a un muestreo no probabilístico debido a que:

La elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (...) Aquí el procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador (Hernández, 2014 p.176)

Tipo y diseño de la investigación

Nuestro estudio es de tipo Exploratorio- Descriptivo. El estudio Exploratorio se caracteriza por desarrollarse “cuando el objetivo es examinar un tema o problema poco estudiado antes” (Hernández. R, 2014 p.91) Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que hay ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio. Si bien las representaciones sociales de la violencia de género en un contexto intrafamiliar ya han sido abordadas sistemáticamente en otras investigaciones, el hecho de que nuestra investigación se base en la narrativa desde los profesionales que trabajan con mujeres violentadas agregándole el fenómeno actual a raíz de la

pandemia por Covid-19, hacen que este estudio sea diferente a los ya realizados, ya que desde donde se posicionan los profesionales genera una visión desde sus distintas experiencias y posibilita la existencia de algo diferente a lo ya conocido, considerando sus propias construcciones, ideas, imágenes y predisposiciones en torno a esta problemática.

Es un estudio descriptivo ya que el propósito fue el de explorar, “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas grupos o comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, 2014 p.92) a través de la narrativa de los profesionales y nuestras posteriores interpretaciones iremos reconstruyendo y configurando las representaciones sociales en violencia de género en un contexto intrafamiliar, adicionando el fenómeno de la pandemia.

Se trata de un espacio que ofrece contención, estabilización emocional y asesoría a mujeres mayores de 18 años que hayan sufrido o sufran de violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones, por medio de una atención integral en el marco de la Ley 20.066. (Centro de la Mujer de Limache)

Nuestro diseño de estudio *es no experimental- transaccional*. Experimental ya que “por su dimensión temporal o el número de momentos o puntos en el tiempo en los cuales se recolectan datos”. (Hernández. R, 2014 p. 154), esto quiere decir que observamos el fenómeno en su contexto natural. Transaccional ya que al igual que el anterior se caracteriza también porque se “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo determinado único” (Liu.2008 y Tucker, 2004), citado de Hernández. R, 2014 p.154). Tiene como propósito describir las variables y analizar la interrelación y la incidencia dentro de un momento único.

3.5.2. Reflexión de las condicionantes de la investigación como acción situada, considerando la participación de los sujetos y la información del contexto sanitario actual, en la generación del conocimiento.

La materia a investigar es la Violencia Intrafamiliar en contexto de pandemia, las condicionantes para realizar entrevistas con las afectadas, no son factibles por cuanto no tenemos la expertiz para dicha acción y por ello se optó por efectuarlas con quienes son los profesionales acreditados, para ello Sernameg tiene constituidos en el país Centros de la Mujer, en nuestro caso la aceptación es de parte del Centro de la Mujer de Limache, en donde se cuenta con tres profesionales del área de intervención, un Psicólogo, una Abogada y un Trabajador Social. Las entrevistas se gestionan por teléfono celular y correos electrónicos, en donde se nos

informa que pueden ser presenciales con el debido resguardo por la situación de pandemia. La información recabada fue relevante para comprender la gravedad de este fenómeno que afecta a la sociedad, sobre todo en este contexto de país. La generación del conocimiento y la reflexión respecto a la acción situada, "...el paradigma de la cognición situada vinculado al enfoque sociocultural vigotskiano que afirma que el conocimiento es situado, es decir, forma parte y es producto de la actividad, el contexto y la cultura.". (Díaz, 2003).

A partir de la cita anterior y de la reflexión sobre la información que se obtiene a través de los profesionales, podemos afirmar que la actividad de violencia en un contexto de pandemia se agudiza, unido al hecho de una cultura que ha ocultado y normalizado este fenómeno.

3.5.3. Técnicas de recolección/producción de información (considerar modalidad remota y uso recursos TIC'S):

- a) Definir y justificar la técnica de recolección/producción de datos a utilizar y su proceso de aplicación.

"La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa (...) se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)." (Hernández, 2014 p.403)

En vista y considerando que a través de la entrevista podremos lograr la comunicación para así generar la construcción conjunta de los significados respecto a nuestro problema de investigación, más específico aún a la representación social de la violencia de género por parte de sus parejas en un contexto de pandemia por Covid-19.

Continuando con Hernández (2014) Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información, bajo esta premisa llegamos a la conclusión de que la más acertada para nuestra investigación es la entrevista abierta semiestructurada ya que aquí las secuencias de las preguntas y sus futuros enunciados las definiremos y precisaremos previamente, este instrumento se diferencia de la encuesta en el modelo cuantitativo ya que no ofrece opciones prefijadas de respuestas.

Esta entrevista abierta semiestructurada se les realizará a los profesionales mencionados del Centro de la Mujer de la comuna de Limache, mediante la cual entregarán información sobre las representaciones sociales construidas sobre la violencia de género en un ámbito intrafamiliar en contexto de pandemia por covid-19, durante la cuarentena. Considerando la modalidad remota debido a la contingencia sanitaria que nos atañe las entrevistas se realizarán

mediante video-conferencias para resguardar la seguridad tanto de los profesionales como la de nosotras como investigadoras.

Criterios de rigor utilizados

Para esta investigación se utilizarán los criterios de rigor del autor Guba & Lincoln (1989), el cual los autores realizan una clara definición de los criterios basados en un diseño naturalista, a pesar de que nuestra investigación se basa en un diseño fenomenológico, creemos que estos criterios fueron pertinentes dentro de la investigación.

- Veraz (validez interna): Los datos son consistentes, inspiran confianza y mantiene una credibilidad dentro de la investigación.
- Aplicable (validez externa): Los resultados pueden aplicarse a otros contextos, vale decir que pueden ser transferidos a estudios similares.
- Consistente (fiabilidad): Puede replicarse el estudio, debido a que los criterios dentro de la investigación a pesar de ser fenomenológicos constan con datos empíricos y Tenemos suficiente información para entender la variación en los resultados.
- Neutro (objetividad): Los resultados son independientes de la investigadora / interventora, confirmando así su objetividad y transparencia sobre la influencia e intereses de la investigadora en los resultados.

Esto se aplica dentro de nuestro estudio debido a que tomamos las narrativas de profesionales pertenecientes al centro de la mujer en Limache lo que nos permitió poder recolectar la información de manera veraz y confiable y esperamos que puedan trabajar con los resultados expuestos y que además se puedan transferir a otros centros a lo largo del país.

Juicio de Expertos

En el presente informe se develarán, dos análisis, el primero correspondiente al juicio realizado por los expertos y el segundo corresponde al pilotaje realizado hacia el trabajador social Adison Vasconcelos Valdés. Para el primer análisis nuestro docente seleccionado para validar nuestro instrumento de investigación, el cual según se expresa como un método de validación útil para verificar la fiabilidad de una investigación que se define como “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008:29).

Estos autores elaboraron una planilla de cuatro categorías: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia: así mismo, definieron el juicio de experto como “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (García, Balderrama, & Navarro, 2017, pág. 44). Citado de Díaz. A, Pizarro, M (2020)

Con este análisis se pretende describir el proceso de evaluación por expertos y sus recomendaciones.

Para realizar el juicio de expertos solicitado, se pidió la colaboración de los siguientes docentes que revisaran nuestro instrumento ya que ambos constan de "una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones" (Escobar y Cuervo p. 29) Citado de Scielo (2017)

YESENIA ALEGRE VALENCIA

Socióloga, Magister en Estudios Culturales Universidad Arcis. Doctoranda en Estudios Interdisciplinarios Universidad Valparaíso. Académica en Universidad Viña del Mar y Programa SIT Study Abroad - World Learning, Valparaíso.

• LUIS DONOSO ESTAY

Trabajador Social Magister en Trabajo Social.

En este sentido se estructuró el instrumento de evaluación con un total de 6 preguntas abiertas, considerando las tres dimensiones de las representaciones sociales del autor Moscovici, las cuales son actitud, información y campo de representación, además de sub dimensiones con componentes afectivos, comportamiento en la dimensión de actitud, calidad y cantidad en la dimensión de información y las opiniones, creencias, imagen, etc. en la dimensión de campo de representación (Araya, 2002).

Prueba de Pilotaje

El Análisis de Contenido es un método que apunta a descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un memorando, etc. Específicamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de manera adecuada su sentido (Mayer & Quelle, 1991)

La importancia de los datos cualitativos reside en el hecho de que nos permiten obtener conocimiento profundo sobre las subjetividades, en este caso de los profesionales que trabajan con mujeres que sufren violencia de género.

Si bien no existe un método predefinido para poder analizar los datos dentro de la investigación cualitativa, lo que sí se da son una serie de prácticas y procedimientos que se utilizan de diversas maneras según el enfoque epistemológico, teórico y metodológico que tienen como función orientar la investigación y el objeto de estudio.

En base a esto utilizaremos el método de Pablo Cáceres en el que el autor señala 6 pasos a seguir según su análisis de contenido.

Al considerar todas las preguntas del instrumento pertinentes a la labor que desempeñan en el Centro, se nos citó para el día martes 20 de octubre a la 10:00 am. para realizarla. Para ello concurrimos con el Consentimiento Informado y el instrumento consistente en una entrevista abierta semiestructurada de seis preguntas basadas en las tres dimensiones de la teoría de las representaciones sociales de Moscovici: Campo Representacional, Información y Actitud, participando en ella el Trabajador Social don Adison Vasconcelos Valdés.

Una vez leído y entregado el Consentimiento Informado, se procedió a realizar la entrevista la cual duró 52 minutos, asegurándonos que el participante cumpliera con el criterio de inclusión, es decir que fuera perteneciente al Centro de la Mujer de la Comuna de Limache y que trabajara directamente con mujeres que sufren violencia de Intrafamiliar, antes y durante de la pandemia por Covid-19.

Las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, las empleas cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad (por ejemplo, la investigación de formas de depresión o la violencia en el hogar). (Fernández Sampieri y Mendoza, 2018, p.449)

Durante la prueba, que cumple además como un ensayo experimental, cuyas aseveraciones y conclusiones ayudaron en el avance del desarrollo de nuestros objetivos, es decir en detectar tanto los posibles fallos, como también todos los elementos positivos dentro de la misma, funcionando así como primer paso para conseguir información pertinente a nuestra investigación.

Si bien esta prueba de pilotaje además de cumplir ese rol, también funciona como una entrevista principal dentro de nuestro trabajo por lo que el análisis final de la misma se encuentra en el capítulo IV de la investigación, en el cual se desglosa y se codifica según Cáceres (2003)

explicitando desde una manera más subjetiva-sin embargo, no menos científica y/o empírica- el fenómeno de la violencia de género en la pareja.

Criterios de rigor utilizados

Para esta investigación se utilizarán los criterios de rigor del autor Guba & Lincoln (1989), el cual los autores realizan una clara definición de los criterios basados en un diseño naturalista, a pesar de que nuestra investigación se basa en un diseño fenomenológico, creemos que estos criterios fueron pertinentes dentro de la investigación.

- Credibilidad (validez interna): Los datos son consistentes, inspiran confianza y mantiene una veracidad dentro de la investigación, Se busca el isomorfismo con las percepciones de las personas investigadas.

- Transferencia (validez externa): Los resultados pueden aplicarse a otros contextos, vale decir que pueden ser transferidos a estudios similares, no busca aplicar sin condiciones.

- Dependencia (fiabilidad): Puede replicarse el estudio, debido a que los criterios dentro de la investigación a pesar de ser fenomenológicos constan con datos empíricos y Tenemos suficiente información para entender la variación en los resultados.

- Confirmabilidad (objetividad): Los resultados son independientes de la investigadora / interventora, confirmando así su objetividad y transparencia sobre la influencia e intereses de la investigadora en los resultados, por voces externas.

Esto se aplica dentro de nuestro seminario debido a que tomamos las narrativas de profesionales pertenecientes al centro de la mujer en Limache lo que nos permitió poder recolectar la información de manera veraz y confiable y esperamos que puedan trabajar con los resultados expuestos y que además se puedan transferir a otros centros a lo largo del país.

3.5.4. Plan de análisis de datos:- Software de apoyo para el análisis de datos/información recolectada.

El Análisis de Contenido es un método que apunta a descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un memorando, etc. Específicamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de manera adecuada su sentido (Mayer & Quelle, 1991)

La importancia de los datos cualitativos reside en el hecho de que nos permiten obtener conocimiento profundo sobre las subjetividades, en este caso de los profesionales que trabajan con mujeres que sufren violencia de género.

Si bien no existe un método predefinido para poder analizar los datos dentro de la investigación cualitativa, lo que sí se da son una serie de prácticas y procedimientos que se utilizan de diversas maneras según el enfoque epistemológico, teórico y metodológico que tienen como función orientar la investigación y el objeto de estudio.

El Análisis de Contenido es un método que apunta a descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un memorando, etc. Específicamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de manera adecuada su sentido (Mayer & Quelle, 1991, citado de U Biobío)

No obstante, lo característico del análisis de contenido y que le distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos. (Dr. Andréu. J s/f)

En base a esto utilizaremos el método de Pablo Cáceres en el que el autor señala 6 pasos a seguir según su análisis de contenido.

1.- Selección del objeto de análisis dentro de un modelo de comunicación: este nos indica la definición de una postura teórica profesional o disciplinal. “tener presente los supuestos desde los cuales comenzamos el trabajo juega a favor de la objetividad del procedimiento” (Baudino & Reising, 2000 citado de Cáceres, 2003)

2.- Desarrollo del preanálisis: de acuerdo a Bardin (1996) este primer paso técnico implica 3 objetivos: -colectar los documentos o corpus de contenido, -formular guías al trabajo de análisis, y – establecer indicadores que den cuenta de temas presentes en material analizado.

3.- Definición de las unidades de análisis: corresponden a los trozos de contenido sobre los cuales comenzaremos a elaborar los análisis, representan el alimento informativo principal para procesar, pero ajustándolo a los requerimientos de quien “devora” dicha información (Cáceres, 2003 p.60)

4.- Establecimiento de reglas de análisis y códigos de clasificación: aquí se fortalece la validez y la confiabilidad de sus resultados, estas reglas nos indican a nosotras como investigadoras y a otros que coparticipen en el análisis, cuáles son las condiciones para codificar, para así luego categorizar un determinado material. (Mayring, 2000. Citado de Cáceres, 2003)

5.- Desarrollo de categorías: Hernández (1994) nos presenta que esta categoría codifica y ordena en modo definitivo el contenido por lo cual las categorías representan el momento en el cual se agrupa o vincula la información incorporando la perspectiva crítica en el estudio y, por consiguiente, el paso principal para establecer nuevas interpretaciones y relaciones teóricas.

6.- Síntesis final: Este último, brinda un procedimiento para el análisis de la información de acuerdo a la rigurosidad y a la producción de información.

Toda síntesis hará uso de las categorías y, si lo memos y los códigos axiales han sido utilizados productivamente, se podrán entrever nuevos vínculos entre clases, o entre sus propiedades, permitiendo encuadrar el resultado analítico sobre la comparación y relación de énfasis temáticos de interés para el estudio (Altheide & Michalowski, 1999. Citado de Cáceres, 2003)

En cuanto al Software a utilizar para llevar a cabo el análisis de los datos decidimos utilizar ATLAS. TI ya que es un potente conjunto de herramientas para el análisis cualitativo de grandes cuerpos de datos textuales, gráficos y de vídeo.

Sus funciones y herramientas nos permitirán organizar los documentos primarios para nuestra investigación codificando sistemáticamente y desarrollando un sistema adaptado a nuestro tema específico de investigación. En este caso en particular esta herramienta nos brindará el análisis certero de nuestras entrevistas a realizar con el fin de poder extraer la información necesaria para la construcción o elaboración de las Representaciones Sociales.

3.5.5. Aspectos éticos de la investigación.

Finalidad de la investigación en términos ético-políticos

Los sujetos de investigación tienen derecho también a solicitar los resultados de la investigación, a no ser identificados, guardar su privacidad, ni que además la información sea utilizada para otros fines que no sea la tesis de investigación sin previa autorización de los participantes. Todos principios éticos que tenemos claros para la realización de nuestro estudio.

Los sujetos de nuestra investigación, son profesionales del Centro de la Mujer de Limache perteneciente al Servicio de la Mujer y Equidad de Género, que se rigen por las orientaciones técnicas del organismo, es un programa que ofrece atención gratuita dirigida a mujeres mayores de 18 años que sufren violencia intrafamiliar que vivan en las comunas de Limache, Quillota y Olmué.

Este en un espacio que ofrece contención, estabilización emocional y asesoría a mujeres que sufran o hayan sufrido violencia contra la mujer, por medio de una atención integral, a través de Trabajadores/as Sociales, Abogados/as y Psicólogos/as, en el marco de la ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar del año 2005, y que trabajan en distintas líneas de acción como la atención, prevención, promoción y difusión, capacitación y trabajo en redes.

La ética es la parte de la filosofía que proporciona la reflexión del mundo cognitivo sobre el comportamiento de los individuos y las obligaciones del hombre, teniendo como orientación el bien y los valores universales (Zamora, 2013).

La ética profesional establece a través de los códigos deontológicos, las normas y criterios generales o principios éticos que rigen los deberes inherentes al ejercicio de una profesión y los valores que le son propios. “Toda profesión asume un compromiso con el bien público”, como señala Salcedo, 2010, citado por (Zamora, 2013.).

En el preámbulo de la Declaración de Singapur sobre la integridad en la investigación del 2010, como una guía global para la conducta responsable, se lee lo siguiente:

El valor y los beneficios de la investigación dependen sustancialmente de la integridad con la que esta se lleva a cabo. Aunque existan diferencias entre países y entre disciplinas en el modo de organizar y llevar a cabo las investigaciones, existen también principios y responsabilidades profesionales que son fundamentales para la integridad en la investigación, donde sea que esta se realice.

Los diferentes códigos, declaraciones, legislaciones y debates en torno a la ética de la investigación coinciden en identificar tres principios fundamentales que deben guiar la conducta de los/as investigadores/as: el consentimiento informado de los sujetos investigados, el carácter confidencial de la información recibida, y el respeto al anonimato de los participantes de la investigación (Punch, 1986), citado (Meo, 2010, p.6)

Para que la autonomía de los sujetos de investigación sea respetada, para obtener la cooperación de los participantes, este consentimiento debe ser informado. En otras palabras, deben recibir información sobre el objeto de investigación, el tipo de técnica que se aplicará (entrevista abierta semiestructurada), el origen del financiamiento del proyecto si fuera el caso y los posibles usos de los resultados del estudio. “...Asimismo se les debe solicitar autorización para usar la información. Finalmente, se les debe garantizar el derecho a interrumpir su participación en cualquier momento. (Meo, 2010. p.7)

En este caso nuestros sujetos de investigación trabajan acorde a las bases técnicas del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y además en el marco de la ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar, por lo que las preguntas efectuadas en las entrevistas, no pueden salirse de ese marco regulatorio, ya que de alguna manera se sienten corriendo un riesgo en relación a lo laboral. “La entrevista es la creación de una situación no natural, introducida por el investigador, con el propósito de gentil interrogación. Esta situación delicada por definición, es éticamente cuestionable”. (Kellehear, 1996:98) citado por (Meo, 2010, p.7)

Sin embargo, de acuerdo a como se planteen las investigadoras, ante los sujetos de investigación, se puede lograr una buena disposición a ser entrevistados (as) no sintiéndose utilizados para fines ajenos, sino como parte de la investigación:

Si los sujetos de la investigación asumen como propios los fines de la investigación, entonces no están siendo usados por los investigadores. En otras palabras, al transformar a la investigación en su propio proyecto con los investigadores, las personas convocadas se transforman en participantes. (Guillemín y Guilam, 2004:271) citados por (Meo, 2010. p.7)

Es importante investigar el objeto delimitado, es decir la violencia de género en un ámbito intrafamiliar en contexto de la pandemia por Covid-19 durante la cuarentena, porque es un fenómeno social y mundial que requiere ser investigado sobre todo en contextos especiales como la cuarentena, por el peligro en que se pone a la mujer que sufre de violencia intrafamiliar al estar encerrada junto a su agresor y porque es un fenómeno que permanece, la violencia no puede dejar de ser visibilizada en ninguna de sus manifestaciones:

Es entonces que la violencia contra las mujeres en el contexto de pareja no puede analizarse como un hecho privado o íntimo en el seno familiar o de pareja; si no por el contrario es un grave problema social que sucede a nivel mundial y que atenta contra los derechos humanos, es por ello que es reconocido como uno de los problemas más duros y complejos que viven las mujeres y que les impide ejercer de manera plena y libre sus derechos. (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2020, p.7).

Se investiga para la sociedad, para mantener visibilizado un problema social grave que se sigue reproduciendo mundialmente, se investiga para levantar este fenómeno, para que se sepa lo que está sucediendo a raíz de esta pandemia cuando la mujer que sufre violencia de género en un ámbito intrafamiliar se ve confinada en su hogar durante la cuarentena con sus parejas que la agrede en una situación que tiene alto riesgo de muerte.

...en Chile la mayoría de los femicidios ocurren en el espacio de las relaciones íntimas de las mujeres y son resultado de continuos episodios de violencia calificados como violencia intrafamiliar, muchos de los cuales fueron denunciados por las mujeres agredidas. (Organización de las Naciones Unidas, ONU, 2004)

Reflexión sobre los principios éticos centrales considerados en la investigación

En primer lugar, nosotras aun como alumnas si bien es cierto basamos nuestro estudio en las mujeres que sufren violencia de género en contexto intrafamiliar de parte de sus parejas,

nos pareció una falta de ética obtener la información desde ellas, sin tener la suficiente experiencia que se requiere.

Esa fue una de las causales por las que preferimos realizar las entrevistas a los profesionales que trabajan con ellas, para no ocasionar posibles daños con nuestras preguntas a alguna de estas mujeres que las pudieran hacer revivir episodios muy dolorosos de violencia, por cuanto es un tema muy delicado que debe tratarse como tal.

Las personas que se dedican a realizar investigaciones deben ser éticamente muy responsables y cumplir con ciertas obligaciones. Por ejemplo, cuando llegue el momento de entrevistar a los profesionales del Centro de la Mujer de Limache, después de explicar claramente de que se trata el estudio, se debe utilizar el “Consentimiento Informado” el cual debe cumplir con ciertas formalidades que den tranquilidad y confianza a la persona que será entrevistada. Antes de proceder a efectuar alguna pregunta o a grabar la conversación el participante debe haber firmado el consentimiento informado.

El mismo hecho de hacer esta investigación sobre un tipo violencia implica un acto ético al querer levantar y hacer visible un problema reñido absolutamente con este concepto filosófico:

Como estaba contemplado en nuestra investigación el acercamiento al Centro de la Mujer de Concón, asistió una de las alumnas presencialmente y la otra a través de video cámara por medidas sanitarias del lugar, en una actitud de respeto, informando en que meses aproximadamente se realizaría la técnica de nuestro trabajo, consistente en una entrevista abierta semiestructurada, al menos a tres miembros del equipo y explicando los alcances del estudio de tal manera que comprendieran que el propósito es realizar una tesis que no implica un mayor riesgo para ellos (as), agregando que el propósito consiste en dejar un aporte sobre el tema tratado para las ciencias sociales y la sociedad en general, de tal manera que la investigación valga la pena, y que esto no tiene financiamiento alguno de ninguna institución o persona natural. (Hay que destacar que el centro de la mujer de Concón ya no pertenece para con nuestra investigación, sin embargo, creemos que es pertinente otorgarles un espacio dentro de este punto en particular)

La coordinadora hizo inmediatamente hincapié que sólo podríamos entrevistar a tres personas del equipo y que no se responderían preguntas que pudieran dañar en lo laboral a su equipo por cuanto ellos trabajan dentro de un marco estipulado por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y por la Ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar. Mostraron preocupación también porque las tesis son públicas.

Como se dijo anteriormente todo nuestro actuar será sobre la base de un consentimiento informado en donde se debe respetar de acuerdo a los principios éticos la libertad y autodeterminación de los profesionales pues ellos pueden poner fin a la entrevista si así lo deciden. “Las personas que son sujeto de investigación no pueden ser sometidas a perjuicio, riesgo o a cualquier tipo de presión” (Meo, 2010, pag.17)

CAPÍTULO IV ANÁLISIS Y RESULTADOS

4.1 La Inmersión en el Campo:

De acuerdo a lo dicho por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la inmersión en el campo corresponde al momento en que las investigadoras se introducen y viven en el entorno que estudian, en este caso desarrollar su trabajo dentro de la organización con la cual se ha hecho contacto y han sido aceptadas para llevar a cabo la parte medular de la investigación:

La inmersión inicial:

Implica sensibilizarse con el ambiente o entorno en el cual se llevará a cabo el estudio, identificar informantes que aporten datos y guíen al investigador por el lugar, adentrarse y compenetrarse con la situación de investigación, además de verificar la efectividad del estudio. (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.413)

La Inmersión total:

Implica observar los sucesos, establecer vínculos con los participantes, comenzar a adquirir su punto de vista; recabar datos sobre sus conceptos, lenguaje y maneras de expresión, historias y relaciones; detectar procesos sociales fundamentales; tomar notas y empezar a generar datos en forma de apuntes, mapas, diagramas y fotografías; así como recolectar objetos y artefactos y elaborar descripciones del ambiente. (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.415)

En el mes de junio de 2020, se tomó contacto con la Coordinadora del Centro de la Mujer de Concón, a través de correo electrónico, recibiendo una respuesta negativa a la aceptación, en donde se nos explicaba que el equipo se encontraba con mucho trabajo.

Posteriormente a través de una conversación telefónica se logró llegar a un acuerdo con nuestro contacto, la que finalmente previa reunión con su equipo, nos dio una respuesta positiva para trabajar en ese Centro a través de correo del 10 de agosto del presente año.

Por lo argumentado y porque nos pareció novedoso quisimos realizar nuestra investigación desde los mismos profesionales que trabajan a diario con mujeres violentadas por sus parejas dentro del hogar, especialmente centradas durante la cuarentena a causa de la pandemia por covid-19, ya que los equipos cuentan con información de primera línea en cuanto a conocimiento y calidad de ésta.

Por otro lado, se conversó con la coordinadora del Centro de la Mujer de Concón sobre la aplicación del instrumento, la cual consistiría en una entrevista abierta semiestructurada al equipo de profesionales aproximadamente en el mes de octubre del presente año. La coordinadora expresó que se trataba de un equipo pequeño conformado por cinco personas y que solamente se nos permitiría entrevistar a la triada de intervención, manifestando sus aprensiones respecto a la entrevista, argumentando que no podía exponer a su equipo si las preguntas se salían de las bases técnicas de Sernameg, y de la Ley 20.066, marco por el cual se rigen. Se le respondió que las preguntas estarían enfocadas sólo a la labor que se realiza en el Centro y que tiene que ver con la atención psicosocial, apoyo jurídico y reparación de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar previo Consentimiento Informado de lo sujetos participantes.

Finalmente, la prueba de pilotaje no fue posible aplicarla a los profesionales del Centro de la Mujer de Concón, por encontrarse en período de pandemia con una alta carga de trabajo, como nos fue explicado y solicitando a través de correo comunicarse con la Profesora Guía de nuestro Seminario de Título, la docente Sra. Carlem Medina, haciéndose cargo de la respuesta.

Al no existir comunicación de vuelta hubo que contactar rápidamente a otro Centro que nos aceptara para poder seguir con nuestra investigación, pues nos estaba faltando lo primordial: la información que obtendríamos a través de la aplicación del instrumento a los profesionales.

La Aceptación en el Centro del Centro de la Mujer de Limache:

Después de varias tentativas gestionando la aceptación en otras comunas como Viña del Mar, Valparaíso y Villa Alemana, fue finalmente el Centro de la Mujer de Limache, también perteneciente a Sernameg, quien nos abrió sus puertas a través del contacto que se logró con el Trabajador Social, quien previa autorización del Coordinador Subrogante de profesión psicólogo, se nos dio la aceptación para continuar con nuestra investigación. Cabe agregar que allí también se atienden las comunas de Quillota y Olmué.

El vínculo inicial se realizó telefónicamente a mediados de octubre del presente año, pero sé nos solicitó que previamente expusiéramos nuestra petición través de un correo electrónico, el cual se envía con fecha 17 de octubre y que fue respondido al día lunes 19 de octubre y ya el día 20 se aplica la entrevista piloto, de lo que se desprende que fue un proceso muy rápido, gracias a la gestión y voluntad del equipo técnico del Centro, lo que nos permitió cumplir a cabalidad con el plazo estipulado para ello.

Dejamos constancia que los profesionales de este centro se mostraron interesados por la idea de que se hiciera un estudio en la temática de Violencia Intrafamiliar y desde un comienzo fueron muy atentos y acogedores ante el hecho de colaborar con nuestra tesis, pudiendo asistir presencialmente tomando todos los resguardos sanitarios pertinentes.

El lugar:

El Centro está ubicado en la zona urbana de la comuna de Limache Viejo. Al llegar nos presentamos ante el Trabajador Social, el cual nos hizo pasar a una sala privada condicionada para evitar contagios (mesa dividida por un vidrio).

Cuentan también con otras oficinas privadas y un patio interior, espacio que permite al equipo despejarse de la tensión del día que sirve para conversar un rato y en general para distenderse después de alguna atención complicada.

Criterios de Confiabilidad y Resguardo de la Información:

Se dejó constancia que la confiabilidad, resguardo y respaldo de los datos generados estará a cargo de la Universidad Viña del Mar y de la Escuela de Trabajo Social y que las alumnas tesisistas también serán encargadas del cuidado de la información bajo los tres principios fundamentales que deben guiar la conducta ética como investigadoras: “Consentimiento Informado de los sujetos investigados, carácter confidencial de la información recibida, y el respeto al anonimato de los participantes de la investigación” (Punch, 1986), citado en (Meo, 2010, p.6).

Que, la privacidad, se cautelará a través de los procedimientos que se adscriben a los principios de la Declaración de Singapur (2010), como: Honestidad en todos los aspectos de la investigación, responsabilidad en la ejecución de la investigación, cortesía profesional e imparcialidad en las relaciones laborales y buena gestión de la investigación.

Beneficencia:

El hecho de visibilizar el fenómeno social de la violencia de género en un ámbito intrafamiliar, en un contexto de pandemia, desde una información de calidad que posee un equipo técnico que trabaja con esta temática, y el hecho de que con nuestro estudio logremos un aporte social dentro de la cual cabe el Centro de la Mujer de Limache.

Como se mencionó anteriormente se descartaron riesgos ya que gracias a los principios de la Declaración de Singapur (2010) la información levantada a través de esta investigación queda resguardada también con el fin de evitar cualquier menoscabo a el quehacer profesional del equipo, considerando además que trabajan dentro de un marco que guía su quehacer profesional.

Los Sujetos Participantes:

Nos fue comunicado desde el Centro a través de correo electrónico que estando el equipo conformado por 6 personas: La Coordinadora de profesión Trabajadora Social, un segundo Trabajador Social, una Abogada, un Psicólogo, una Monitora y una persona para Apoyo Administrativo, sólo podríamos aplicar el instrumento a los tres profesionales que conforman la triplete de intervención, uno de ellos ya entrevistado el 20 de octubre y los dos faltantes a entrevistar el martes 27 de octubre en las oficinas del Centro de la Mujer de Limache, en distintos horarios de acuerdo a la posibilidad de los profesionales, a contar de las 11:00 am.

La triplete de intervención la conforman un Trabajador Social, una Abogada y un psicólogo, los cuales serán nuestros sujetos participantes.

En los estudios cualitativos, el tamaño de la muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia, sino comprender el fenómeno a profundidad (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.435)

Aplicación del instrumento al resto del equipo de intervención

El día 27 de octubre a las 11:00 am., concurrimos por segunda vez para aplicar el instrumento a la Abogada y al Psicólogo del Centro respectivamente, y en esta oportunidad que nos tocó esperar porque los profesionales se encontraban ocupados.

En este espacio de tiempo pudimos ser testigos del trato con las usuarias, como son recibidas, como son tratadas, acogidas y escuchadas en salas privadas, mientras en la sala de

espera suena música ad hoc para una oficina, como una forma de evitar que se pierda la privacidad de lo que se habla dentro de las salas como nos explicó el psicólogo y también con ello se logra que la espera se haga más agradable.

Previo Consentimiento Informado, se aplicó el instrumento a la Abogada, lo que tuvo una duración de 20 minutos con 55 segundos, en donde demostró su voluntad para atendernos explayándose en relación al apoyo jurídico que se les presta a las mujeres tratadas en el Centro, presentación de demandas, las solicitudes de medidas cautelares, informar y orientar a las mujeres sobre derechos que desconocen, etc. plegándose también a la estructura de la entrevista y las preguntas, desde su quehacer.

Luego en la misma mañana, la entrevista con el Psicólogo, tuvo una duración de 33 minutos con 56 segundos, en donde la información y el conocimiento del tema dada su experiencia, dio para una entrevista quizá no tan larga, pero de información densa sobre el tema de la violencia.

En todo el proceso de inmersión inicial en el campo, inmersión total, elección de las unidades o casos y de la muestra, debes tomar en cuenta el planteamiento del problema, el cual constituye el elemento central que te guía en todo el proceso o ruta, pero tales acciones pueden hacer que el planteamiento se modifique de acuerdo con la realidad del estudio (construida por el investigador, la situación, los participantes y las interacciones entre el primero y estos últimos). El planteamiento siempre estará sujeto a revisión y cambios. (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.434).

4.2 El procedimiento de análisis de datos.

La realización o la aplicación del instrumento fueron realizados durante los meses de octubre y noviembre del presente año (2020) optándose por tomar la información primordial por parte de los profesionales del centro de la mujer, constó de la organización del material según los componentes de las representaciones sociales, información, actitud y campo representacional (imagen). En este punto exponen las categorías de análisis utilizados que fundamentan al mismo y sostiene cada uno de ellos. Se optó por organizar la información clave de modo que facilitara la comprensión del análisis que da cuenta de la representación social que poseen los profesionales del centro de la mujer en la comuna de Limache en torno a la violencia de género en un contexto intrafamiliar dentro de las medidas de confinamiento por Covid-19, basándonos en los criterios de inclusión expuestos en el marco metodológico de la investigación, los cuales

están basados en haber trabajado en pre- pandemia y durante la misma con mujeres que sufren este tipo de violencia por parte de sus parejas.

Cabe mencionar que el procedimiento de análisis de este estudio tiene una metodología cualitativa basada en el análisis de contenido del autor Pablo Cáceres (2003).

Dicho análisis Consiste en un tipo de análisis “metodológicamente controlado de textos al interior de sus contextos de comunicación, siguiendo reglas analíticas de contenido y modelos paso a paso, sin cuantificación” (Mayring, 2000 en Cáceres, 2003, p.56).

Continuando con la relación al análisis de las entrevistas realizadas, en primera, instancia se aplica el instrumento (las entrevistas), con su respectivo consentimiento informado y luego se procede a transcribir dichas entrevistas, una vez realizada esta acción se comienza a hacer un preanálisis en el cual se comprueba que la información transcrita es la misma que se han registrado en los audios, con la finalidad de no entorpecer el proceso, y hacer de esto lo más fidedigno posible.

El autor Pablo Cáceres (2003) plantea 6 pasos a seguir para el análisis de contenido, los cuales se desarrollarán a continuación:

1.- Selección del objeto de análisis dentro de un modelo de comunicación:

Este se basa en los supuestos desde los cuales empezamos a trabajar (Cáceres, 2003).

En este caso, la investigación tiene un referente epistemológico basado en el construccionismo social de Gergen (2007). El cual señala que busca comprender cómo las personas describen su realidad. (Gergen, 2007).

2.- Desarrollo del preanálisis:

En este punto es donde se organiza la información recolectada El autor lo señala como el primer intento de organización de la información, en este caso se procedió a organizar la información transcribiendo las entrevistas en un archivo de Word, de modo que se pueda facilitar el análisis del contenido que se evidencia, cabe destacar que los objetivos guiaran los análisis, creando una matriz para llevar a cabo el proceso. (Díaz y Pizarro, 2020, p.101)

3.- Definición de las unidades de análisis:

Consiste en rescatar trozos o segmentos de contenido sobre los cuales se llevará a cabo el análisis, para posteriormente categorizarlos, relacionarlos y establecer inferencias del contenido.

Luego de establecer la matriz de análisis, se procedió a utilizar citas que evidencian segmentos de contenido importante que entregaron los entrevistados en base a los objetivos planteados siguiendo las dimensiones de Moscovici (1979). (Díaz y Pizarro, 2020)

Organizándose los segmentos en base a los objetivos de los cuáles se categorizarían y posteriormente se relacionarían, logrando así una síntesis entre el relato, la interpretación y la codificación por cada uno de los objetivos expuestos.

4.- Establecimiento de reglas de análisis y códigos de clasificación:

La codificación corresponde a nombrar, etiquetar, describir los fenómenos encontrados en el texto, seleccionando las palabras claves, ya que esto orienta las agrupaciones, relaciones y/o interpretaciones del material codificado. (Cáceres, 2003)

En este paso los códigos creados fueron en base a dos tipos, uno de esto fue un código descriptivo, en la mayoría de las citas se utilizaron estos códigos identificando las características generales de los segmentos, es decir, códigos que evidenciaron frases textuales que decían los participantes.

Por otra parte, los códigos explicativos, que son identificadores de temas, en ocasiones de un mismo segmento se obtenían dos o más códigos que reflejaban lo que los participantes querían decir, esto facilitaba la relación e interpretación del material. (Díaz y Pizarro, 2020)

5.- Desarrollo de categorías:

Consta en agrupar las unidades ya codificadas, permite articular y vincular la información producida, en base a esto, las categorías en este caso fueron subdimensiones que se crearon según lo planteado por el autor Moscovici (1979)

Contribuyendo así a la respuesta de cada dimensión planteada, actitud, información y campo representacional, estas contaban con una subdimensión que facilitaba la interpretación y por supuesto la comprensión de algún fenómeno en particular que se visibilizaba dentro de las entrevistas.

El campo representacional evidenciaba como subcategorías, la imagen y la percepción que se generaba en torno a la violencia de género en un contexto intrafamiliar dando pie a que a través de las opiniones y creencias de los profesionales se construyan a través del relato para poder sacar un óptimo análisis.

En la información el autor señala que la subcategoría se basaba en la fuente de información y la calidad de esta que tenían las personas sobre algún fenómeno en particular. (Díaz y Pizarro. M ,2020 pág. 104)

Y la actitud se divide en las subcategorías de la comprensión, acompañamiento para las mujeres que se dirigen al centro que sufren este tipo de violencia en sus hogares y además en el autocuidado hacia los profesionales.

6.- Síntesis final:

En esta parte se procede a relacionar integrando perspectivas teóricas y epistemológicas, el construccionismo social permite interpretar cómo las personas describen su realidad.

Por otra parte, la teoría de las R.S nos permite crear una representación social con la actitud, información, campo de representación que tuvieron los participantes acerca del fenómeno de la violencia de género, en estas tres dimensiones está incluido el núcleo figurativo el cual cumple una función organizadora de una Representación social.

Tanto como los relatos, las subcategorías y las codificaciones, fueron vitales a la hora de realizar la síntesis de cada objetivo específico, considerando además que la codificación resumida en un mapa conceptual ayudaba a sintetizar la información.

4.3 resultados de la investigación

Para los resultados de la investigación se realizó un análisis de contenido con estrecha relación en los tres objetivos planteados en el marco teórico- referencial, expuesto en el capítulo II de la investigación, basado en la teoría de las representaciones sociales.

Las investigadoras consideran en sus objetivos específicos las dimensiones establecidas en la teoría de las representaciones sociales de Moscovici (1979), las cuales son actitud, información y campo representacional.

4.3.1 Análisis individual de las entrevistas por cada objetivo.

Entrevista Trabajador Social

Objetivo número 1

Describir el campo representacional que construyen los profesionales del Centro de la Mujer de Limache en relación al fenómeno de la violencia de género en contexto de pandemia, durante las medidas de confinamiento.

Según Moscovici (1979) el campo representacional expresa la organización del contenido, de la representación en forma jerarquizada, variando de grupo en grupo e inclusive al interior del mismo grupo.

Subcategoría: Imagen

Relato: *“...la gente igual estaba en sus casas, tomaba los resguardos, salía menos y desde ahí obviamente que se ve algo que en un momento se convirtió en un factor de riesgo más que factor protector (...) lamentablemente nos pilló de sorpresa a todos, pero estas medidas que se han ido tomando en cuanto a confinamiento a estar más en el domicilio si muchas veces, no por culpa de ninguna manera de la mujer, sino por culpa del agresor han aumentado las situaciones de violencia.”*

Interpretación: “...se trata de un problema histórico y se trata de conductas propias de determinados contextos, (...), que se expresa de manera diferente atendiendo a distintas circunstancias, idea construida sobre los mitos y estereotipos que la envuelven”. (Miguel Lorente-Acosta, 2020).

Si bien las medidas sanitarias impuestas en el país, lograban contener de alguna manera la ramificación del virus, provocaba al mismo tiempo que el solo hecho de tener que compartir más horas diarias con su agresor dentro de un mismo entorno, tan solo generaba un aumento considerable de la VIF, es decir que el hogar dejase de ser un lugar seguro y se convirtiera en un factor de riesgo para las mujeres.

Subcategoría: Percepción

Relato: *“...evidentemente ha habido un aumento en cuanto al número de denuncias, tanto en carabineros por temática de violencia, derivaciones desde el tribunal de familia, fiscalía, de instituciones públicas, en este caso el hospital, instituciones de la red SENAME, todas las*

derivaciones han ido en aumento. Nosotros comenzamos a funcionar en septiembre del año pasado aproximadamente (2019) así es que prácticamente hemos estado más en pandemia que en tiempo normal como centro de la mujer, pero antes si había un promedio de 10 derivaciones semanales, hoy en día es casi el doble, 17, 20 derivaciones semanales, en este caso por situaciones de violencia, tanto psicológica, física, económica, sexual, de todo tipo...”

Interpretación: Por un lado, la violencia de género y por otro el confinamiento, ayudan a entender el impacto que produce sobre las mujeres y la sociedad como consecuencia de su interacción (...) Estos elementos son su componente estructural, el objetivo de control y el aislamiento que conlleva. (Miguel Lorente-Acosta, 2020).

Como se había expuesto en los párrafos anteriores el hecho de estar compartiendo un entorno con el agresor, potencia de alguna manera que los episodios de violencia se perciban en un aumento visible, como se expresa en el relato de Trabajador Social las derivaciones desde tribunales, hospitales y otros centros pertenecientes a la red, se vieron superadas casi al doble de lo que fue en un inicio.

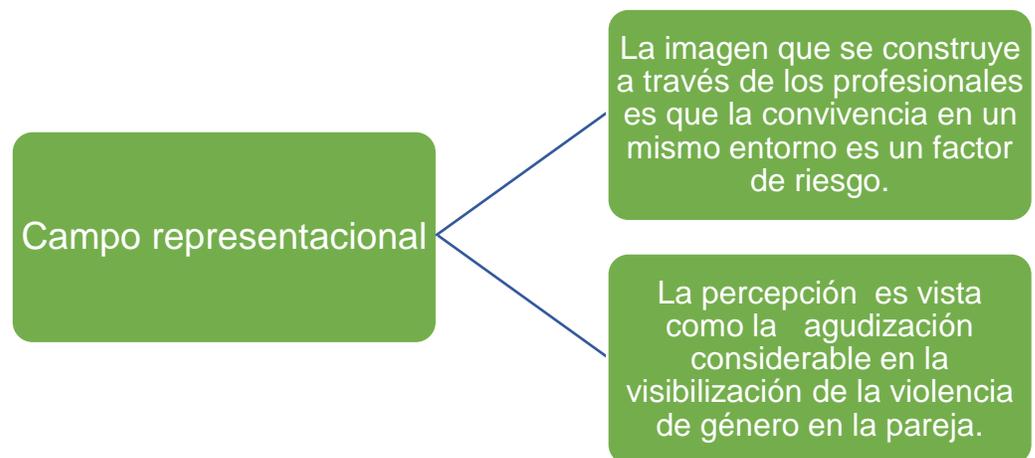


Tabla o cuadro N°4-1: Acosta. L, Allard. R (2020)

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del objetivo: queda en evidencia que la imagen que se construye desde el Trabajador Social con respecto a las medidas de confinamiento a raíz de la pandemia por Covid-19, más que un factor protector se ha convertido en un riesgo para las mujeres que sufren este tipo de violencia.

Al igual que la imagen como factor de riesgo la percepción por parte del Trabajador Social y el psicólogo es tomada como la agudización en cuanto a los episodios de violencia, ya sea en derivaciones desde otras organizaciones pertinentes (centro de la familia, municipalidad, consultorios, etc.) ya que el centro de la mujer interactúa además con las redes comunales, lo que les permite tener una visión más amplia con respecto a las mujeres que actualmente sufren este tipo de violencias. Y es lo que da pie además a vislumbrar en qué medida perciben los profesionales del centro, el aumento o la agudización de la misma de hasta en un 60% o 70% más, considerando como referencia la pre- pandemia y nuestro actual contexto.

Entrevista Trabajador Social:

Objetivo número 2:

Caracterizar la información que posee el equipo de profesionales, sobre la violencia de género en la pareja en el contexto de pandemia y medidas de confinamiento.

El origen de la información es, asimismo, un elemento a considerar pues la información que surge de un contacto directo con el objeto, y de las prácticas que una persona desarrolla en relación con él, tiene unas propiedades bastante diferentes de las que presenta la información recogida por medio de la comunicación social. (Araya, 2002, p.40)

Subcategoría: Explicación y datos sobre la perpetuación de la violencia

Relato: *“...se sigue reproduciendo porque no basta con poner un comercial, porque no basta por hacer un grupo de personas o no basta con, y lo digo con todo respeto, no basta con una manifestación o con el Facebook colocar ciertas fotos. Si no, que es un tema de una transformación, de aspectos sociales, de aspectos personales, de aspectos familiares, culturales, que como te decía no se da solamente por levantar la voz y listo, sino que pasa hasta por un tema humano, así que yo creo que todavía estamos en ese proceso, todavía estamos en ese proceso de aprendizaje así que yo creo que por eso se sigue reproduciendo, esperamos que al pasar de los años haya un mejoramiento”.*

Interpretación: La violencia se sigue perpetuando porque no basta con todo lo que se ha hecho hasta el momento, faltan políticas públicas, políticas sociales, los medios de comunicación social tienen un papel contradictorio al respecto, por un lado, acentúa los estereotipos de masculinidad y feminidad y por otro lado informa a través de las noticias sobre los continuos femicidios. Las instituciones como redes formales no responden como debieran, no entregan la información ni la protección adecuada. Hay mayores intervenciones hacia las mujeres violentadas que al hombre

agresor, lo que en el fondo remedia la situación en forma unilateral. Tomando en cuenta que también en esta perpetuación de la violencia entra en juego lo territorial, los valores culturales, el grupo de pertenencia, etc. Entonces mientras no exista un cambio de paradigma, una transformación social y cultural que puede lograrse a través de la educación, con nuevos procesos de aprendizaje desde la infancia habrá esperanza al menos para las próximas generaciones.

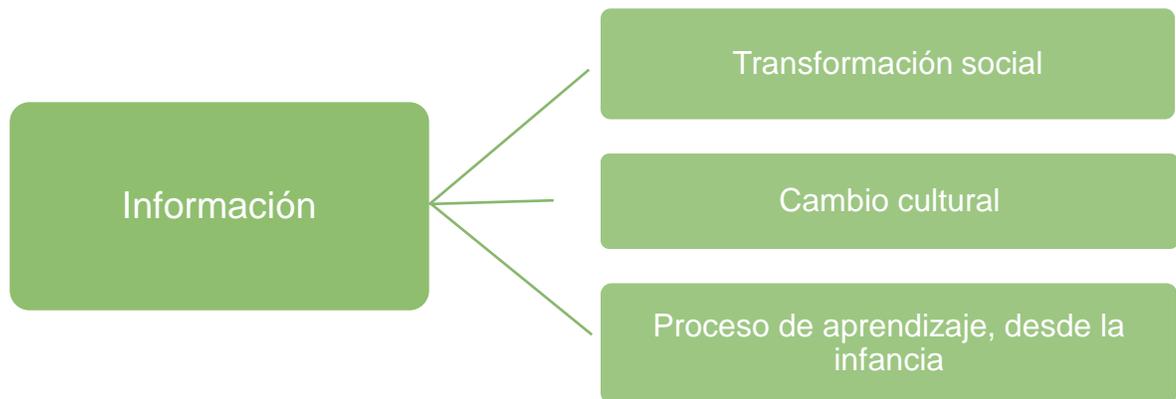


Tabla o cuadro N°4-2 Acosta, L., Allard, R. (2020)

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del Objetivo: La información y las creencias sobre los estereotipos de hombre agresor y mujer víctima y la perpetuación de la violencia están teñidos por la territorialidad, el grupo de pertenencia, los valores culturales, porque la construcción del conocimiento nace a través de la interacción y los diálogos entre las personas, por lo que siempre encontraremos coincidencias y diferencias en lo que se refiere al tema que nos atañe en este estudio. Por ejemplo en el Centro de la Mujer de Limache, los miembros de la tripleta de intervención tienen un mayor número de coincidencias en las respuestas a las preguntas de las investigadoras porque aunque pequeño, conforma un grupo de pertenencia, todos son profesionales de las ciencias sociales, trabajan juntos en un mismo tema, atienden a diario a mujeres con problemas similares y están claros que los comportamientos de los habitantes de las comunas que atienden viven en un entorno más rural y pueden tener creencias o valores distintos a las usuarias de otros Centros de la Mujer, aunque exista un patrón común que es la violencia.

Objetivo número 3:

Indagar las actitudes del equipo de profesionales con respecto a su trabajo con mujeres violentadas en cuanto al logro que esperan de la intervención que realizan y las medidas de autocuidado que toman como una actitud de protección hacia el equipo.

“Consiste en una estructura particular de la orientación en la conducta de las personas, cuya función es dinamizar y regular su acción. Es la orientación global positiva o negativa, favorable o desfavorable de una representación”. (Araya. S, 2002, p.39)

Subcategoría: Procedimiento de Atención Usuarías

Relato: *“En este caso tenemos una sola tripleta que por cualquiera de los tres la mujer recibe una primera acogida, en primera instancia si la mujer viene por un proceso de informaciones, orientación, se genera en este caso una primera acogida, una escucha activa, se le contiene, si es necesario se le deriva, si es necesario generar una segunda entrevista se genera una segunda entrevista, para que la mujer pueda quedar muy clara en cuanto a sus dudas eso es cuando hay un riesgo bajo o prácticamente no hay ningún riesgo la verdad. Si hay un riesgo bajo, medio o alto, en este caso la mujer y si hay una causa de por medio, ya se inicia un proceso de ingreso con la mujer en donde a la mujer se le aplican una serie de instrumentos e inicia un proceso de atención psicosocial y jurídica con orientaciones legales con participación en talleres, un proceso terapéutico de reparación con el psicólogo, inicia un proceso...”*

Interpretación: Se observa, el hincapié en la escucha activa, el trato digno y el respeto como parte de la ética y del reconocimiento de los derechos humanos en todas las personas. Toda mujer que entra al Centro sea que su caso aplique o no, sé retira muy bien informada y orientada y si es necesario, derivada a otro organismo. Se ve en la atención lo que los y las docentes nos han estado repitiendo durante estos últimos cuatro años sobre cómo se debe recibir al Otro. Como ha dicho el entrevistado a lo largo de su relato, con empatía, contención, apoyo y protección, hacer que aquellas mujeres que llegan con sus problemas a veces muy dramáticos, se sientan bien cuando asisten al Centro, sobre todo cuando ya comienzan con su proceso de reparación y se les entrega ayuda psicosocial y legal, siempre dentro del marco de la Ley 20.066 de violencia intrafamiliar y de las bases técnicas de Sernameg, en donde dentro de las actividades que se les ofrecen, asisten a talleres donde pueden interactuar con otras mujeres que viven situaciones similares. “...la reparación psicosocial ha resultado un campo de acción y estudio de la psicología que ha implicado desplegar un conjunto de programas de intervención estatal y civil desde hace algunos años...” (Marchant y Soto, 2011)

Subcategoría: Conducta de Autocuidado Deficiente

Relato: *“...uno muchas veces, incluso, puede sonar medio extremo pero también uno muchas veces hasta somatiza, o sea se enferma, te duele la espalda, te duele el cuello, te duele la guata, te duele la cabeza, te vienen, no sé situaciones de bajón, situaciones muchas veces, no sé de tristeza de nostalgia, es súper fuerte, así que por lo menos, yo antes no era tan así como de....consideraba que era como ponerle color pero hoy día me doy cuenta que es una cosa total totalmente necesaria, saludable para la salud personal y para seguir haciendo bien tu trabajo”.*

Interpretación: En el Centro de la Mujer de Limache se ha podido observar que la atención hacia las mujeres que llegan por primera vez es principalmente de escucha activa porque llegan muy ansiosas por contar sus problemas, todo dentro de un marco de trato digno y respeto. Segundo hay una orientación sobre sus derechos legales que muchas veces desconocen, lo que les permite un apoyo de la abogada para solicitar medidas cautelares y presentar demandas. Cuando una mujer abandona la intervención psicosocial y/o el apoyo jurídico el equipo se resiente y se cuestiona.

En cuanto al autocuidado Si bien hay conciencia de la importancia de ello en trabajos como la intervención en violencia intrafamiliar y también hay conciencia que te puede enfermar física y mentalmente. Aun así, no se llega a buscar, a encontrar espacios para hacer del autocuidado un hábito tanto individual como grupal. Hay pausas entre atenciones con los compañeros, reuniones donde se conversan los casos, aprovechar los fines de semana para despejarse, pero no hay rutinas ni dinámicas específicas, salvo dos eventos al año financiados por Sernameg como autocuidado.

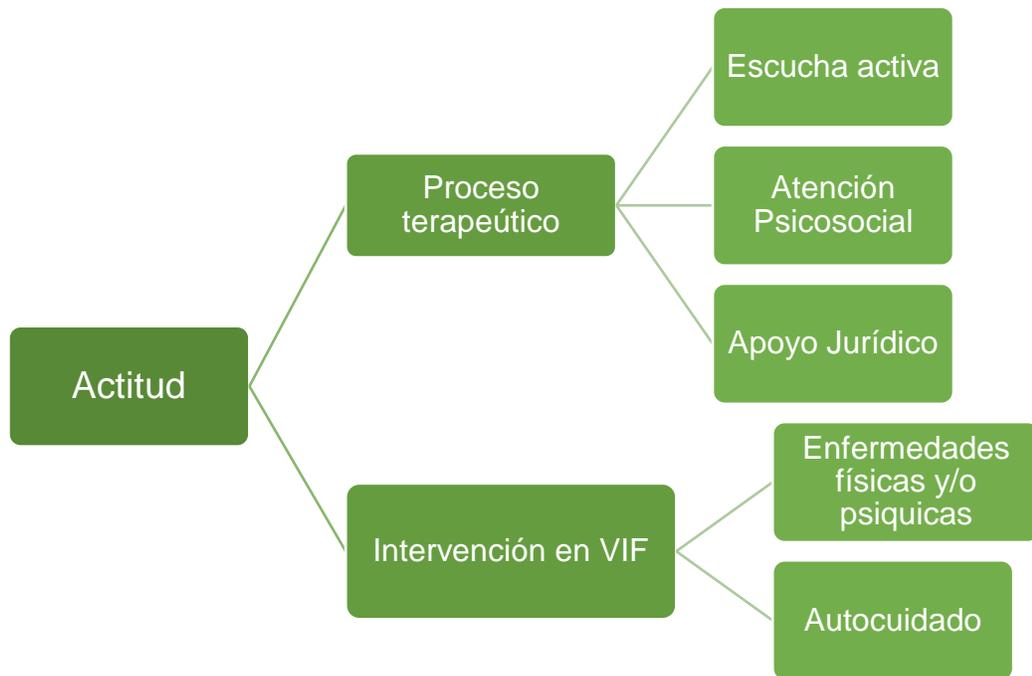


Tabla o cuadro N° 4-3 Acosta, L., Allard, R. (2020)

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del Objetivo: Al indagar sobre las actitudes del equipo de profesionales del Centro de la Mujer de Limache en relación a como se recibe a las mujeres que se acercan por primera vez, ya sea que han llegado espontáneamente o derivadas, hay siempre una conducta positiva de apoyo y contención y en donde tienen la oportunidad de entrar en un Programa que les prestará atención psicosocial y apoyo jurídico.

En cuanto a lo que se refiere a autocuidado individual y grupal si bien es cierto se observa una conciencia de la importancia de este, sobre todo cuando se trabaja en temáticas de violencia intrafamiliar, e incluso hay conciencia de las enfermedades físicas y mentales que puede llegar a provocar a uno o más miembros del equipo si no se dan la oportunidad de tener hábitos de autocuidado, existe una deficiente actividad con respecto a este.

El trabajo en contacto directo con víctimas de violencia y con equipos que trabajan en ese ámbito temático nos ha llevado a desarrollar el concepto de *riesgo* que es el primer paso para el autocuidado: reconocerse como profesionales y como equipos en riesgo y

dedicar recursos al desarrollo de estrategias que permitan amortiguar el efecto nocivo y contaminante que tiene el trabajo de estos temas. (Arón y Llanos, 2004).

Entrevista abogada

Objetivo N° 1

Describir el campo representacional que construyen los profesionales del Centro de la Mujer de Limache en relación al fenómeno de la violencia de género en contexto de pandemia, durante las medidas de confinamiento.

Refiere a la ordenación y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la R S. Se trata concretamente del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación. En suma, constituye el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social. (Araya, 2002. p.41)

Subcategoría: Imagen de Aumento de la VIF en Confinamiento

Relato: *“Claro para el tema salud son importantes las medidas de confinamiento, pero lamentablemente ehh...han hecho o han incrementado las dinámicas de violencia intrafamiliar ya, así que la verdad claro que para el tema salud son bastantes buenas, pero por el tema del aumento de la violencia han sido, han sido malas”.*

Interpretación: Las medidas de confinamiento durante la pandemia han sido beneficiosas y necesarias desde el punto de vista de la enfermedad Covid-19. Sin embargo, a poco echar a andar estas medidas no se previó que, bajo el gran fenómeno de la pandemia, subyacían otros que se comenzaron a visibilizar, de tal manera que frenar a uno implicó agudizar a otro, como el incremento notable de las dinámicas de violencia de pareja en ámbito intrafamiliar en las tres comunas que atiende el Centro de la Mujer de Limache. “Quienes intervienen a raíz de desastres no son conscientes de que la violencia por motivos de género puede aumentar en situaciones de esa índole...” (Ferris et al. 2015, p.3)

Subcategoría: Percepción negativa de las Medidas de Confinamiento

Relato: *“...estar confinada con tu agresor, ehhh siendo que quizá en tiempo normal tenías la suerte de que se fuera a trabajar, por lo tanto, tenías la suerte en que se iba a trabajar 8 horas*

en que sabías que no te iban a agredir, no te iban a gritar, ahora es diametralmente distinto convives con él por lo tanto estas todo el rato a resguardo, atenta por si pasa algo, entonces igual para las mujeres ha sido bien potente la verdad”.

Interpretación: Durante la pandemia mundial del Covid-19, los gobiernos han debido tomar medidas drásticas acordes a la dimensión de la crisis socio sanitaria que nos afecta. Dentro de estas medidas está la cuarentena u otras que implican confinamiento dentro del hogar, para mantener el distanciamiento social y así evitar los contagios y posibles fallecimientos. Pero las mujeres violentadas se han visto obligadas a permanecer en casa con su agresor. De hecho, del relato de la profesional se desprende que para estas mujeres es un alivio que sus parejas salgan ocho horas del día a trabajar afuera, únicos momentos en los que se sienten libres y tranquilas de no ser atacadas ni física ni psicológicamente. La situación inversa les produce miedo e inseguridad, una situación como ellas han revelado que ha sido muy fuerte, muy potente por sentirse permanentemente en peligro. “...podría aumentar dicha violencia ahora que la mujer está encerrada con su victimario”. (Contreras, 2020)

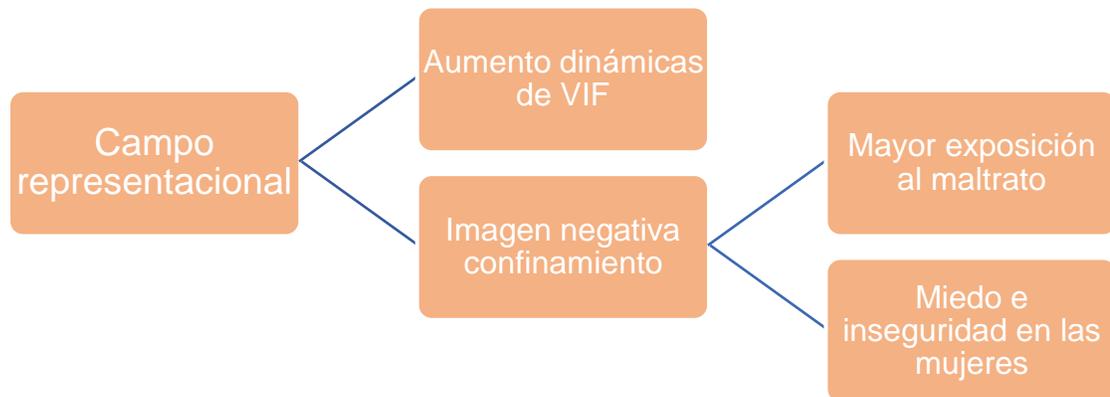


Tabla N° 4.4: Acosta. L, Allard. R. (2020)

Fuente: Elaboración Propia

Síntesis del Objetivo: Se confirma el aumento considerable de la violencia de género en la pareja en contexto intrafamiliar durante las medidas de confinamiento a causa de la pandemia de Covid-19. La imagen de la violencia que construye esta profesional es que si bien es cierto para el problema de la crisis sanitaria ha sido positivo, para las mujeres que sufren de

violencia intrafamiliar ha sido súper negativa la cuarentena, puesto que permanecer encerrada con su agresor se ha convertido en un alto riesgo para ellas ya que constituye una gran posibilidad de ser agredidas tanto física, sexual y psicológicamente ante la intensificación de las dinámicas de violencia de parte de sus parejas. Así lo demuestran las cifras de atenciones que ella da como ejemplo en la entrevista en relación a que en tiempos normales les derivaban diez casos, en época de pandemia las derivaciones han subido de 30 a 35 casos. A través del relato de las vivencias de algunas de las mujeres que se atienden, está presente la creencia de que tanto el encierro y el mayor consumo de alcohol son una circunstancia de peligro constante lo que las mantiene siempre alertas debido al miedo e inseguridad que les produce el hecho de ser atacadas en cualquier momento, y que mientras sus parejas se mantengan fuera del hogar el mayor número de horas posibles ellas se encuentran a salvo.

Objetivo N° 2:

Caracterizar la información que posee el equipo de profesionales, sobre la violencia de género en la pareja en el contexto de pandemia y medidas de confinamiento.

Esta dimensión conduce, necesariamente, a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman las personas en sus relaciones cotidianas. Sin embargo, hay que considerar que las pertenencias grupales y las ubicaciones sociales mediatizan la cantidad y la precisión de la información disponible. (Araya, 2002. p.40)

Subcategoría: Estereotipos Hombre Agresor/Mujer Víctima

Relato: "... el 90% de los hombres agresores son hombres machistas, ehhh vienen también de una historia transgeneracional de violencia ehhh...eso básicamente, lo machista y con historia de violencia de su infancia".

"...quizá también mujeres dañadas desde su infancia. pero también hay mujeres que no necesariamente han tenido una infancia como traumática y que también son víctimas".

Interpretación: El estereotipo del hombre agresor en la mayor parte de los casos es machista, lo que se entiende como parte de un aprendizaje social o también que estos hombres vienen de una historia de violencia desde su infancia, un niño golpeado o testigo de violencia intrafamiliar, por ejemplo. En cuanto a la mujer víctima parece no haber un estereotipo determinado, sin embargo, podría también venir con un daño desde su niñez en relación a la

violencia lo que la hace sumisa ante las agresiones y con la creencia que tal vez se lo merece. Eso también es parte del aprendizaje social en cuanto a que la mujer debe aguantar ciertas cosas a su pareja. Pero por otro lado existen mujeres que no han vivido traumas en su infancia y, sin embargo, son víctimas de sus maridos o convivientes y lo soportan por años:

Se encontró una asociación entre la violencia doméstica con los atributos de género masculinos, es decir con sus comportamientos estereotipados, calificando a los hombres maltratadores como personas violentas y agresivas, y a las mujeres como pasivas, débiles e inseguras, contribuyendo a la permanencia de la violencia siendo la valentía la principal característica de las víctimas para salir del círculo de la violencia. (Delgado, Sánchez y Fernández-Dávila, 2012)

Subcategoría: Escasas Políticas y Programas Sociales para el Hombre Agresor

Relato: *"...no hay ninguna medida reparatoria para el hombre violento ya. O sea, por ejemplo, en Valparaíso está el Centro para el Hombre Violento, pero es super difícil entrar, obviamente está el tema de la voluntariedad del hombre para ingresar, los que quieren ingresar tienen que esperar 5 - 6 meses porque tienen una lista de espera super importante, entonces mientras la mujer entrecomillas va reparando su daño el hombre lo sigue haciendo porque no hay instancias eh para que él se repare, tampoco el hombre asume."*

Interpretación: Esta es una información relevante que toca un punto super importante en cuanto a políticas y programas sociales, que deja de manifiesto que hay una mayor existencia de centros y organizaciones para la mujer y entonces mientras ella es más asidua a asistir, a pedir ayuda, el hombre violento en tanto no es tan proclive a contar sus problemas a otras personas y a asumirse como un agresor, sin embargo, aunque la existencia de organismos de ayuda para los hombres violentos es casi inexistente, hay algunos que si quieren asistir y ser tratados, o podría ser incluso una medida impuesta por la justicia, pero de acuerdo a lo que narra la profesional, son de difícil acceso por falta de cupos, las esperas son largas, entonces se produce la paradoja de que mientras la mujer se sana y lucha por repararse de los daños que le ha producido la violencia, el hombre se mantiene como agresor existiendo evidencia de que aquel que se trata puede mejorar, tener un avance positivo en sus comportamientos: "Los hombres tratados mejoran en todas las medidas evaluadas en el postratamiento y los resultados se mantienen en los períodos de seguimiento" (Echeburúa y Fernández-Montalvo 1997).

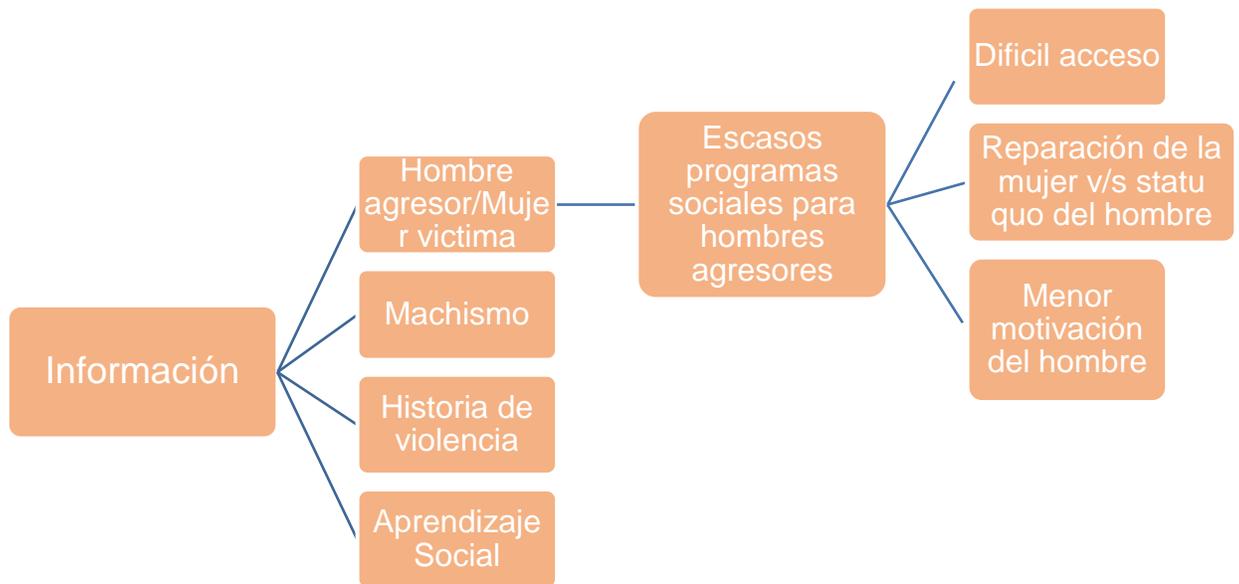


Tabla o cuadro N°4-5: Acosta. L, Allard. R. (2020)

Fuente: Elaboración Propia

Síntesis del objetivo: La información entregada por la profesional respecto a los estereotipos de hombre/mujer víctima, refiere en el hombre violento un alto porcentaje de machismo. Desde su conocimiento hay una mezcla de que se ha convertido en un agresor a causa de que ha tenido una historia de violencia desde su infancia y/o un aprendizaje social transgeneracional muy arraigado en ellos, que los hace machistas y construyen subjetivamente una realidad social en donde se sienten por sobre los derechos de sus parejas, lo que incluye la violencia hacia ellas. Por otro lado, la mujer víctima podría venir también dañada desde su infancia, pero de ella se nos entrega una imagen débil de estereotipo especial, ante el conocimiento de que existen mujeres maltratadas que no vienen necesariamente de historias de violencia.

Objetivo N° 3:

Indagar las actitudes del equipo de profesionales con respecto a su trabajo con mujeres violentadas en cuanto al logro que esperan de la intervención que realizan y las medidas de autocuidado que toman como una actitud de protección hacia el equipo.

Es la más evidente de las tres dimensiones. La actitud expresa el aspecto más afectivo

de la representación, por ser la reacción emocional acerca del objeto o del hecho (Araya, 2002. p.39)

Subcategoría: Conducta del Equipo con Usuaris

Relato: *“...obviamente escuchar y acoger, para mi esas dos son fundamentales, escuchar siempre primero, porque ellas vienen tan ahogadas que lo único que quieren es botar entonces yo por lo menos escucho todo lo que ellas me quieren hablar ehhh y acoger pu, que se sientan, que se sientan bien acá acogidas, protegidas, también es importante ehhh y una vez que hacemos la primera acogida, ehhh dependiendo quien la haga, de nosotros tres ehhh vamos viendo los caminos a seguir”.*

Interpretación: Este es un Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres a partir de los 18 años y en estricto rigor eso es lo que se hace prestando apoyo psicosocial y jurídico, pero siempre dentro del marco de la ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar y de las bases técnicas de Sernameg. Esta ayuda se entrega a través de talleres y de la entrega del conocimiento respecto de sus derechos como por ejemplo en aspectos legales, en un contexto de contención y protección. Se pudo observar en una de nuestras visitas al Centro, como son recibidas, atendidas y escuchadas estas usuarias en oficinas cerradas para resguardar su privacidad y en donde también se cumplen las normas de higiene y salud en cuanto a distanciamiento social con separaciones de vidrio entre el profesional y el usuario. Se destaca el trato digno y el respeto hacia las personas que llegan a pedir ayuda por primera vez o que vienen a alguna citación, incluso si se trata de algún problema que no es de competencia del centro, se le escucha y se le deriva al lugar correcto para la solución de su conflicto. Obviamente muchas intervenciones se ven truncadas porque las mujeres abandonan el programa, o porque por ejemplo retiran las demandas y sólo se quedan con el apoyo psicosocial o viceversa, provocando la frustración de los profesionales. También se da la paradoja que cuando la agresión no constituye delito, las medidas de protección se entregan inmediatamente a través del Tribunal de Familia, pero cuando se trata de una agresión de más gravedad y que constituye delito y la mujer se encuentra realmente en peligro el Tribunal de Garantía no da lugar a la petición de las medidas cautelares en el momento oportuno y las medidas de protección que se obtienen son mínimas como la activación del teléfono de emergencia y alguna ronda de Carabineros por el sector de la residencia, por lo cual muchas mujeres ante la falta real de protección terminan por desistir de denunciar.

Subcategoría: Conducta del equipo en cuanto medidas de autocuidado.

Relato: *“...debo decir que el Servicio nos obliga a hacer dos autocuidados por lo menos al año ya. Así que no es que ellos tampoco (...) ellos igual están preocupados como de la salud mental de los trabajadores, pero no se ha podido hacer”.*

“La verdad que yo creo que conversar entre nosotros, bueno yo lloro hartito, no con la mujer, espero que se vaya...”

Interpretación: Hay trabajos que pueden tener un mayor impacto emocional, sin embargo, no se da la connotación suficiente a lo que significa formar parte de un equipo de profesionales que se dedican a intervenir a mujeres que sufren de violencia intrafamiliar de parte de sus parejas y que no se dan tiempo para preocuparse de ellos mismos, reduciendo las medidas de autocuidado a una conversación o a fumarse un cigarro juntos, lo que probablemente ayuda, pero no es lo suficiente. Los miembros de los equipos sin darse cuenta pueden cursar cuadros de estrés o depresión que se pueden agravar llegando en sus etapas más avanzadas al síndrome de Burnout. Se evidencia del relato que existe un impacto emocional que provoca hasta llorar con algunos casos, también se desprende del relato que se pospone el autocuidado individual y grupal aun cuando el organismo obliga y financia dos autocuidados en el año. Estas medidas son sumamente importantes sobre todo cuando los equipos son pequeños y pueden verse todos afectados en su salud mental, lo que resultaría altamente perjudicial para sus usuarias. “De forma creciente surgen evidencias respecto a que trabajar con esta población tiene una serie de implicaciones específicas que repercuten, también a diferentes niveles, en estas y estos profesionales” (Gomà-Rodríguez, Cantera y Pereira, 2018)

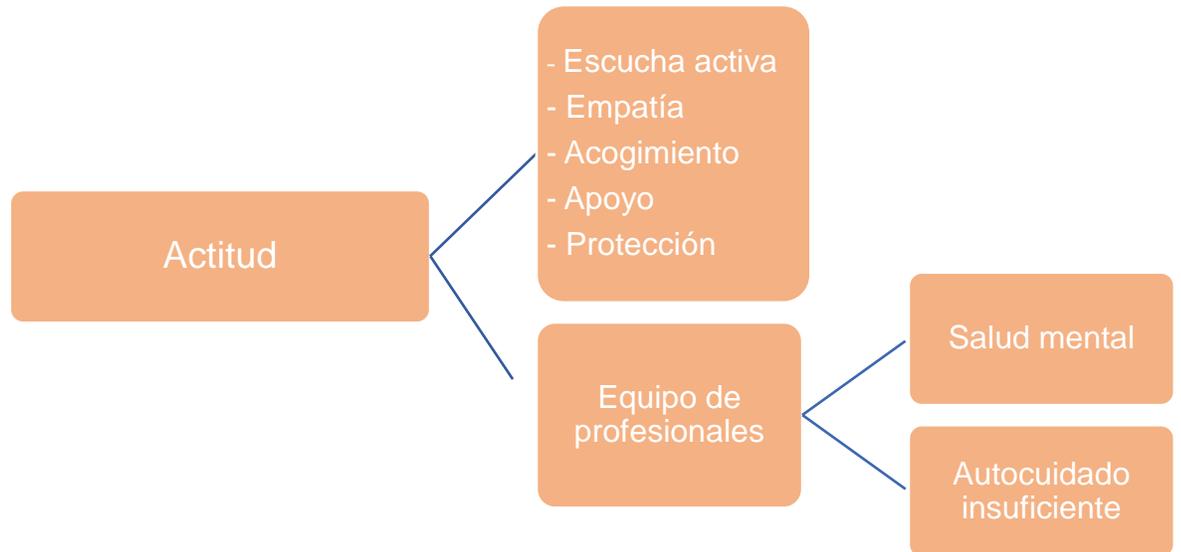


Tabla o cuadro N° 4-6: Acosta. L, Allard. R. (2020)

Fuente: Elaboración Propia

Síntesis del objetivo: La actitud o conducta de los miembros del equipo es por sobre todo de escucha activa, de ser empática (o) con la problemática que llega la mujer al Centro, derivada o espontáneamente, se le acoge, se le presta apoyo y protección, desde el punto de vista psicosocial y legal, pero siempre en el marco de las bases técnicas de Sernameg y de la Ley 20.066 de violencia intrafamiliar, habiendo un reconocimiento tácito de la abogada de que el sistema no funciona adecuadamente sobre todo en aquellos que se requieren mayores medidas cautelares y no es posible conseguirlos para una mayor protección de las usuarias, lo que obviamente genera frustración tanto en los profesionales como en las mujeres que acuden al Centro. Se presentan casos de alto impacto emocional y no se percibe en ellos que den una mayor importancia a tener como parte de su trabajo, conductas de autocuidado individuales y/o grupales porque no hay una conciencia de que también es parte de la labor que realizan y que requiere del cuidado de la salud mental. Sin embargo, desde Sernameg se financian dos actividades grupales de autocuidado en el año.

Entrevista Psicólogo

Objetivo número 1

Describir el campo representacional que construyen los profesionales del Centro de la Mujer de Limache en relación al fenómeno de la violencia de género en contexto de pandemia, durante las medidas de confinamiento.

Según Moscovici (1979) el campo representacional expresa la organización del contenido de la representación en forma jerarquizada, variando de grupo en grupo e inclusive al interior del mismo grupo.

Subcategoría: Imagen

Relato: *“...que haya más tiempo de convivencia por lo tanto más tiempo de daños en términos del vínculo poco sano, se acrecientan por supuesto en los espacios comunes, creo que el tema también del espacio físico, es un tema que también ha sido como relevante en términos de las situaciones de violencia en contexto, en contexto de pareja en este espacio de confinamiento actual, por lo tanto el tema de cómo se potencian las relaciones personales, por un lado y por otro el tema del espacio físico ha generado las denuncias por violencias o las situaciones de violencia intrafamiliar se haya visto incrementadas.”*

Interpretación: “Según lo que ha señalado Naciones Unidas a través del organismo ONU Mujeres en su último informe del mes de marzo y organizaciones de mujeres a nivel nacional, el confinamiento ha elevado el número de denuncias de violencia en el contexto de pareja.” (PPD, 2020). Enfatizando con lo expuesto por el psicólogo del centro de la mujer y lo expuesto por organizaciones internacionales como la ONU, queda en evidencia que las medidas de confinamiento (llámese, cuarentena, toque de queda, etc.) generaron una agudización en los episodios de violencia en contra de las mujeres, manteniendo como testimonio que la pandemia por covid-19, ha generado un menoscabo en mujeres que sufren este tipo de violencia.

Subcategoría: Percepción

Relato: *“y la verdad es que estadísticamente hay un aumento de consulta y de denuncias, amabas por violencia intrafamiliar en un contexto de pareja, y la percepción nuestra es que claramente las consultas y las derivaciones desde tribunales han sido altísimas 60%, 70% más. (...) por lo tanto tengo esta, esta, o sea como mucha claridad tengo este pre pandemia, post*

pandemia en términos de cómo ha ido cambiando y aumentando, no solamente las denuncias, sino también las derivaciones.”

Interpretación: tanto el confinamiento involuntario dentro de los espacios comunes del hogar y el hecho de convivir con un hombre agresor han ayudado no solo a la agudización en la visibilización de la violencia de género en un contexto intrafamiliar, sino además al incremento de las derivaciones a instituciones debido a la misma. Por lo que es evidente que las medidas sanitarias de resguardo hacia la población no han sido convenientes para las mujeres que viven en un entorno de violencia por parte de sus parejas. Lo que conlleva además a generar un colapso dentro de los centros, debido al aumento en la demanda de los mismos

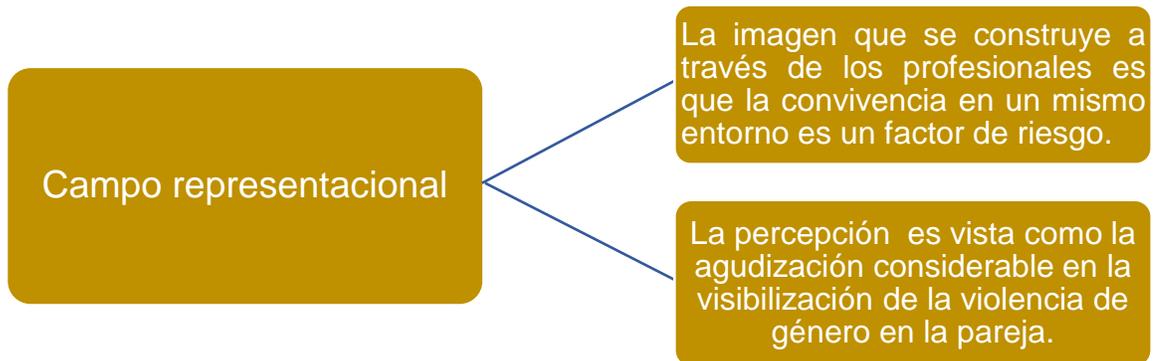


Tabla o cuadro N° 4-7: Acosta. L, Allard. R (2020)

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del objetivo: En a este objetivo podemos dilucidar la imagen y la percepción que mantiene el psicólogo del centro de la mujer de la comunidad de Limache con respecto a la violencia de género en un contexto de intrafamiliar por parte de sus parejas, la cual nos indica que las medidas sanitarias utilizadas por el país durante la pandemia por Covid-19 han generado que las mujeres pasen más tiempo con su agresor dentro del mismo espacio físico y/o generando una convivencia de manera más concurrida, es visto como un factor de riesgo.

Al igual que la imagen como factor de riesgo la percepción por parte del psicólogo es tomada como la agudización en cuanto a los episodios de violencia, ya sea en derivaciones desde otras organizaciones pertinentes (centro de la familia, municipalidad, consultorios, etc.) ya que el centro de la mujer interactúa además con las redes comunales, lo que les permite tener una visión más amplia con respecto a las mujeres que actualmente sufren este tipo de violencias. Y es lo

que da pie además a vislumbrar en qué medida perciben los profesionales del centro, el aumento o la agudización de la misma de hasta en un 60% o 70% más, considerando como referencia la pre- pandemia y nuestro actual contexto.

Objetivo número 2:

Caracterizar la información que posee el equipo de profesionales, sobre la violencia de género en la pareja en el contexto de pandemia y medidas de confinamiento.

Según Moscovici (1979) la información es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social.

Subcategoría: Calidad de información en cuanto a patrones culturales.

Relato: *“...bueno en contexto nosotros vivimos en una comuna que tiene mucho rural también, en donde hay patrones culturales, sociales que vienen establecidos desde mucho tiempo, por lo tanto también es muy común encontrarse parejas adultas y adultas mayores, con situaciones de violencia en donde ha habido, en donde los hombres se han construido en un sistema bien patriarcal, muy machista (...)mujeres que en general fueron dueñas de casa desde el primer momento y nunca se desarrollaron en términos profesionales o laborales, por lo tanto hay una especie de como estrés al tema económico...”*

Interpretación: El patrón cultural hace posible que una determinada sociedad pueda funcionar a medida que proporciona a sus miembros directrices de comportamientos tanto para cada uno de ellos como para las relaciones que mantienen con los demás individuos. Es, además, la base de la estructura de la sociedad, puesto que la base en la que se forma la sociedad es a través de los patrones culturales (Lisón, 2007), citado de (Reyes, Carrión y González, 2019). Es sabido que el lenguaje crea realidades, ya que la estructura de la conciencia es lingüística (Briceño. J, 1987), estos patrones que se han generado en la conciencia de los individuos han ejercido presión a través de los años para su continua reproducción, denotando la ruralidad también como factor preponderante.

Subcategoría: calidad de información en el avance en cuanto a la sensibilización con respecto a la violencia de género.

Relato: *“... la verdad es que lamentablemente no veo todavía señales, veo, veo señales respecto a sensibilizar y eso sí, se está dando hace un par de años, a tratar de generar un cambio en la*

visión desde el menor, desde el chiquitito, lo que es el género, la violencia de género, y lo que es la violencia contra la mujer.”

Interpretación: Si bien los patrones culturales siguen reproduciéndose no solo en las zonas rurales sino a lo largo del país ya que la violencia de género es algo transversal y no necesariamente se condiciona a ciertas localidades. Sin embargo, los movimientos sociales emergidos durante los años anteriores, nos han indicado que la visibilización de esta está generando una sensibilización en las personas, lo que de alguna medida es una herramienta potente para combatir la violencia de género en un contexto intrafamiliar y poder deconstruir la mentalidad de las personas.

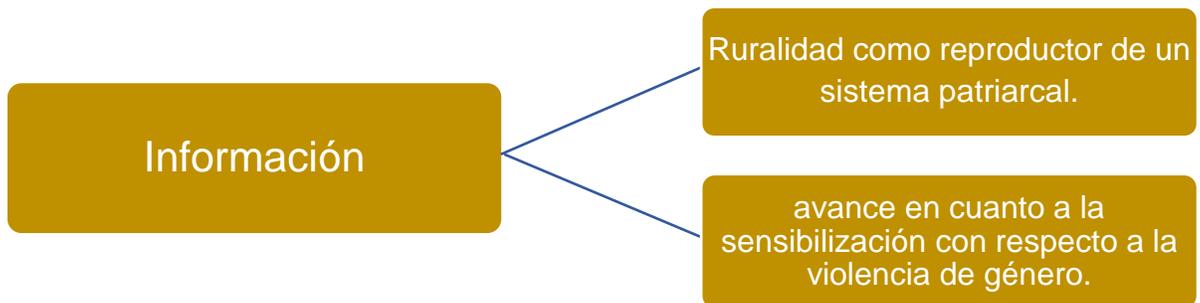


Tabla o cuadro N° 4-8: Acosta. L, Allard. R (2020)

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del objetivo: De acuerdo a lo anterior podemos vislumbrar que la información que se posee con respecto a la violencia de género en un contexto de Pandemia se aboca a la culturalidad en la que nos vemos en vueltos, sobre todo y tomando en cuenta la ruralidad como nos mencionaba el psicólogo del centro, que tiene mucho que ver con que se siguen reproduciendo estos patrones machistas, que de alguna manera coartan a las mujeres de forma psicológica, económica y emocional entre otras.

Objetivo número 3

Indagar las actitudes del equipo de profesionales con respecto a su trabajo con mujeres violentadas en cuanto al logro que esperan de la intervención que realizan y las medidas de

autocuidado que toman como una actitud de protección hacia el equipo.

Según Moscovici (1979) actitud se entiende como la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social. Para el desarrollo del objetivo específico se establecen dos subcategorías, evidenciada en la teoría de las representaciones sociales.

Subcategoría: Actitud en torno al recibir a las mujeres en el entorno

Relato: *“contención fundamentalmente, mira acá lo que nosotros tratamos de hacer, yo creo que en general se perfila acá en los centros, es ser bien empático la verdad, lo que generalmente las mujeres hacen acá, más que irse como con las dudas resueltas o con las soluciones en su cartera, alguien que te escuche que te comprenda y que de alguna manera, empatice con lo que tú estás viviendo, y eso es súper marcador y creo que probablemente es gran parte de la pega que se hace, empatizar mucho con lo que están viviendo las mujeres.”*

Interpretación: El abordaje de la violencia de género, como problema social, exige no solo su reconocimiento social sino también una comprensión profunda y objetiva del problema. Sin embargo, cuando se tratan problemas psicosociales la objetividad no es fácil de conseguir ya que cobran gran importancia variables de las personas observadoras. (Bonino, 2004) citado Scielo (2014).

Queda en evidencia que la contención emocional sumamente importante debido a la delicadeza de la situación, ya que el daño que se puede provocar en las mujeres que sufren violencia de género en el contexto intrafamiliar, puede terminar en desgracia, si no es evidenciada y reparada, y para lograr dicho objetivo hay que caer en oídos receptivos y por sobre todo empáticos.

Subcategoría: Actitud en torno al autocuidado

Relato: *“es un poco difícil no empatizar, y tratar de desconectarse con el tema, cuesta, o sea cuesta un poco, medidas de autocuidado, tenemos 2 autocuidados al año, pagados por el servicio, en el primer semestre y el segundo semestre, y desde lo personal, yo creo tiene que ver un poco con el perfil que tiene nuestro tipo de trabajo, nosotros tratamos acá de compartir harto, compartir nuestras historias...”*

Interpretación: Freudenberg define el Burnout como “un estado de fatiga o frustración que aparece como resultado de la devoción a una causa, a un estilo de vida o una relación que no

produce las recompensas esperadas” (Freudenberg, (1974) citado de Arón. A.M y Llanos. M (2004).

El hecho de trabajar con mujeres que sufren violencia de género dentro de un contexto intrafamiliar, puede generar un desgaste emocional, que pueden transformarse en verdaderas dolencias físicas. Como lo expresa la psicóloga Ana María Arón Ph. D y profesora de la Universidad Católica, “a quienes trabajan con víctimas de cualquier tipo de violencia están expuestos a un nivel de desgaste profesional (...) causando trastornos psicológicos graves, abandono de la profesión o del campo de trabajo” (2004).

Siendo consecuente con esta realidad el Servicio Nacional de la mujer y la Equidad de Género (SernamEG) se preocupa de que sus trabajadores tengan al menos 2 instancias anuales en las que ellos pueden dejar el estrés laboral o Burnout de lado.

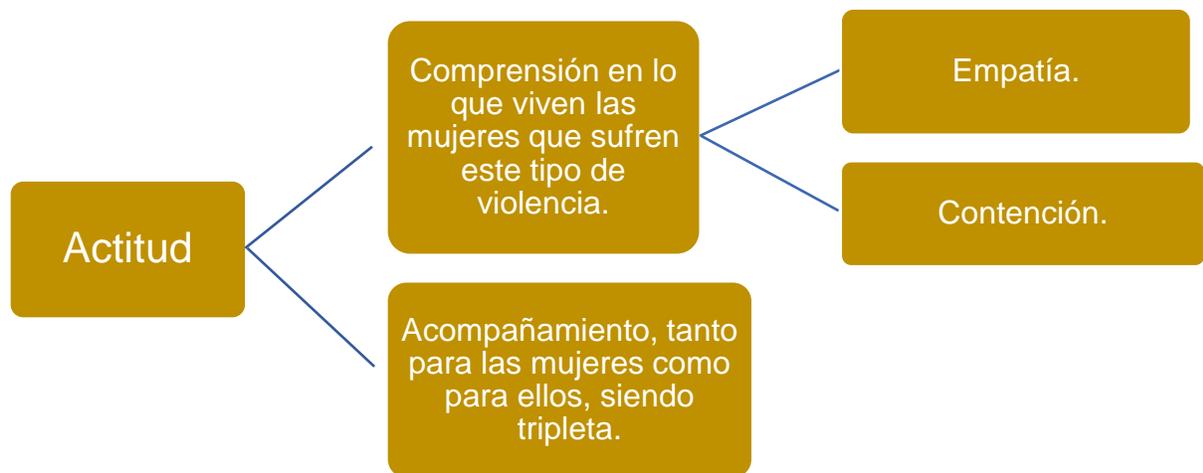


Tabla o cuadro N° 4-9: Acosta. L, Allard. R (2020)

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del objetivo: como explicita el objetivo es indagar en las actitudes del equipo profesional en cuanto a la llegada de las mujeres al centro y lo que se espera con ellas durante el proceso reparatorio, el psicólogo ha denotado que la empatía en primera instancia es primordial para lograr el rapport, lo que ayudaría a generar un vínculo de confianza y desde ahí una óptima intervención de acuerdo a las necesidades de las mujeres siempre y cuando se encuentren dentro de los márgenes con los que se trabajan dentro del centro, y en cuanto al autocuidado, se

especificó que si bien SernamEG es responsable de otorgarles al menos 2 retiros al año, ellos también han generado como equipo medidas que los ayudan a afrontar los procesos más decisivos dentro de la intervención. Se ha mencionado además que lo que genera algún tipo de bajón durante el proceso, es no tener a veces las herramientas necesarias como para ayudar más a las mujeres que no constan con redes de apoyo, pensado sobre todos para las mujeres migrantes, que ya carecen de redes primarias.

4.3.2 Análisis transversal de las entrevistas por cada objetivo.

En los siguientes párrafos se realizará, por cada objetivo, e intentaremos cuadrar o triangular la información ya que este proceso “analiza cada dato, que por sí mismo tiene un valor (Abma, 2004), y deduce similitudes y diferencias con otros datos.” (Rihoux, 2006), citado desde Hernández Sampieri (2014 p.419). En base a lo anterior podemos deducir que al codificar cada entrevista se generaron conceptos los cuales ahora de manera transversal se revelarán las tendencias de los códigos y las diferencias de los mismos.

Objetivo número 1

Describir el campo representacional que construyen los profesionales del Centro de la Mujer de Limache en relación al fenómeno de la violencia de género en contexto de pandemia, durante las medidas de confinamiento.

Relato número 1 Trabajador Social: “...la gente igual estaba en sus casas, tomaba los resguardos, salía menos y desde ahí obviamente que se ve algo que en un momento se convirtió en un factor de riesgo más que factor protector (...) lamentablemente nos pilló de sorpresa a todos, pero estas medidas que se han ido tomando en cuanto a confinamiento a estar más en el domicilio si muchas veces, no por culpa de ninguna manera de la mujer, sino por culpa del agresor han aumentado las situaciones de violencia.”

Relato número 2 Abogada: “Claro para el tema salud son importantes las medidas de confinamiento, pero lamentablemente ehh...han hecho o han incrementado las dinámicas de violencia intrafamiliar ya, así que la verdad claro que para el tema salud son bastantes buenas, pero por el tema del aumento de la violencia han sido, han sido malas”.

Relato número 3 Psicólogo: “...que haya más tiempo de convivencia por lo tanto más tiempo de daños en términos del vínculo poco sano, se acrecientan por supuesto los espacios comunes, creo que el tema también del espacio físico, es un tema que también ha sido como relevante en términos de las situaciones de violencia en contexto, en contexto de pareja en este espacio de

confinamiento actual, por lo tanto el tema de cómo se potencian las relaciones personales, por un lado y por otro el tema del espacio físico ha generado las denuncias por violencias o las situaciones de violencia intrafamiliar se haya visto incrementadas.”

Tendencia en códigos y diferencias:

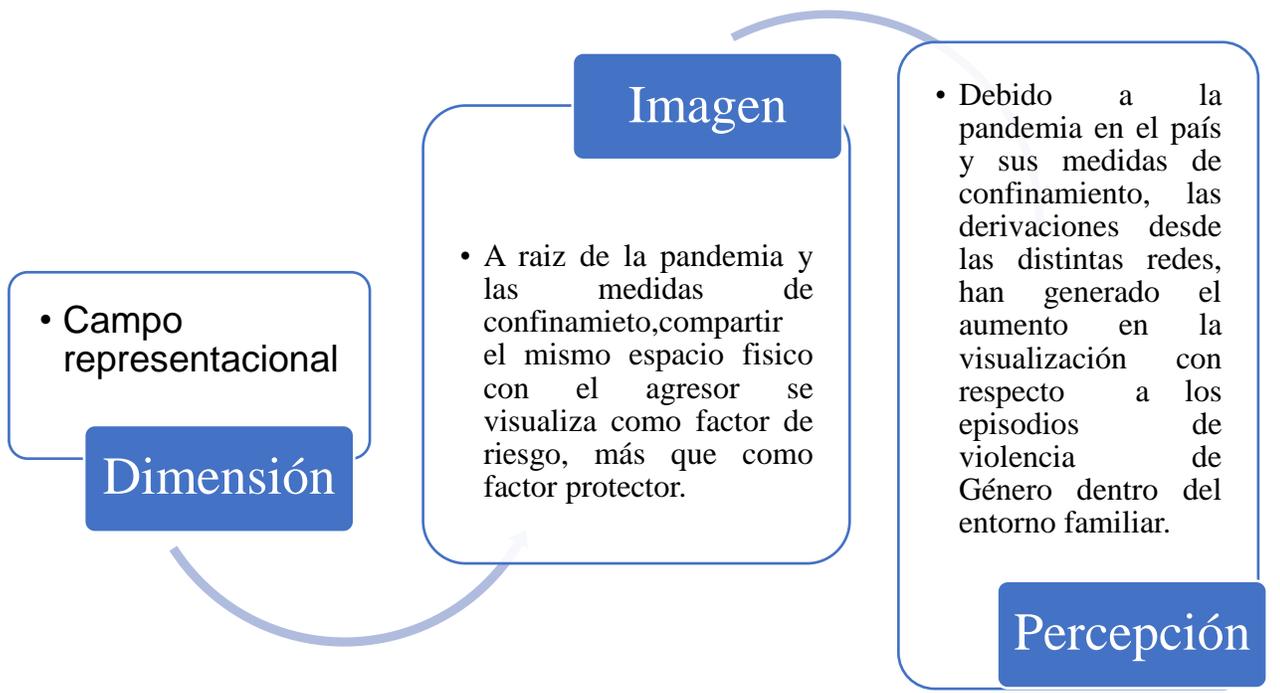


Tabla o cuadro N° 4-10: Acosta. L, Allard. R (2020)

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Dentro de las tendencias, queda claro que las medidas sanitarias a raíz de la pandemia por Covid-19, demostraron que el hecho de compartir el mismo espacio físico con el agresor durante más horas en el día produjo que se transformara en un factor de riesgo latente para las mujeres, lo que a su vez se transformó en un aumento considerable en la visibilización de las derivaciones desde los establecimientos con los cuales mantienen contacto el centro de la mujer, dando la percepción transversal de que efectivamente las medidas sanitarias, han

generado un menoscabo en las mujeres que sufren este tipo de violencia dentro de un contexto intrafamiliar.

Objetivo número 2

Caracterizar la información que posee el equipo de profesionales, sobre la violencia de género en la pareja en el contexto de pandemia y medidas de confinamiento.

Relato número 1 Trabajador Social: *“...se sigue reproduciendo porque no basta con poner un comercial, porque no basta por hacer un grupo de personas o no basta con, y lo digo con todo respeto, no basta con una manifestación o con el Facebook colocar ciertas fotos. Si no, que es un tema de una transformación, de aspectos sociales, de aspectos personales, de aspectos familiares, culturales, que como te decía no se da solamente por levantar la voz y listo, sino que pasa hasta por un tema humano, así que yo creo que todavía estamos en ese proceso, todavía estamos en ese proceso de aprendizaje así que yo creo que por eso se sigue reproduciendo, esperamos que al pasar de los años haya un mejoramiento”.*

Relato número 2 Abogada: *“... el 90% de los hombres agresores son hombres machistas, ehhh vienen también de una historia transgeneracional de violencia ehhh...eso básicamente, lo machista y con historia de violencia de su infancia”.*

Relato número 3 Psicólogo: *“...bueno en contexto nosotros vivimos en una comuna que tiene mucho rural también, en donde hay patrones culturales, sociales que vienen establecidos desde mucho tiempo, por lo tanto también es muy común encontrarse parejas adultas y adultas mayores, con situaciones de violencia en donde ha habido, en donde los hombres se han construido en un sistema bien patriarcal, muy machista (...)mujeres que en general fueron dueñas de casa desde el primer momento y nunca se desarrollaron en términos profesionales o laborales, por lo tanto hay una especie de como estrés al tema económico...”*

Tendencia en códigos y diferencias:

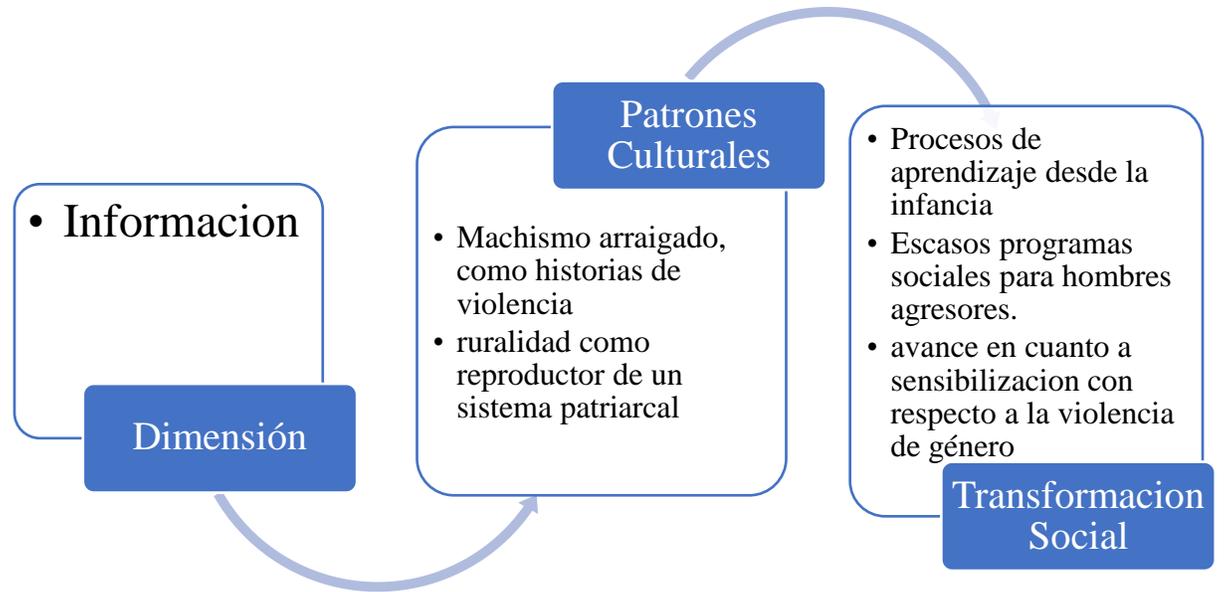


Tabla o cuadro N° 4-11: Acosta. L, Allard. R (2020)

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: una vez más la codificación en cuanto a la información con respecto a la violencia de género en el contexto intrafamiliar, demuestra que los patrones culturales y el machismo son en gran medida la causa por la cual la violencia se sigue reproduciendo, sin embargo desde el relato de la abogada se hace ver que además de los patrones culturales arraigados en la sociedad, también que la falta de programas sociales enfocados en la intervención y reparación del hombre violentador son bastante escasos por no decir casi inexistentes, y lo que sería en gran medida un factor de riesgo. Y la transformación social también fue un punto de encuentro dentro de los testimonios ya que coinciden en que se ha demostrado un aumento en la visibilización lo que a su vez genera sensibilización en cuanto a la violencia de género, si bien esto no indica una disminución de la misma, pero al ser visible y entendido desde otros puntos de vista es más probable que el camino a su deconstrucción sea más favorable a futuras generaciones, sin embargo es un proceso del cual aún nos encontramos en pañales como mencionan los profesionales.

Objetivo número 3.

Indagar las actitudes del equipo de profesionales con respecto a su trabajo con mujeres violentadas en cuanto al logro que esperan de la intervención que realizan y las medidas de autocuidado que toman como una actitud de protección hacia el equipo.

Relato número 1 Trabajador Social: *“En este caso tenemos una sola tripleta que por cualquiera de los tres la mujer recibe una primera acogida, en primera instancia si la mujer viene por un proceso de informaciones, orientación, se genera en este caso una primera acogida, una escucha activa, se le contiene, si es necesario se le deriva, si es necesario generar una segunda entrevista se genera una segunda entrevista, para que la mujer pueda quedar muy clara en cuanto a sus dudas eso es cuando hay un riesgo bajo o prácticamente no hay ningún riesgo la verdad. Si hay un riesgo bajo, medio o alto, en este caso la mujer y si hay una causa de por medio, ya se inicia un proceso de ingreso con la mujer en donde a la mujer se le aplican una serie de instrumentos e inicia un proceso de atención psicosocial y jurídica con orientaciones legales con participación en talleres, un proceso terapéutico de reparación con el psicólogo, inicia un proceso...”*

Autocuidado

“...uno muchas veces, incluso, puede sonar medio extremo pero también uno muchas veces hasta somatiza, o sea se enferma, te duele la espalda, te duele el cuello, te duele la guata, te duele la cabeza, te vienen, no sé situaciones de bajón, situaciones muchas veces, no sé de tristeza de nostalgia, es súper fuerte, así que por lo menos, yo antes no era tan así como de....consideraba que era como ponerle color pero hoy día me doy cuenta que es una cosa total totalmente necesaria, saludable para la salud personal y para seguir haciendo bien tu trabajo”.

Relato número 2 Abogada: *“...obviamente escuchar y acoger, para mi esas dos son fundamentales, escuchar siempre primero, porque ellas vienen tan ahogadas que lo único que quieren es botar entonces yo por lo menos escucho todo lo que ellas me quieren hablar ehhh y acoger pu, que se sientan, que se sientan bien acá acogidas, protegidas, también es importante ehhh y una vez que hacemos la primera acogida, ehhh dependiendo quien la haga, de nosotros tres ehhh vamos viendo los caminos a seguir”.*

Autocuidado

“...debo decir que el Servicio nos obliga a hacer dos autocuidados por lo menos al año ya. Así que no es que ellos tampoco (...) ellos igual están preocupados como de la salud mental de los trabajadores, pero no se ha podido hacer”.

“La verdad que yo creo que conversar entre nosotros, bueno yo lloro hartito, no con la mujer, espero que se vaya...”

Relato número 3 Psicólogo: *“contención fundamentalmente, mira acá lo que nosotros tratamos de hacer, yo creo que en general se perfila acá en los centros, es ser bien empático la verdad, lo que generalmente las mujeres hacen acá, más que irse como con las dudas resueltas o con las soluciones en su cartera, alguien que te escuche que te comprenda y que de alguna manera, empatice con lo que tú estás viviendo, y eso es súper marcador y creo que probablemente es gran parte de la pega que se hace, empatizar mucho con lo que están viviendo las mujeres.”*

Autocuidado

“es un poco difícil no empatizar, y tratar de desconectarse con el tema, cuesta, o sea cuesta un poco, medidas de autocuidado, tenemos 2 autocuidados al año, pagados por el servicio, en el primer semestre y el segundo semestre, y desde lo personal, yo creo tiene que ver un poco con el perfil que tiene nuestro tipo de trabajo, nosotros tratamos acá de compartir hartito, compartir nuestras historias...”

Tendencia en códigos y diferencias:

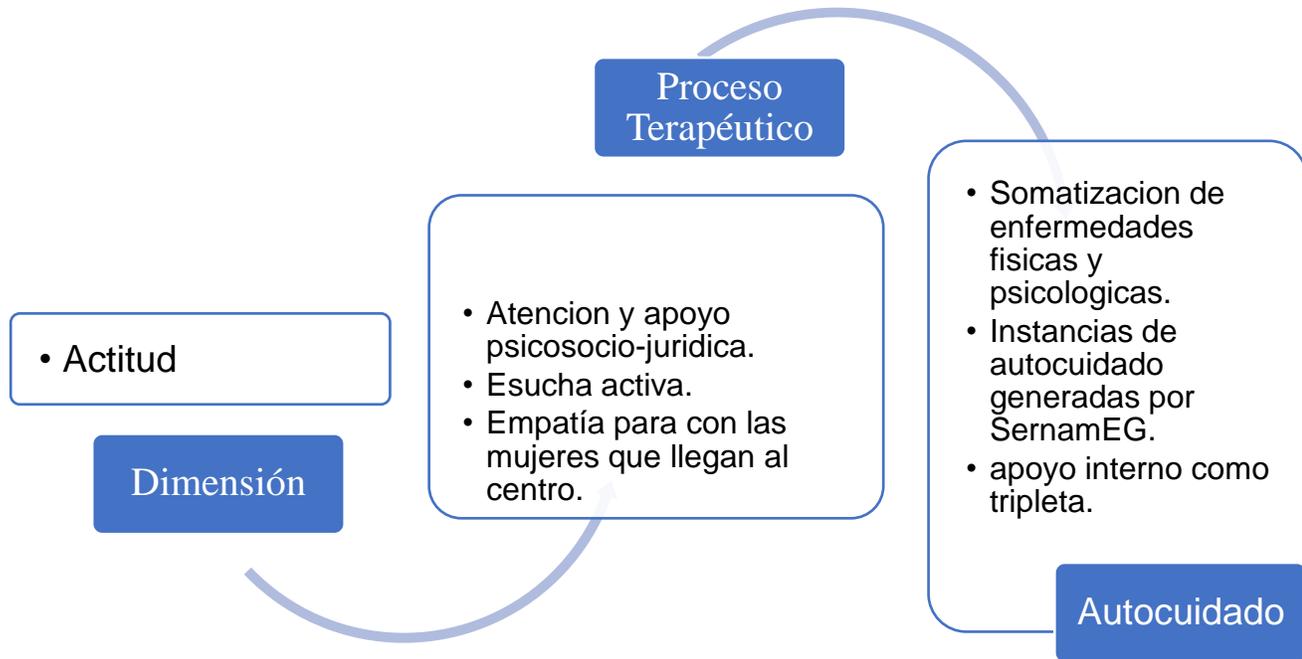


Tabla o cuadro N° 4-12: Acosta. L, Allard. R (2020)

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: entre los profesionales se observa un consenso en cuanto a la actitud que se toma con las mujeres cuando llegan al centro por primera vez, ya sea de manera voluntaria o bien por derivaciones dentro de los otros establecimiento pertenecientes a la red comunal (consultorio, Municipalidad o casa de la familia), la cual es de generar la empatía en primera instancia, para así lograr el rapport, y por su puesto la escucha activa, fue también algo que se dejó ver en los 3 profesionales, otorgando desde estos tres ejes la ayuda y el acompañamiento necesario, para una óptima intervención, y reparación.

Se pudo dilucidar a través de los relatos, que la actitud que más se reitera es la empatía para con las usuarias, tratando desde un principio ayudarlas para apartar pensamientos o actitudes que las estuvieran perjudicando, haciéndolas mantener un rol activo y protagonista dentro su propio cambio.

En cuanto a las medidas de autocuidado si bien cada uno como individuo, genero su propia técnica para el autocuidado, ellos como equipo también son unidos a la hora de apoyarse

emocionalmente, cuando un caso se torna muy complejo o simplemente los afecta de manera emocional. Además de que el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEg) les otorgan a todos sus funcionarios 2 instancias anuales para fomentar el autocuidado, actividades que son consensuadas a través de los mismos equipos, lo que potencia de manera positiva el proceso.

Si bien es cierto que las narrativas de cada uno de los profesionales coincidían en su gran mayoría en casi todo, al leer detenidamente cada entrevista y cada punto de vista, se pudo hacer frente a que las disciplinas de cada uno de los profesionales del centro, al preguntarles acerca de la dimensión en cuanto a la información, llegaron todos a una misma conclusión, sin embargo los rasgos en lo que reparaban para llegar a dicha conclusión no fueron los mismos, el trabajador social, reparaba en la culturalidad vista como patrones arraigada en la sociedad, el psicólogo denotó la violencia como algo aprendido a través del tiempo y la abogada sin mayores prejuicios denotó un dato duro estadístico haciendo alusión a que el 90% de los hombres violentadores son machistas. Y como menciones que, si bien todos habían llegado a una misma conclusión, el camino que se utilizó fue dirigido a través de sus propias disciplinas.

CAPITULO V Discusiones, Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Validación

Es importante la validación de los resultados de la investigación por parte de los profesionales del Centro de la Mujer de Limache, ya que fueron ellos los que dieron la respuesta a nuestro instrumento, en este caso a una entrevista abierta semiestructurada lo que permitió a las investigadoras tener acceso a la información, para dar respuesta sobre las representaciones sociales que se construyen en relación al fenómeno social de la violencia de género en un contexto intrafamiliar y es a través de esto que se puede realizar la triangulación:

(...) incluye la adopción por los investigadores de diferentes perspectivas sobre un problema sometido a estudio o, de modo más general, en la respuesta a las preguntas de investigación. Estas perspectivas se pueden sustanciar utilizando varios métodos, en varios enfoques teóricos o de ambas maneras. Las dos están o deben estar vinculadas. Además, la triangulación se refiere a la combinación de diferentes clases de datos sobre el fondo de las perspectivas teóricas que se aplican a ellos. (Flick, 2014, p.67).

Por otra parte, también al contar con la perspectiva desde tres ciencias sociales distintas logramos generar dicha triangulación, basándonos en el método de Cáceres (2003) el cual nos ayudó, a descubrir la significación, a codificar dicha información con el fin de generar de la manera más adecuada su sentido, adicionando nuestra epistemología y teoría las cuales contribuyeron a formular dicho proceso

5.2 Discusiones

Dentro de la primera limitación que se puede encontrar en la búsqueda de la información requerida en un organismo público, se suscita el hecho de que los profesionales trabajan dentro de un marco inscrito a las bases técnicas de la institución para la que trabajan y a una ley sobre la temática a tratar y que a pesar de que su percepción o imagen del objeto de estudio vaya mucho más allá de ese marco establecido, en cuanto a las deficiencias de la ley por ejemplo o del mismo programa que llevan a cabo, su obligación es restringirse a esta normativa institucional que les impone la organización para la que laboran.

En base a lo recién mencionado las investigadoras para ir tras de nuevos conocimientos que enriquezcan la investigación, además de la información entregada por los profesionales, deben consultar permanentemente fuentes bibliográficas y acudir a otros medios para llegar a conocer incluso hasta a la ruptura epistemológica, tomando en cuenta además que el conocimiento de algo no termina porque está en permanente construcción, después de este estudio vendrán otros, a romper epistemológicamente con lo investigado acá y con nuevos hallazgos sobre el tema.

Podemos destacar desde la cúpula de la política que existen bastantes deficiencias, en cuanto a programas que logren una real disminución a estos hechos que de manera transgeneracional se van perpetuando y que permitieron que durante el fenómeno de la pandemia por Covid- 19 se produjera una agudización notoria de dinámicas de violencia en el hogar hacia mujeres que ya de antes estaban siendo maltratadas por sus parejas ya que las medidas sanitarias obligatorias decretadas para el país (Minsal,2020) de mantenerse aislado, no generaron una ayuda a este tipo de problemática, . "...pues en las comunas donde históricamente se ha presentado el mayor número de casos de violencia contra la mujer, podría aumentar dicha violencia ahora que la mujer está encerrada con su victimario". (Contreras, 2020).

Podemos destacar que si bien la problemática social, se ha visto reproducida a través de los siglos, los estudios expuestos en los capítulos anteriores de la investigación, en su mayoría

muestran que los patrones detrás de la violencia de pareja en cualquiera de sus contextos, se construyen en la generalidad a través del aprendizaje social; como lo explica Bandura (1976), la violencia es un fenómeno social que está ligado con todos los problemas y conflictos que se producen en las diferentes relaciones humanas.

Desde nuestra epistemología socio constructivista que viene de un pensamiento posmoderno, que se constituye como una crítica a la psicología social modernista y se fundamenta principalmente a partir de Kenneth Gergen, el cual postula que las ideas son construidas socialmente, que las realidades se construyen a través del lenguaje y estas se organizan y mantienen a través de la historia, y que no hay verdades esenciales. Basándonos en estas premisas podemos entender que a nivel sistémico la violencia efectivamente es aprendida a través de nuestros círculos más cercanos, ya sea el primario (la familia), secundarios (vecindario, escuela) o a un nivel más macro como lo es la sociedad en sí. Aunque la sensibilización y mayor visibilización ha sido algo destacable dentro de la investigación, ya que, hasta hace unos años, constituía un fenómeno socialmente normalizado.

Dentro de la información obtenida, comprendimos que una de las mayores tensiones para las mujeres violentadas es el hecho de permanecer encerradas con su agresor, alejadas de sus redes, donde el marido controla el dinero, lo que no le permite tener acceso a tomar medidas en forma autónoma y urgente. Si le agregamos que en casos graves los tribunales simplemente no funcionan de la manera adecuada, la víctima se ve enfrentada a la muerte sin mayores medidas de protección.

Por otro lado, y como se comentó anteriormente la intervención se acentúa en la mujer mucho más que en el hombre agresor. Creemos que esta política que tiende a reparar a las víctimas y deja de alguna manera de lado al hombre violento no contribuye idealmente a una sociedad sana, como también se asevera en el estudio español del año 2013: *Violencia Hacia la Mujer: Características Psicológicas y de Personalidad de los Hombres que Maltratan a su Pareja*, de los autores Andrea Torres, Serafín Lemos-Giraldés y Juan Herrero, presentado dentro del Estado del Arte de nuestra investigación.

Hoy en día podemos aseverar de acuerdo a lo conocido a través de los profesionales que los movimientos sociales principalmente feministas, que se han hecho presentes cada vez con más ahínco, han permitido una mayor sensibilización y visibilización hacia esta problemática, sin embargo se considera que esto no ha sido suficiente para provocar un cambio real en la temática de la violencia hacia la mujer por parte de sus parejas, por lo que esperamos que a través de la educación las futuras generaciones puedan disfrutar del cambio cultural necesario para que deje

de naturalizarse este fenómeno social y se comience a considerar la perspectiva de los Derechos Humanos que desde ya estos surgen de la necesidad de todos los individuos de contar con las condiciones esenciales para una vida digna, y han sido producto de un largo proceso de construcción a lo largo de los dos últimos siglos, denotando lo que se ha logrado avanzar y lo que aún falta por cambiar. “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (Cap., 5 Declaración Universal de los Derechos Humanos)

En cuanto a la noción de obstáculos epistemológicos Bachelard denota que: “Un obstáculo es un apego que impide el avance de la ciencia. En otros términos, el desarrollo del conocimiento, errores, prejuicios, opiniones de los docentes son transmitidos al estudiante y estos se convierten en obstáculos epistemológicos (Bachelard, 1971)

Si bien los docentes que guiaron esta investigación, fueron un aporte a la misma, sin embargo, al tratar con la teoría de las representaciones sociales y una epistemología construccionista para denotar la problemática de la violencia hacia la mujer en un contexto intrafamiliar, en realidad no había cabida para adicionar el Burnout de los profesionales, considerando a Aron (2004) en cuanto al desgaste de los profesionales.

A pesar de esto no es conveniente ver simplemente el obstáculo como una mala concepción del conocimiento. Esta mala concepción impide descubrir por sí mismo el verdadero conocimiento, deteniendo el avance del ser, es necesario reconocer y erradicar los obstáculos en el proceso formativo. (Castro, Hernández y Padilla, 2010)

Sin embargo, consideramos que era pertinente buscar la manera de adicionarlo ya que estábamos extrayendo las representaciones desde la perspectiva de profesionales, por lo que considerar su desgaste laboral fue importante, ya que influye o puede influir dentro de la intervención para con las mujeres que asisten al centro y con la merma de los equipos que generalmente en estos centros son pequeños.

Entonces podemos concluir que según Bachelard un obstáculo sería el conocimiento previo que las mismas investigadoras tengan de las temáticas, que pueden involucrar prejuicios y las opiniones personales que vienen del sentido común y no de la ciencia. Para la ciencia la opinión no sirve, ya que involucra la intención de quien opina y esto puede viciar la investigación. “El primer obstáculo epistemológico es lo que ya sabemos del mundo. Por lo tanto, se debe tener una vigilancia epistemológica que permita detectarlos y reconocerlos”.

5.3 Conclusiones:

En cuanto a la Pregunta de Investigación:

Luego de haber aplicado el instrumento a los tres profesionales del Centro de la Mujer de Limache que intervienen en el apoyo psicosocial y jurídico a las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar en sus comunas de atención, y, de acuerdo a lo planteado en nuestra pregunta de investigación: ¿Cuáles son la representaciones sociales que se construyen desde el equipo técnico del Centro de la Mujer, en cuanto a la violencia de género, en el ámbito intrafamiliar, durante la cuarentena, en contexto de la pandemia por covid-19, en el año 2020?.

Podemos concluir que los profesionales participantes tienen una clara imagen y percepción del aumento y/o potenciación de la violencia intrafamiliar durante la cuarentena, en contexto de la pandemia por Covid-19, de acuerdo a las preguntas realizadas en aplicación de entrevista abierta semiestructurada que se basaron en las tres dimensiones de la teoría de las representaciones sociales de Moscovici, campo representacional, información y actitud. Por tanto, se de respuesta a la pregunta a través de las dimensiones mencionadas y sus respectivos supuestos:

Respecto a la dimensión Campo Representacional:

Supuesto: El equipo técnico del Centro de la Mujer de Limache, trabaja en contra de la violencia de género en un ámbito intrafamiliar, tomando en cuanto los valores, ideologías y creencias que se dan en el territorio donde se desempeñan y que constituyen el campo representacional de la violencia para ellos y sus usuarias.

Hay una imagen conjunta de los profesionales del Centro de la Mujer de Limache de que en las comunas que ellos atienden (Limache, Quillota y Olmué) durante la cuarentena en contexto de la pandemia por Covid-19 ha existido una agudización sustancial de las dinámicas de violencia intrafamiliar de pareja o al menos una potenciación de ésta en hogares en que ya existía violencia con antelación.

La idea que se tiene en relación a las medidas de confinamiento, es que éstas se convirtieron en un factor de riesgo para las mujeres violentadas, en vez de un factor protector, ya que el hogar deja de ser un lugar seguro o medianamente seguro al tener que permanecer encerrada durante largas horas con el agresor.

Por otro lado, entran a ser determinantes a la hora de desatarse episodios de violencia, los espacios comunes, los espacios físicos, sobre todo cuando existe hacinamiento, hay mayores niveles de tensión con el encierro y más aún si existe ingesta de alcohol y/o drogas.

La vivencia general del grupo de profesionales es la sobrecarga de trabajo en tiempo de pandemia que se ha visto afectada por un mayor número de derivaciones por violencia intrafamiliar desde los tribunales y otras instituciones relacionadas que trabajan en red con el Centro y el aumento de consultas y denuncias de mujeres agredidas.

Hay una tendencia de los tres profesionales en cuanto a la ruralidad del territorio que cubren, en donde dentro de los valores y creencias el machismo y las actitudes patriarcales se encuentran aún muy arraigadas en los hombres del lugar, siendo la mujer la que cumple el rol tradicional de las labores domésticas, de atender la casa, los hijos y la pareja, lo que deja entrever una construcción social aprendida desde la infancia, traspasada de generación en generación en que la mujer debe tener comportamientos que se consideran socialmente adecuados para su género y en que el hombre se puede permitir agredirla, siendo subvalorada, cosificada y considerada una pertenencia.

Respecto a la dimensión Información:

Supuesto: La interpretación de la información entregada por el equipo de profesionales de acuerdo a las representaciones sociales de la violencia de género en ámbito intrafamiliar, se realiza articulando todas las dimensiones de la teoría. Las tres dimensiones: campo representacional, información y actitud se encuentran vinculadas entre sí “En síntesis, conocer o establecer una representación social implica determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de la representación) y qué se hace o cómo se actúa (actitud)” (Araya, 2002, p: 41).

En cuanto al conocimiento de los profesionales que trabajan directamente con mujeres agredidas en relación a por que se sigue perpetuando la violencia intrafamiliar, el trabajador social argumenta que no basta con manifestaciones callejeras o propagandísticas, sino que la erradicación de ésta, va mucho más allá y que apunta más bien a un cambio social y cultural en lo que concuerdan los otros dos profesionales, ya que, a pesar de contar con una ley de violencia intrafamiliar y tribunales especializados, todavía estamos en un proceso de aprendizaje, el cual para obtener cambios fructíferos debiera comenzar desde la infancia.

Sobre los medios de comunicación se opina que a través de la publicidad se tiende a acentuar y reproducir ciertos estereotipos de hombre y mujer. En cuanto a esta última, por

ejemplo, siempre se le presenta asociada al hogar, promoviendo productos domésticos de limpieza o ensalzando un prototipo de belleza de acuerdo a los cánones sociales esperados y que resultan atractivos para el hombre, información que va cristalizando en la sociedad esta creencia de la diferencia de roles, que poco o nada ayuda a un cambio de conciencia en materia de género.

Para la abogada del centro la violencia hacia la mujer de parte de sus parejas se sigue reproduciendo porque el 90% de los hombres maltratadores son machistas, vienen de una historia transgeneracional de violencia o de una historia de abuso en su infancia. Agrega, que hay falta de centros de atención para el hombre agresor, siendo muy pocos los que existen y la larga espera que existe para poder acceder a ellos.

Igualmente, para el psicólogo esto tiene que ver con los patrones culturales existentes, con la construcción del hombre de un sistema patriarcal y de mujeres que no se han desarrollado en términos laborales o profesionales, que son dependientes y controladas por sus parejas a través del poder económico.

También hay una coincidencia de opinión en que los sistemas de protección del Estado hacia la mujer agredida no funcionan adecuadamente, existiendo una pérdida importante de confianza en las instituciones, lo que implica muchas veces que no se denuncie al agresor por temor a no contar con garantías reales de protección.

Respecto a la dimensión Actitud:

Supuesto: La actitud que toma el equipo de profesionales que trabaja con mujeres que sufren VIF, dentro del contexto de cuarentena a causa de la pandemia por covid-19, ha sido de apoyo y contención en lo social, en lo terapéutico y judicial, para lo cual el equipo realiza medidas de autocuidado para su propia salud física y mental.

De hecho, la atención en crisis que se ha presentado en este período de pandemia ha requerido de mucho apoyo y contención de parte de los profesionales a las usuarias, como se pudo observar presencialmente en el Centro de la Mujer de Limache. Luego del recibimiento inicial, se le ofrece a la mujer ayuda psicosocial que consiste en terapia individual, talleres grupales y apoyo jurídico para la solicitud de medidas cautelares como el retiro inmediato del agresor del hogar común y presentación de demandas.

Los profesionales realizan sus propias estrategias informales de autocuidado y tienen dos anuales por cuenta de Sernameg, lo cual nos pareció insuficiente, en cuanto a cantidad y a la importancia que le dan los profesionales a dinámicas de autocuidado en un trabajo tan delicado y sensible emocionalmente como es la atención de mujeres violentadas.

5.4 Recomendaciones de aplicación para la Disciplina/Profesión

Nuestro estudio es exploratorio en el sentido de investigar que ha sucedido con el fenómeno de la violencia de género en el ámbito intrafamiliar dentro de otro gran fenómeno que ha sido la pandemia por Covid-19, durante las medidas de cuarentena que se tomaron como una forma de evitar los contagios y posibles fallecimientos. De hecho, cuando comenzamos en marzo del 2020, había muy poca información nacional sobre el tema.

Por otro lado, es descriptivo, puesto que, si bien existen múltiples investigaciones sobre la violencia en todas sus manifestaciones, lo que se quería investigar es que estaba sucediendo con la VIF, durante las horas de confinamiento, en contexto de una gran pandemia. Si bien es cierto, en primera instancia lo pudimos asociar con un estudio suizo escogido para el Estado del Arte, sobre el aumento de la violencia durante los desastres ocurridos en el mundo.

Para el Trabajo Social:

Habiendo tenido la confirmación de que efectivamente ha existido una notoria agudización de los casos de violencia intrafamiliar en el contexto de las medidas de confinamiento durante la pandemia, creemos que sería interesante para el Trabajo Social realizar estudios de metodología cuantitativa que entreguen estadísticas y comprobaciones sobre la intensidad y número de los casos en cuarentena u otras medidas de confinamiento y de los índices de femicidios. ocurridos en este contexto como una manera de enriquecer la calidad de la información no sólo para el Trabajo Social que tiene una obligación disciplinaria y práctica con este fenómeno social, sino también para el conocimiento de las instituciones del Estado y la sociedad en general, con el fin de evitar que en otros contextos de desastre, las decisiones del gobierno demuestren una actitud en que se visualicen de forma más integral todas la problemáticas que subyacen al fenómeno principal, que conforman muchas veces la vida cotidiana de las personas y de las cuales no se tiene una real imagen de las consecuencias que pueden suscitarse, sin las garantías de protección para un porcentaje importante de la población. Por otro lado, también sería interesante medir el comportamiento que han tenido los tribunales

de familia y de garantía durante la pandemia en casos de violencia de género en contexto intrafamiliar.

Nos parece importante medir el daño real que nos ha dejado esta pandemia en cuanto a la violencia ejercida por hombres a sus parejas durante la cuarentena en el hogar común. "...son mujeres, en cuyo caso su especial vulnerabilidad proviene de toda una construcción social que favorece las relaciones de dominación y poder entre los hombres sobre las mujeres..." (Villegas, 2012)

También sería relevante que en el futuro se realizara una investigación de metodología cualitativa sobre la intervención social a hombres agresores, a los equipos que los tratan y/o a ambos, pues dentro del campo representacional de los profesionales del Centro de la Mujer de Limache, se reconoce como una de las consecuencias de la violencia de género en ámbito intrafamiliar, la falta de programas para hombres agresores y el difícil acceso a ellos, que de acuerdo a estudios presentados en nuestro Estado del Arte, han demostrado mejorías en aquellos usuarios que han recibido intervención psicosocial y finalizan el tratamiento.

...quienes se han sometido a este tratamiento en los 15 años que se lleva aplicando, luego que sus creadores se dieran cuenta que el trabajo con víctimas era insuficiente, ya que la mitad de estas seguía viviendo con sus agresores, por lo cual debían trabajar con los agresores. (Echeburúa E. 2008)

Para el Equipo del Centro de la Mujer de Limache:

En cuanto a la tripleta de intervención del Centro de la Mujer de Limache, que atienden las comunas de Limache, Quillota y Olmué les recomendamos que siempre y aun cuando no perciban o no tengan una imagen de mayor importancia del autocuidado, en medio del excesivo trabajo que han tenido en esta época de pandemia, se den un tiempo para para ello, ya sea de forma individual y/o grupal, teniendo en cuenta sobre todo que es un equipo pequeño que representan una gran red de ayuda para las usuarias de las tres comunas que atienden, en que cualquier enfermedad de uno de sus miembros significaría una merma bastante importante para sus compañeros de trabajo y las mujeres que asisten al programa demostrando con ello una actitud integral en la preocupación de las usuarias al ocuparse de ellas y de ellos mismos. También en relación a eso mismo que aprovechen la oportunidad de los dos autocuidados anuales que les brinda el Servicio Nacional de la Mujer (Sernameg) adonde pertenecen. Esto debido al impacto emocional que provoca trabajar con mujeres violentadas, de acuerdo también

a la información actual de la importancia del autocuidado en profesionales que trabajan en temas sensibles como la violencia, de acuerdo a estudio de nuestro Estado del Arte. Si bien es cierto existe el equipo tiene una imagen de ello éste se apreció deficiente en los miembros del equipo. “Se recomienda investigar con mayor profundidad los factores de autocuidado hallados, así como las barreras y sean tenidos en cuenta tanto en la realización de programas de intervención y prevención, como en la formación de los/as futuros/as profesionales”. (Gomà, Cantera y Pereira, 2018)

Por otro lado, intentar de alguna forma seguir entregando talleres que son una parte medular para el apoyo psicosocial de las usuarias y, que en esta época de pandemia se han visto afectados, pero que consideramos necesarios como una forma también de evitar abandonos del programa. Intentar a través de medios virtuales, aunque estamos conscientes de la probabilidad que no todas las usuarias cuenten con medios tecnológicos o que no tienen habilidades para manejarse con ellos.

Para las Instituciones:

La demora en la aplicación de medidas cautelares de acuerdo a la información, especialmente de los Tribunales de Garantía no asegurando la protección de la mujer en casos de violencia grave, lo que puede llegar a tener consecuencias fatales, “A pesar de que las medidas cautelares constituyen un eslabón esencial en la protección de las víctimas de VIF, su otorgamiento no está exento de problemas” (Coñuecar, 2015, p.44), concediendo medidas insuficientes como rondas de Carabineros por el domicilio y conexión al teléfono de emergencia. “La Ley N° 20.066 no está exenta de deficiencias, y en la presente investigación nos centraremos en una de ellas, cual es la ineficaz e inoportuna respuesta del sistema judicial ante los actos de VIF”. (Coñuecar, 2015, p.19).

Apelamos a los programas educativos para que, desde sus primeros pasos a los niños y niñas de nuestros Jardines Infantiles, Colegios/Escuelas y otras Instituciones de Educación, se practique desde la infancia una enseñanza con un enfoque de género. Creemos que en la educación se encuentra el pilar fundamental para un cambio de paradigma generacional que juegue a favor de la erradicación de este grave problema social.

Sobre el autocuidado creemos que las universidades debieran ofrecer a los futuros profesionales en sus mallas curriculares ramos que incluyan esta temática sobre todo en carreras que trabajan directamente con personas que sufren.

Para los Medios de Comunicación Social:

Siendo uno de los grandes poderes sociales que influyen notablemente en la opinión pública, podrían constituirse en una gran fuente de cambio social en cuanto a los estereotipos que comunican tanto del hombre como de la mujer sobre todo en lo relativo a publicidad, informando con un lenguaje más inclusivo, puesto que el lenguaje construye realidades. Tanto el hombre como la mujer en la actualidad, ya no se cumplen los mismos roles tradicionales, es decir la mujer ocupándose sólo de la crianza y del hogar y el hombre proveedor, roles que en estos tiempos observan mucho más compartidos con la pareja. La mujer sale a trabajar, ocupa cargos de importancia y también provee, asimismo el hombre participa más en la crianza de los hijos y las tareas del hogar. Consideramos importante que no comuniquen estereotipos de hombre y mujer que sigan cristalizando en la memoria colectiva una construcción social de una diferenciación marcada de roles que ya no es tal, aunque aún persisten. Los medios de comunicación son esenciales para romper con la imagen y percepción de los roles de género tradicionales. Si bien es cierto y con mucha satisfacción se han observado cambios en varios medios de comunicación social que reconocen el gran aporte de la mujer a la sociedad.

5.5 Fundamentos ético-políticos de la propuesta:

Resulta imperioso tener una mirada más integral del ser humano que presenta una demanda a un Trabajador social, donde las “necesidades insatisfechas” puedan leerse más allá de la carencia material o situaciones de exclusión, donde el factor cultural y subjetivo cobren mayor relevancia y permitan potenciar verdaderos procesos de liberación y cambio. (Giménez, 2014).

Los estudios cuantitativos y cualitativos de lo que dejará esta pandemia en cuanto a violencia de género en la pareja cobran importancia a la hora de efectuar políticas y programas, de acuerdo a las diferentes realidades sociales que existen en el país. De acuerdo a la información que posee el Centro de la Mujer de Limache no es lo mismo trabajar en un territorio rural en donde el machismo y el patriarcado todavía prevalecen en forma más arraigada como una construcción cultural y valórica, diferente según sus creencias a como se manifiesta la violencia de pareja en sectores más urbanos y cosmopolitas.

Respecto a esto mismo es que visualizamos la necesidad de tratamiento del hombre agresor en que se hace indispensable mejores políticas y programas para ellos, puesto que hay evidencias que muchas veces las mujeres que han sido intervenidas, continúan compartiendo el

hogar con las mismas parejas, los cuales no han asumido su calidad de agresores y no han recibido apoyo psicosocial y socioeducativo en que exista un cambio cognitivo y de lenguaje inclusivo que permita un cambio de comportamiento real en el hombre agresor, que de no ser así, la construcción social de los estereotipos tradicionales de hombre y mujer seguirá perpetuándose como una estructura de poder y subordinación. En esto los medios de comunicación social juegan un papel muy importante, tanto en la reestructuración del lenguaje como en el modo en que presenta los roles de género diferenciados.

Los centros de reeducación de hombres que ejercen violencia contra sus parejas o ex parejas (HEVPA) permiten acceder a una intervención psicosocial que tiene como objetivo la protección a las mujeres que sufren maltrato y la orientación y acompañamiento a los hombres que asumen su responsabilidad por la violencia ejercida. (Chile atiende, 2020)

De acuerdo a esta imagen integral de la persona a través de nuestro estudio, de sus intersubjetividades, de la interacción con los otros, de lo individual y lo colectivo, de sus vidas cotidianas, de sus simbolismos y sentido común es que llegamos a concluir que es imperioso que los sistemas del poder judicial sean una herramienta para proteger verdaderamente a las mujeres violentadas por sus parejas y pueda producirse un cambio en relación a la gran desconfianza de la opinión pública que se tiene de las instituciones el día de hoy, en que muchas veces la mujer no se atreve a denunciar porque no siente que hay una garantía real de protección, y eso implica una deficiencia enorme de parte del Estado, la indefensión de los más vulnerables.

Los tribunales fueron creados mediante leyes para cumplir otorgando oportunamente las medidas cautelares para aquellas mujeres que se encuentran en peligro y sería justo medir también como operaron durante la pandemia, ya que de acuerdo a la información otorgada por el Centro y estudios anteriores, esto no siempre funciona de manera eficiente y eficaz, y lo más lamentable es que a causa de un tribunal que entorpezca las acciones para las que fueron creados y pudiéndose evitar, un caso de violencia intrafamiliar puede terminar trágicamente en un femicidio. Creemos que las instituciones existen para el servicio de los ciudadanos y ciudadanas del país, para su resguardo e igualdad ante la Ley.

Ante lo expuesto anteriormente nuestras recomendaciones tienen la intención ética y política de un cambio de paradigma en cuanto a las creencias culturales, que se encaminen hacia la erradicación de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones. Desde la profesión de Trabajador (a) Social, desde la educación, desde los medios de comunicación social, propugnando una mayor visibilización, sensibilización y toma de conciencia de este fenómeno;

desde los equipos de intervención para conformar grupos bien fortalecidos ante el impacto emocional de trabajar con el sufrimiento humano, manteniendo su salud física y mental, encaminándose más hacia la erradicación de la violencia, pudiendo dar curso a iniciativas con bases técnicas con marcos más flexibles desde sus respectivos organismos.

Ahora, el cambio más efectivo y fundamental debiera venir desde la educación, cuyos programas tendrían que incluir una enseñanza con un enfoque de género que se implemente desde la educación prebásica. Nos parece que este es el mejor camino para llegar a la erradicación de la violencia del hombre hacia la mujer, pues implicaría la deconstrucción de antiguas e históricas creencias sobre el papel del hombre y la mujer en la sociedad, de cuyo fruto probablemente no seremos testigos, sino que serán las nuevas generaciones aquellas que puedan vivir en una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos ya que como bien lo dice la palabra, se trata de derechos y no de privilegios.

Glosario Técnico:

Metodología: hace referencia al conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar el objetivo o la gama de objetivos que rige una investigación científica.

Paradigma: se refiere a una teoría o conjunto de teorías que sirve de modelo a seguir para resolver problemas o situaciones determinadas que se planteen.

Fenomenología: Es el estudio filosófico del mundo en tanto se manifiesta directamente en la conciencia; el estudio de las estructuras de la experiencia subjetiva

Teoría: Conjunto de enunciados interrelacionados que definen, describen, relacionan y explican fenómenos de interés. Las funciones de la teoría son la descripción de los fenómenos objeto de estudio, el descubrimiento de sus relaciones y el de sus factores causales.

Epistemología: Parte de la filosofía que estudia los principios, fundamentos, extensión y métodos del conocimiento humano.

Perspectiva: la perspectiva supone la contemplación del mundo desde un solo punto de vista, desde un ojo único que ab

arca todo el panorama.

Enfoque: una manera de ver las cosas o las ideas y en consecuencia también de tratar los problemas relativos a ellas.

Instrumento: Un instrumento es cualquier objeto que se usa como medio para arribar a un fin. Es por lo tanto un medio o recurso, para arribar a lo que se desea conseguir. (Ej. una entrevista)

Estudio Exploratorio: Información general respecto a un fenómeno o problema poco conocido, incluyendo la identificación de posibles variables a estudiar en un futuro.

Estudio descriptivo: información detallada respecto un fenómeno o problema para describir sus dimensiones con precisión.

Método: Método es un modo, manera o forma de realizar algo de forma sistemática, organizada y/o estructurada. Hace referencia una técnica o conjunto de tareas para desarrollar un trabajo.

Cualitativo: Las propiedades cualitativas es el método científico de observación para recopilar datos no numéricos. Se suele determinar o considerar técnicas cualitativas todas aquellas distintas al experimento. Es decir, entrevistas, encuestas, grupos de discusión o técnicas de observación y observación participante.

Percepción: es la acción y efecto de percibir. En este sentido, el término percepción hace alusión a las impresiones que puede percibir un individuo de un objeto a través de los sentidos. Por otro lado, percepción es el conocimiento o la comprensión de una idea.

Intersubjetividad: La intersubjetividad se puede definir el proceso recíproco por medio del cual se comparte la conciencia y conocimiento de una persona a otra.

Subjetividad: La subjetividad se asocia a la incorporación de emociones y sentimientos al expresar ideas, pensamientos o percepciones sobre objetos, experiencias, fenómenos o personas.

Vulnerabilidad: es el riesgo que una persona, sistema u objeto puede sufrir frente a peligros inminentes, sean ellos desastres naturales, desigualdades económicas, políticas, sociales o culturales.

Intervención Social: Una intervención social es una acción programada y justificada desde un marco legal y teórico, que se realiza sobre un colectivo o persona, trabajando los perfiles psicoevolutivos y los sectores sociales con un doble fin de mejorar su situación generando un cambio social, cambiando situaciones que generen desigualdad.

Medidas Cautelares: son medidas restrictivas o privativas de la libertad personal o de disposición patrimonial del imputado, que decreta el tribunal con competencia penal a solicitud de parte interesada y siempre que concurran fundamentos que justifiquen su aplicación.

Patriarcado: Se denomina patriarcado a toda forma de organización social cuya autoridad se reserva exclusivamente al hombre o sexo masculino. En una estructura social patriarcal, la mujer no asume liderazgo político, ni autoridad moral, ni privilegio social ni control sobre la propiedad.

Políticas Públicas: Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad.

Bibliografía:

-Araya. S (2002) Cuaderno de Ciencias Sociales 127, Las Representaciones Sociales: *Ejes Teóricos para su Discusión*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). San José, Costa Rica.

-Arón. A.M, Llanos. M (2004) *Cuidar a los que cuidan: desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan con violencia*. Sistemas Familiares 1 y 2, p. 5-15

-Briceño Guerrero, J. M. (1987). *Amor y Terror de las Palabras*. Caracas: Mandorla

-Calquin, C Chávez, A (2007) *Terapia psicológica*, Vol. 25, N° 1, Perfil Psicosocial de la Población Usuaria del Programa de Atención y Prevención de Violencia Intrafamiliar durante el Año 2006 en Lo Espejo, Región Metropolitana de Santiago, Chile p. 87-93

-Carreón. B, González. y Reyes. B (2019). *Influencia de los patrones culturales en la violencia intrafamiliar en las mujeres que acuden a la Fundación Espacios de la ciudad de Loja*. Universidad Nacional de Loja. Ecuador.

-Coñuecar. V. (2015) *Tratamiento y Respuesta del Sistema Judicial Ante la Violencia Contra la Mujer. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales*. Universidad de Chile Facultad de Derecho Departamento de Derecho Privado.

-Delgado-Álvarez, M. C., Sánchez, G. M. C. & Fernandez Davila, J. P. A. (2012) *Gender Attributes and Stereotypes Associated with the Cycle of Violence Against Women*. *Universitas Psychological*, 11 (3), 769-777. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Díaz. F, (2003). *Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo*. *Revista Redie*, vol. 5 N°2 pp 1-13

- Domenech. M, Iñiguez. L (2002). *La Construcción social de la violencia*. Universidad autónoma de Barcelona.
- Echeburúa. E y Fernández-Montalvo. J, (1997) Variables Psicopatológicas y Distorsiones Cognitivas de los Maltratadores en el Hogar: Un Análisis Descriptivo. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23 (88), (151-180) Universidad de Huelva, España.
- Echeburúa E, 2008, El 80% de los hombres violentos que completan su terapia se Rehabilitan. Fundación Universia. España. Recuperado el 19/11/2020 de <https://www.universia.net/cl/actualidad/actualidad.orientacion-academica.80-hombres-violentos-que-completan-su-terapia-se-rehabilitan-303563.html>
- Estrada. A, Diazgranados. S (2007). *Kenneth Gergen Construccinismo social, aportes para el debate y práctica*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales – CESO. Colombia.
- Diaz. A, Pizarro, M (2020) *Estudio Exploratorio- Descriptivo en torno a las Representaciones Sociales que construyen profesionales y adultos mayores que participan en la casa de acogida del adulto mayor de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana en relación al fenómeno del Suicidio en el Adulto Mayor, período 2019-2020*. Universidad Viña del Mar.
- Ferris. E, Dzieszkowska, A, Graven. S, Lee. A, Mangwende. F, Manning. L, Nicol. Ch, Stern. S y Trapman. I. *Unseen, Unheard: Gender-Based Violence in disasters, Global Study (2015)*; International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies. Geneva, Switzerland.
- Flick, U. (2014). *La gestión de la calidad en la investigación cualitativa*. Madrid. Ediciones Morata, S.L.
- Gomà-Rodríguez. I, Cantera. L, y Pereira da Silva. J. (2018). *Autocuidado de los profesionales que trabajan en la erradicación de la violencia de pareja*. *Psico-perspectivas*, 17(1), 132-143.
- Hernández Sampieri. R, (2014). *Metodología de la Investigación social* 6ª edición. Interamericana Editores. S. A. de C.V.
- Hernández-Sampieri, R, y Mendoza. C (2018) *Metodología de la Investigación: Las Rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. México, Edamsa Ediciones.
- Hernández, T. y Madariaga, V. 2020. *Revista Académica de la Universidad de Chile (EGGP) N° 34*. - pp 204-212

- Lamas. M (2013). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*.
- Marchant. J y Soto. E (2011), *Reparación Psicosocial en Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja: Como se trabaja en las Casas de Acogida Chilenas*. Memoria para optar al Título de Psicólogo. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Psicología.
- Meo, A. (2010). *Consentimiento informado, anonimato y confidencialidad en investigación social. La Experiencia Internacional y el caso de la sociología en Argentina. Aporte N° 44 pp 1 al 6*
- Mora. M, (2002). *Teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Universidad de Guadalajara, México.
- Moscovici, S. (1979). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A.
- Pérez. G, (1998). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes, I Métodos*. Editorial La Muralla, S. A.
- Ortiz. C. (2013) *Revista de Ciencias Sociales (RCS) Vol. XIX, No. 1, E, pp. 183 - 193*. Recuperado el 19/08/2020 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4239175>
- Salazar, D Vinet, E (2011) *Mediación familiar y violencia de pareja Revista de derecho (Valdivia) Vol. 24 N° 1 p. 9 -30*.
- Torres, A. Lemos-Giraldés, S. y Herrero, J. (2013), *Violencia hacia la Mujer: Características Psicológicas y de Personalidad de los Hombres que Maltratan a su Pareja. Revista Anales Psicología Vol.29, N° 1, 9-18*.
- Vera, L. (2014). *Los obstáculos epistemológicos en la investigación científica. Ciencia Huasteca Boletín Científico De La Escuela Superior De Huejutla, 2(3)*. <https://doi.org/10.29057/esh.v2i3.1056>
- Villegas. M. (2012). *El delito de maltrato habitual en la Ley N° 20.066 a la luz del derecho comparado. Política criminal, 7(14), 276-317*.

Referencias

- Alcances de la acción psicosocial en el trabajo. Recuperado el 17/12/2020 de: <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/wp/article/view/2849>

- Centros para Hombres que Ejercen Violencia de Pareja (HEVPA). Recuperado el 18/11/2020 de:
<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/12259-centros-para-hombres-que-ejercen-violencia-de-pareja-hevpa>
- Certificación de programas de intervención de abuso (aip) recuperado 17/12/2020:
<http://goccp.maryland.gov/victims/family-violence-council/abuse-intervention/>
- Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Recuperado el 17/12/2020 de:
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf;jsessionid=ADF79927836B9862BB8762BDEB33EF5E?sequence=1
- Fundación honra. Recuperado el 18/11/2020 de: <http://fundacionhonra.cl/quienes-somos/>
- Información para Violencia Doméstica, Rueda de Control y Poder.
<https://www.onlineparentingprograms.com/es/informacion-para-violencia-domestica/rueda-del-poder-y-del-control.html>. Recuperado 17/12/2020
- Metodología Cualitativa: Criterios de Rigor. Recuperado el 18/12/2020 de:
https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2020/226083/M3b_Metodologia_Cualitativa_Criterios_de_Rigor.pdf
- Obstáculos en la comprensión de la violencia de género: influencia del sexismo y la formación en género. Recuperado el 04/11/2020 de:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-908X2014000200006
- Orientaciones técnicas de prevención social, 2020. Recuperado de:
http://www.fnsp.gov.cl/media/2020/03/OOTT-2020_TIPOLOGIA-VCM_260220.pdf
- Organización mundial de la salud, género. Recuperado el 06/08/20 de:
<https://www.who.int/topics/gender/es/#:~:text=El%20g%C3%A9nero%20se%20refiere%20a,los%20hombres%20y%20las%20mujeres.>
- Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Recuperado el 19/12/2020 de:
<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Representación social por Denise Jodelet. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/327013694_La_representacion_social_fenomenos_concepto_y_teor%C3%ADa

-Representaciones sociales: una manera de entender las ideas de nuestros alumnos. Recuperado 08/09/2020 de: <http://revista.iered.org/v1n3/pdf/llacolla.pdf>

-Torres, A. Lemos-Giraldés, S. y Herrero, J. (2013), *Violencia hacia la Mujer: Características Psicológicas y de Personalidad de los Hombres que Maltratan a su Pareja*. Revista *Anales Psicología Vol.29*, N° 1, 9-18. Recuperado el 05/11-2020 de:

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282013000100002

-Trabajo Social Socio Jurídico en Chile: génesis, desarrollo histórico y desafíos disciplinares. Recuperado el 17/12/2020 de <https://www.scielo.br/pdf/sssoc/n131/0101-6628-sssoc-131-0015.pdf>

-Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual. Recuperado el 19/10/2020 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-61802017000300042

-Violencia de género en contexto de pandemia. Recuperado el 03/11/2020 de: <https://www.ppd.cl/violencia-de-genero-en-contexto-de-pandemia/>

-Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. Recuperado el 20/10/2020 de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0377473220300250>

MATRIZ DE CONSISTENCIA INTERNA

Docente guía: Yerko Toledo Valenzuela

Alumnas: Laura Acosta Hutinel

Rita Allard Larraín

Objetivos específicos	Categorías	Definición conceptual	Sub categorías	Instrumento	Reactivo
Describir el campo representacional que construyen los profesionales del Centro de la Mujer de Limache en relación al fenómeno de la violencia de género en contexto de pandemia, durante las medidas de confinamiento.	Campo representacional	“nos permite la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación” (Moscovici, 1979)	-imagen -valores -modelo social -objeto de representación	Entrevista abierta Semi estructurada	¿Cuál es su percepción frente a las medidas de confinamiento a raíz de la pandemia que puede conllevar a incrementar los episodios de violencia de género en un

					<p>contexto intrafamiliar?</p> <p>¿Ha notado alguna diferencia en cuanto a los episodios de violencia de género en la pareja en ámbito intrafamiliar en el período de pre pandemia en relación a lo observado durante la pandemia?</p>
<p>Caracterizar la información que posee el equipo de profesionales, sobre la violencia de género en la pareja en el contexto de pandemia y medidas de confinamiento.</p>	<p>Información</p>	<p>“suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social” (Moscovici, 1979)</p>	<p>Conocimientos con que cuenta un grupo de individuos sobre un hecho social.</p> <p>-Grupo Social, como conjunto de personas que poseen un conocimiento</p> <p>-Esteretipos</p>	<p>Entrevista abierta Semi estructurada</p>	<p>Hablando de estereotipos de hombres y mujeres violentadas ¿Qué información se posee con respecto a estos pensando especialmente en el contexto de esta pandemia y medidas de confinamiento?</p> <p>Como grupo social que posee un conocimiento sobre la violencia de género en contexto intrafamiliar. ¿piensa usted que esta se sigue reproduciendo? ¿Por qué?</p>
<p>Indagar las actitudes del equipo de profesionales con respecto a su trabajo con mujeres violentadas en cuanto</p>	<p>Actitud</p>	<p>“Es a través de esta dimensión que se permite el flujo de información y el posicionamiento en función del lugar</p>	<p>-Comportamiento. -Posición tomada. -Cognición Social.</p>	<p>Entrevista abierta Semiestructurada</p>	<p>En cuanto a protocolos ¿Cuáles se toman cuando toman contacto con una mujer que llega al</p>

<p>al logro que esperan de la intervención que realizan y las medidas de autocuidado que toman como una actitud de protección hacia el equipo.</p>		<p>que se ocupa dentro de la misma, contribuyendo a la definición precisa con respecto a sus grupos o sujetos y tendencias de estos. Se deduce que la actitud es la más frecuente de las tres dimensiones y, quizá, primera desde el punto de vista genético. En consecuencia, es razonable concluir que nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada.” (Moscovici, 1979 p.49)</p>			<p>centro por primera vez?</p> <p>¿Qué medidas de autocuidado utiliza el equipo profesional, e individualmente como conducta habitual de protección?</p>
--	--	--	--	--	--

Marcos muestrales

	CRITERIOS	CANTIDAD
Profesionales	Experiencia, voluntariedad y áreas Sociales	3

Fuente: Elaboración propia

Acosta. L, Allard. R (2020)

Total: 3

Pauta Juicio de Experto

Pauta de evaluación



Universidad de Viña del Mar

Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales

Carrera de Trabajo social

Viña del Mar, 2020

Señor:

Asunto:

Validación del instrumento

Por medio de la presente carta, damos saludos cordiales por parte de Laura Acosta Hutinel y Rita Allard Larraín Trabajo Social de la Universidad Viña del Mar.

De esta misma manera, es necesario manifestar que se está desarrollando un trabajo investigativo que tiene como objetivo general “Comprender las representaciones sociales que se construyen en el equipo técnico del Centro de la Mujer de la comuna de Concón, en relación a la violencia de género en ámbito intrafamiliar, en contexto de pandemia por covid-19, durante la cuarentena en el año 2020.”

Es por esto que, solicitamos de su colaboración para la validación de nuestro instrumento, ya que su trayectoria lo indica como conocedor/a del tema.

Para esto se adjunta:

- Resumen de la investigación
- Instrumento
- Pauta de evaluación
- Matriz de consistencia

De antemano, muchas gracias por su colaboración.

Laura Acosta Hutinel y Rita Allard Larraín.

Estudiantes de Trabajo Social Universidad Viña del Mar



Universidad de Viña del Mar

Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales

Carrera de Trabajo social

Validación de Instrumento

Datos del experto:

Nombre:

Rut:

Profesión:

Grado Académico:

Observaciones:

N°	Pregunta	Pertinencia		Claridad		Relevancia		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cuáles son las representaciones sociales del equipo técnico, sobre la violencia de género en la pareja, en contexto de pandemia, durante la medida de confinamiento?							
2	¿Ha notado alguna diferencia en cuanto a las imágenes de los episodios de violencia de género en la pareja en el período de pre pandemia en relación a lo observado durante la pandemia?							
3	¿Cuál es la información que							

	posee el equipo técnico sobre los estereotipos de hombres agresores y mujeres violentadas, especialmente en el contexto de esta pandemia y las medidas de confinamiento?							
4	Como grupo social que posee un conocimiento de calidad y cantidad sobre la violencia de género en contexto intrafamiliar ¿Por qué piensa usted que ésta se sigue reproduciendo?							
5	De acuerdo al conocimiento que se posee sobre la violencia, ¿Cuál es la posición que toma el equipo al recibir a una mujer en crisis?							
6	¿Qué medidas de autocuidado utiliza el equipo profesional como conducta habitual de protección respecto a tener un trabajo de alto impacto emocional?							



Validación de Instrumento

Datos del experto:

Nombre: Yesenia Alegre Valencia

Rut: 14.622.548-9

Profesión: Socióloga

Grado Académico: Magister en Estudios Culturales// © Doctora en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad.

Observaciones:

N°	Pregunta	Pertinencia		Claridad		Relevancia		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cuáles son las representaciones sociales del equipo técnico, sobre la violencia de género en la pareja, en contexto de pandemia, durante la medida de confinamiento?		X					Esta pregunta es la misma que la pregunta general de investigación, por tanto, se responde después del análisis, creo que no corresponde presentarla tal cual a los entrevistados.
2	¿Ha notado alguna diferencia en cuanto a las imágenes de los episodios de violencia de género en la pareja en el				X			Cuando dicen imágenes, a qué se refieren. No hay claridad

	período de pre pandemia en relación a lo observado durante la pandemia?							
3	¿Cuál es la información que posee el equipo técnico sobre los estereotipos de hombres agresores y mujeres violentadas, especialmente en el contexto de esta pandemia y las medidas de confinamiento?				X			Quizás reformular la pregunta: Hablemos de estereotipos en relación a la violencia... Y así queda más abierta
4	Como grupo social que posee un conocimiento de calidad y cantidad sobre la violencia de género en contexto intrafamiliar ¿Por qué piensa usted que ésta se sigue reproduciendo?	X		X		X		Se refieren a los protocolos? No queda clara la pregunta
5	De acuerdo al conocimiento que se posee sobre la violencia, ¿Cuál es la posición que toma el equipo al recibir a una mujer en crisis?				X			
6	¿Qué medidas de autocuidado utiliza el equipo profesional como conducta habitual de protección respecto a tener un trabajo de alto impacto emocional?	X		X		X		

Estudiantes de Trabajo Social

Universidad Viña del Mar



Universidad de Viña del Mar

Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales

Carrera de Trabajo social

El presente documento pretende la validación del instrumento de recolección de información. Este instrumento cualitativo es una entrevista abierta semiestructurada la cual se realiza de acuerdo a la Tesis que lleva por nombre “Estudio cualitativo en torno a las Representaciones Sociales de los profesionales del Centro de la Mujer de Limache (SernamEG), en relación al fenómeno de la violencia de género en la pareja en ámbito intrafamiliar, en contextos de pandemia por covid-19, durante la cuarentena en el presente año”.

La pregunta de investigación de dicho estudio es saber **¿Cuáles son las representaciones sociales que se construyen desde el equipo técnico del Centro de la Mujer de Limache, en cuanto a la violencia de género, en el ámbito intrafamiliar, durante la cuarentena, en contexto de la pandemia de covid-19, en el año 2020?**

En cuanto al objetivo general busca: **Conocer las representaciones sociales que se construyen desde el equipo técnico del Centro de la Mujer de Limache, en cuanto a la violencia de género, en el ámbito intrafamiliar, durante la cuarentena, en contexto de la pandemia de covid-19, en el año 2020.**

En cuanto a los objetivos específicos que se desprenden desde la investigación:

Describir el campo representacional que construyen los profesionales del Centro de la Mujer de Limache en relación al fenómeno de la violencia de género en contexto de pandemia, durante las medidas de confinamiento.

Caracterizar la información que posee el equipo de profesionales, sobre la violencia de género en la pareja en el contexto de pandemia y medidas de confinamiento.



Indagar las actitudes del equipo de profesionales con respecto a su trabajo con mujeres violentadas en cuanto al logro que esperan de la intervención que realizan y las medidas de autocuidado que toman como una actitud de protección hacia el equipo.

Respecto a lo anterior el eje temático del estudio construido por el equipo investigador es derechos humanos (como eje UVM). El paradigma en que se basa es el fenomenológico por su metodología cualitativa.

Por consiguiente, a la línea del paradigma, es importante mantener un marco teórico apropiado, que se identifique en coherencia con la investigación, por lo cual, se seleccionó la Teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici y epistemológicamente sustentado por el construccionismo social de Kenneth Gergen.

Se define desde el autor que la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Las representaciones es un corpus organizado del conocimiento y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici. 1979pp. 17-18)

Por lo tanto, las preguntas realizadas se efectúan en relación a los objetivos planteados y a los ejes temáticos de la investigación, para así dar respuesta a los objetivos planteados.



Universidad de Viña del Mar

Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales

Carrera de Trabajo social

Validación de Instrumento

Datos del experto:

Nombre: Luis Alberto Donoso Estay

Rut: 12.784.860-2

Profesión: Asistente Social

Grado Académico: Magister en Trabajo Social

Observaciones:

Se aprecia rigurosidad así como también claridad y por sobre todo coherencia, entre la pregunta de investigación, objetivos de la investigación, y las preguntas planteadas, permitiendo dar cuenta de una entrevista que busca dar respuesta a cada uno de los ejes planteados por lo tanto, no tengo observaciones en cuanto a la formulación de cada una de las preguntas.



N°	Pregunta	Pertinencia		Claridad		Relevancia		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cuáles son las representaciones sociales del equipo técnico, sobre la violencia de género en la pareja, en contexto de pandemia, durante la medida de confinamiento?	X		X		X		-----
2	¿Ha notado alguna diferencia en cuanto a las imágenes de los episodios de violencia de género en la pareja en el período de pre pandemia en relación a lo observado durante la pandemia?	X		X		X		-----
3	¿Cuál es la información que posee el equipo técnico sobre los estereotipos de hombres agresores y mujeres violentadas, especialmente en el contexto de esta pandemia y las medidas de confinamiento?	X		X		X		-----
4	Como grupo social que posee un conocimiento de calidad y cantidad sobre la violencia de género en contexto intrafamiliar	X		X		X		-----

	¿Por qué piensa usted que ésta se sigue reproduciendo?							
5	De acuerdo al conocimiento que se posee sobre la violencia, ¿Cuál es la posición que toma el equipo al recibir a una mujer en crisis?	X		X		X		-----
6	¿Qué medidas de autocuidado utiliza el equipo profesional como conducta habitual de protección respecto a tener un trabajo de alto impacto emocional?	X		X		X		-----



Universidad de Viña del Mar

Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales

. Carrera de Trabajo social

Instrumento definitivo

- 1) ¿Cuál es su percepción frente a las medidas de confinamiento a raíz de la pandemia como factor que puede conllevar a incrementar los episodios de violencia de género en un contexto intrafamiliar?
- 2) ¿Ha notado alguna diferencia en cuanto a los episodios de violencia de género en la pareja en ámbito intrafamiliar en el periodo de pre- pandemia en relación a lo observado durante la pandemia?
- 3) Hablando de estereotipos de hombres y mujeres violentadas ¿Qué información se posee con respecto a estos pensando especialmente en el contexto de esta pandemia y medidas de confinamiento?
- 4) Como grupo social que posee un conocimiento sobre la violencia de género en contexto intrafamiliar ¿piensa usted que esta se sigue reproduciendo? ¿Por qué?

- 5) En cuanto a protocolos ¿Cuáles se toman cuando entran en contacto con una mujer que llega al centro por primera vez?
- 6) ¿Qué medidas de autocuidado utiliza el equipo de profesionales, e individualmente como conducta habitual de protección?

Matriz de codificación cualitativa

Entrevista Trabajador Social Centro de la Mujer

Objetivo específico	Cita	Código	Sub- categoría	Relación
Describir el campo representacional que construyen los profesionales del Centro de la Mujer de Limache en relación al fenómeno de la violencia de género en contexto de pandemia, durante las medidas de confinamiento.	“...la gente igual estaba en sus casas, tomaba los resguardos, salía menos y desde ahí obviamente que se ve algo que en un momento se convirtió en un factor de riesgo más que factor protector (...) lamentablemente nos pilló de sorpresa a todos, pero estas medidas que se han ido tomando en cuanto a confinamiento a estar más en el domicilio si muchas veces,	-Agudización considerable en la visibilización de la violencia de género en la pareja. -Factor de riesgo. -imagen de la violencia en pandemia.	-Imagen	...se trata de un problema histórico y se trata de conductas propias de determinados contextos, (...), que se expresa de manera diferente atendiendo a distintas circunstancias, idea construida sobre los mitos y estereotipos que la envuelven. (Miguel Lorente-Acosta, 2020)

	no por culpa de ninguna manera de la mujer, sino por culpa del agresor han aumentado las situaciones de violencia.”		-Percepción	Por un lado la violencia de género y por otro el confinamiento, ayudan a entender el impacto que producen sobre las mujeres y la sociedad como consecuencia de su interacción (...) Estos elementos son su componente estructural, el objetivo de control y el aislamiento que conlleva. (Miguel Lorente-Acosta, 2020)
Caracterizar la información que posee el equipo de profesionales, sobre la violencia	“lo aprendido tiene que ver con todo los procesos socio-educativos que ha vivido la	-Roles estereotipados, según lo	-Cantidad y calidad de Información	El accionar de los estereotipos o los roles tradicionales tiene que ver con

<p>de género en la pareja en el contexto de pandemia y medidas de confinamiento.</p>	<p>mujer y el hombre también con respecto a los roles dentro de la familia, con respecto un poquito a los estereotipos de género que existen culturalmente (...)</p> <p>Se han implementado varias políticas públicas, políticas sociales, programas, que integran a la mujer (...) yo creo que eso ha ayudado a la disminución de las situaciones de violencia, pero se sigue reproduciendo porque todavía estamos en ese proceso de cambio.”</p>	<p>aprendido socialmente</p>		<p>lo aprendido por lo tanto habría que deconstruir ciertas creencias para generar un cambio, una transformación.</p>
--	--	------------------------------	--	---

<p>Indagar las actitudes del equipo de profesionales con respecto a su trabajo con mujeres violentadas en cuanto al logro que esperan de la intervención que realizan y las medidas de autocuidado que toman como una actitud de protección hacia el equipo.</p>	<p>“...pero solamente las mujeres que sufren violencia en contexto de pareja se les puede entregar un proceso, puede iniciar un proceso de intervención y desde ahí va a depender netamente del riesgo y del daño que exista y del interés de la mujer porque trabajamos con las voluntariedad de las mujeres y ¿por qué digo esto?, porque hay muchas instituciones que no trabajan con la voluntariedad”</p> <p>“...es que al fin y al cabo tú te encuentras de repente atendiendo, no sé 4, 5 mujeres</p>	<p>-Autonomía de la mujer.</p>	<p>-Conducta en relación a la necesidad de la usuaria.</p> <p>-medidas de autocuidado</p>	<p>Dependiendo de la necesidad con la que llegue la usuaria al centro, es la actitud que se tomara frente a ella. Estos se dividen en difusión de información, intervención y derivación, como protocolos a seguir.</p>
--	--	--------------------------------	---	---

	<p>con una situación bastante crítica, con una situación bastante de mucha angustia, de mucha ansiedad, de mucha frustración, de mucho estrés, en donde intentas tú, obviamente y yo creo que es lo que nos dicen a todos en un momento, de que no somos Superman y eso, pero ahí es donde tú dices no, es necesario generar pausas.”</p>	<p>-Protección profesional</p>	<p>individuales y como equipo.</p>	<p>En el centro se toman medidas de autocuidado consistentes en pausas entre la atención de usuarias, y cuentan con dos actividades de autocuidado al año financiadas por SernamEg que se auto gestionan de acuerdo a sus necesidades.</p>
--	---	--------------------------------	------------------------------------	--